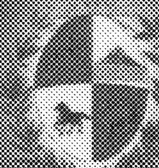
Año XCVI - Montevideo, martes 26 de junio de 2001 - Nº 25.790

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.790 - Montevideo, martes 26 de junio de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 384

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 225/001

Desígnanse como objeto del procedimiento expropiatorio que se inicia los inmuebles que se determinan, sitos en el Departamento de Montevideo, con frente a las calles Soriano Nº 1189 y 1192 y Zelmar Michelini Nº 1243.
(1.539*R) .... Pág. 999-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 17.352

Apruébase el Acuerdo sobre Asistencia Recíproca entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia sobre Cooperación y Colaboración en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y su Abuso, en el Marco de la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(1.536*R) .... Pág. 999-A

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 225/001

Desígnanse como objeto del procedimiento expropiatorio que se inicia los inmuebles que se determinan, sitos en el Departamento de Montevideo, con frente a las calles Soriano Nº 1189 y 1192 y Zelmar Michelini Nº 1243.
(1.539*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 15 de junio de 2001

VISTO: las necesidades planteadas por la Jefatura de Policía de Montevideo.

RESULTANDO: que la citada Unidad Ejecutora expone la necesidad de contar con los inmuebles sitos en el departamento de Montevideo, empadronados con los Nros. 8.360 y 8.361, con las construcciones y demás mejoras que les acceden, para solucionar el problema del alojamiento de los señores Oficiales del interior que prestan servicios en comisión en la misma.

CONSIDERANDO: I) que en el caso se procede a iniciar el procedimiento expropiatorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de la Constitución de la República, la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y concordantes, con la designación de los bienes que serán objeto de la expropiación;

II) que la calificación legal del fin, indispensable para la iniciación de los mismos surge de lo dispuesto en el Decreto-ley Nº 14.307 de 10 de diciembre de 1974 en el que se declara de utilidad pública la expropiación de inmuebles necesarios para ser afectados a los servicios policiales del Ministerio del Interior.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- DESIGNASE como objeto del procedimiento expropiatorio que se inicia los inmuebles sitos en el departamento de Montevideo empadronados con los Nros. 8.360 y 8.361 con las construcciones y demás mejoras que les acceden con frente a las calles Soriano Nº 1189 y 1192 y Zelmar Michelini Nº 1243.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y vuelva al Ministerio del Interior a sus efectos.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2
Ley 17.352

Apruébase el Acuerdo sobre Asistencia Recíproca entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia sobre Cooperación y Colaboración en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y su Abuso, en el Marco de la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(1.536*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo sobre Asistencia Recíproca entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia sobre Cooperación y Colaboración en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y su Abuso, en el Marco de la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito en Santafe de Bogotá el 17 de febrero de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de junio de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

TEXTO DEL ACUERDO

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, denominados en adelante "las Partes".

CONSCIENTES que la supresión del tráfico y la producción ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus delitos conexos, y de su consumo, como seria amenaza a la salud y al bienestar de los pueblos y problemas que afecta las estructuras políticas, económicas y culturales de la sociedad, es una responsabilidad compartida de la comunidad internacional y para obtener resultados eficaces contra las diversas manifestaciones de este fenómeno es necesario un tratamiento integral y equilibrado;

TENIENDO ESPECIALMENTE EN CUENTA la necesidad de emprender medidas eficaces contra la organización, facilitación y financiamiento de actividades ilícitas relacionadas con estas sustancias y sus materias primas y delitos conexos (lavado de dinero, tráfico ilícito de sustancias químicas y tráfico ilegal de armas), la de intercambiar información sobre estas trascendentes materias y la de adoptar acciones para la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los toxicómanos y farmacodependientes;

CONSIDERANDO que la cooperación a la que se refiere el presente Acuerdo se enmarca en las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrita en Viena el 20 de diciembre de 1988, en adelante la Convención, de la cual ambos Estados son Parte;

TENIENDO PRESENTE el Programa Interamericano de Acción de Río del 24 de abril de 1986 contra el consumo, la producción y el tráfico

ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas así como el Programa de Acción de Ixtapa (México) de abril de 1990;

CON EL ANIMO DE incrementar la eficacia de la cooperación entre las Partes y teniendo en cuenta en especial lo previsto en los artículos 7, 9 y 12 de la Convención,

INTERESADOS en desarrollar una colaboración recíproca frente al tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y su consumo, mediante la coordinación y armonización de políticas y la ejecución de programas concretos, lo cual ya tuvo un auspicioso comienzo con la firma en marzo de 1995, por los respectivos Gobiernos, junto a la Secretaría General de la O.E.A, del Acuerdo de Cooperación y Coordinación de Actividades en Materia de Información Estadística sobre Drogas en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y con la firma el 10 de junio de 1994 del Tratado sobre Cooperación Judicial Mutua.

Con estricto respeto y observancia del ordenamiento constitucional, legal y administrativo y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía nacional de sus respectivos Estados, acuerdan lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO

OBJETO

1. Las Partes se proponen cooperar para armonizar políticas y realizar programas coordinados en materia de educación y prevención, control del consumo indebido de drogas, de rehabilitación al farmacodependiente, de adopción de medidas eficaces contra la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y del lavado de dinero, así como para evitar el desvío de las sustancias químicas precursoras y esenciales que se utilizan con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psicotrópicas y actividades delictivas conexas como el tráfico ilegal de armas;

2. Las Partes se prestarán asistencia para el intercambio de información a que se refiere este Acuerdo, con el fin de detectar organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y demás conductas descritas en el artículo 3, numeral 1 de la Convención, según lo autorice el ordenamiento jurídico interno de cada Parte.

ARTICULO SEGUNDO

AMBITO DE APLICACION

La cooperación objeto del presente Acuerdo comprenderá:

a) Intercambio constante de información y datos sobre el control y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas dentro de los límites permitidos por los respectivos ordenamientos jurídicos;

b) Intercambio de información sobre las acciones emprendidas en ambos Estados para prestar la asistencia necesaria a los toxicómanos y los métodos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, así como las iniciativas adoptadas por las Partes para facilitar la labor de las entidades que se ocupen de su atención y tratamiento;

c) Colaboración técnica mutua con el fin de intensificar las medidas para detectar, controlar, erradicar cultivos ilícitos de los cuales se pueden extraer sustancias estupefacientes y psicotrópicas en sus respectivos territorios, y en su caso cooperar con programas de desarrollo alternativo;

d) Intercambio de información sobre exportaciones y/o importaciones de sustancias químicas precursoras que se utilizan con frecuencia en la preparación lícita de sustancias psicotrópicas, cuya comercialización se encuentra sujeta a controles legales de cada Parte, con el objeto de prevenir casos de desvío hacia usos ilícitos;

e) Intercambio de expertos de los organismos competentes para actualizar las técnicas, procedimientos y estructuras de organización en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrápicas;

f) Intercambio de visitas del personal de los respectivos organismos competentes para coordinar actividades conjuntas en las áreas de prevención, control al consumo y capacitación para la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas;

g) Programación de encuentros entre autoridades nacionales de ambos Estados, a fin de organizar seminarios, conferencias y cursos de entrenamiento y especialización para la atención y tratamiento de los toxicómanos;

h) Intercambio de información y experiencias sobre sus respectivas legislaciones en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y sobre control de los precursores químicos que se utilizan con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psicotrópicas;

i) Asistencia judicial recíproca sobre el lavado de dinero y de activos provenientes del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas;

j) Intercambio de información en materias referidas a armas y explosivos en lo pertinente.

ARTICULO TERCERO
GRUPO DE TRABAJO COLOMBO-URUGUAYO

Para el logro de los objetivos y acciones establecidas en el presente Acuerdo, las Partes acuerdan la creación de un Grupo de Trabajo Colombo-Uruguayo integrado por representantes de los organismos y servicios nacionales competentes de ambos Estados que actuarán como mecanismo de coordinación y cooperación en todas las áreas y materias a la que se refiere el presente Acuerdo.

Los servicios Estatales competentes según los casos de cada Estado, prestarán la colaboración necesaria para facilitar el cumplimiento de las cláusulas del presente Acuerdo.

Será contraparte nacional por la República Oriental del Uruguay en el presente Acuerdo, la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas de la Presidencia de la República, la cual actuará en coordinación en lo pertinente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

La contraparte colombiana será comunicada por la vía diplomática.

ARTICULO CUARTO

FUNCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO COLOMBO-URUGUAYO

1. El Grupo de Trabajo tendrá las siguientes funciones:

a) Formular por mutuo acuerdo entre las Partes, recomendaciones a sus Gobiernos en el marco del presente Acuerdo, respecto de la manera más eficaz en que puedan prestarse cooperación, para dar plena efectividad a las obligaciones asumidas por el presente Acuerdo;

b) Elaborar planes y programas de cooperación para el desarrollo alternativo, prevención del uso indebido y la represión coordinada del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y de los precursores químicos que se utilizan con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psícotrópicas, así como para la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social del toxicómano;

c) Proponer a los respectivos Gobiernos las recomendaciones que consideren pertinentes para la mejor aplicación del presente Acuerdo;

d) Evaluar el cumplimiento de los programas y acciones contempladas en el presente Acuerdo.

2. El Grupo de Trabajo será convocado y coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambas Partes en coordinación con los servicios competentes de las mismas, y se reunirá alternativamente en Colombia y en el Uruguay en la oportunidad en que se convenga por vía diplomática, debiendo verificarse el primer encuentro en un término no mayor de ciento ochenta días después de la entrada en vigencia del presente Acuerdo.

3. El Grupo de Trabajo aprobará durante sus reuniones sus informes y todas sus recomendaciones por mutuo acuerdo.

4. Los Gobiernos tomarán en cuenta las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo para el diseño y ejecución de programas de cooperación y acciones concretas para el desarrollo del presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO

SUBGRUPOS

El Grupo de Trabajo podrá conformar subgrupos para el desarrollo de las acciones y programas específicos en relación con las áreas de cooperación contempladas en el presente Acuerdo.

ARTICULO SEXTO

DISPOSICIONES FINALES

Las Partes se comunicarán por vía diplomática el cumplimiento de sus respectivos requisitos internos para la entrada en vigor del presente Acuerdo. El mismo entrará en vigencia, el primer día del segundo mes después de la segunda comunicación en este sentido.

El presente Acuerdo regirá indefinidamente y podrá ser denunciado en cualquier momento por cualquiera de las Partes Contratantes.

La denuncia producirá sus efectos noventa días después de que una de las Partes haya recibido la notificación de la Parte denunciante.

En fe de lo cual se firma el presente Acuerdo en dos ejemplares del mismo tenor e igualmente válidos, elaborados en idioma español en la ciudad de Santafe de Bogotá, el día diez y siete del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 15 de junio de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, GUILLERMO STIRLING, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUIS FRASCHINI.

---o---

3
Ley 17.353

Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Portuguesa para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Esenciales, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(1.537*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Portuguesa para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Esenciales, suscrito en Lisboa el 20 de julio de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de junio de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Portuguesa, en adelante denominados las "Partes";

Conscientes que el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas representan una grave amenaza a la salud y al bienestar de sus pueblos, que tiende a socavar sus economías, en detrimento del desarrollo político, cultural y socioeconómico de sus países;

Teniendo especialmente en cuenta la necesidad de combatir la organización, facilitación y financiamiento de actividades ilícitas relacionadas con estas sustancias y sus materias primas, la necesidad de intercambiar información sobre estos trascendentes temas, así como la necesidad de adoptar acciones para la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los toxicodependientes;

Teniendo presente la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, aprobada en Viena el 20 de diciembre de 1988, y demás normas de la legislación internacional vigente sobre la materia;

Tomando en consideración sus sistemas constitucionales, legales y administrativos y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía nacional de sus respectivos Estados;

Conscientes de la importancia de desarrollar una colaboración recíproca para la prevención del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas y, en general, en materia de narcóticos, mediante la coordinación y la armonización de políticas y la ejecución de programas específicos;

Acuerdan lo siguiente:

Artículo I

Las Partes, sobre la base del respeto a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes en sus respectivos países, así como a los derechos inherentes a la soberanía de ambos Estados, se proponen armonizar políticas y realizar programas para la educación y la prevención de uso indebido de drogas, el tratamiento y la rehabilitación del toxicodependiente, el combate a la producción y al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como sus precursores y productos químicos esenciales.

Las políticas y programas antes mencionados tomarán en cuenta las convenciones internacionales en vigor para ambos países.

Artículo II

La cooperación objeto del presente Convenio comprenderá:

a) Intercambio periódico de información y datos sobre el control y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas dentro de los límites permitidos por sus respectivos ordenamientos jurídicos;

b) Intercambio de información sobre las acciones emprendidas en ambos Estados para prestar la asistencia necesaria a los toxicodependientes, sobre los métodos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, así como sobre las iniciativas tomadas por las Partes para favorecer a las entidades que se ocupan de los toxicodependientes;

c) Prestar colaboración técnica mutua, con el fin de intensificar las medidas para detectar, controlar, erradicar y sustituir la producción ilícita de sustancias y cultivos ilícitos de los cuales se puedan extraer sustancias consideradas como estupefacientes y sicotrópicos en sus respectivos territorios;

d) Intercambio de información sobre exportaciones y/o importaciones de precursores inmediatos, componentes químicos, estupefacientes y sicotrópicos en sus respectivos territorios;

e) Intercambio de expertos de los organismos competentes para actualizar las técnicas y estructuras de la organización en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y contra el lavado de dinero procedente de estas actividades;

f) Intercambio de información sobre los programas de intervención de ambas Partes sobre los grupos de riesgo, en particular niños de la calle, niños hijos de toxicodependientes, embarazadas toxicodependientes, así como intercambio de material de apoyo al desarrollo de estos programas;

g) Intercambio de información sobre programas de reducción de efectos perniciosos y acciones en el área de la salud pública, en particular sobre las enfermedades infectocontagiosas;

h) Visitas de funcionarios de los respectivos organismos competentes para coordinar actividades en el área de la prevención, el control del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, del control y la reglamentación sobre precursores químicos, de la legislación en materia de drogas, de la coordinación de programas contra el lavado de dinero procedente del narcotráfico y del comercio ilegal de armas y explosivos, etc;

i) Programar encuentros entre autoridades nacionales de ambos Estados, a fin de organizar seminarios, conferencias y cursos de entrenamiento y especialización para la recuperación y rehabilitación de los toxicodependientes;

j) Promover encuentros y seminarios para empresarios de ambas Partes, como vistas a su formación como emprendedores de una cultura empresarial caracterizada por la promoción del bienestar de los trabajadores;

k) Intercambio de información y experiencias sobre sus respectivas legislaciones y reglamentaciones en materia de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, precursores y productos químicos específicos, así como en materia de lavado de dinero procedente del narcotráfico y del comercio ilegal de armas y explosivos, etc;

l) Asistencia judicial recíproca sobre el lavado de dinero y de activos provenientes del tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas, de acuerdo con la legislación vigente en cada país, con su seguridad y orden público; y

m) Velar por la celeridad de los procedimientos cuando una de las Partes solicite a la otra asistencia judicial, así como de los exhortos y cartas rogatorias librados por las autoridades judiciales en el curso de los procesos judiciales contra traficantes individuales o asociados, o contra cualquiera que viole las leyes sobre combate al uso indebido y al tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas, sus precursores y productos químicos específicos, de acuerdo al ordenamiento jurídico de cada país.

Artículo III

Para el logro de los objetivos y la concreción y coordinación de acciones del presente Convenio, las Partes acuerdan crear una Comisión Mixta Luso--Uruguaya de Cooperación contra el Narcotráfico y la Toxicodependencia, en adelante denominada la "Comisión Mixta".

Artículo IV

La Comisión Mixta estará integrada por las autoridades competentes de las Partes que serán, por la República Oriental del Uruguay la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas y, por la República Portuguesa, la Policía Judicial, el Proyecto Vida -Programa Nacional de Prevención de la Toxicodependencia-, el Gabinete de Planeamiento y Coordinación del Combate a la Droga, y el Ministerio de Asuntos Extranjeros, que será la entidad coordinadora, y las demás que para tal efecto se designen.

Las autoridades competentes de ambas Partes podrán solicitar a las instituciones públicas y privadas de sus respectivos Estados, cuya actividad esté relacionada con la materia del presente Convenio, que presten el asesoramiento especializado, la asistencia y el apoyo técnico que se requiera.

Artículo V

La Comisión Mixta tendrá las siguientes atribuciones:

a) Recomendar a las Partes, en el marco del presente Convenio, los programas y las acciones específicas coordinadas para alcanzar los objetivos propuestos en el mismo, que se desarrollarán a través de los organismos y servicios competentes;

b) Elaborar planes y programas para eliminar la producción, para sustituir cultivos y desarrollar productos alternativos, para prevenir el uso indebido y para la represión coordinada del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y narcóticos en general, sus precursores y productos químicos específicos, así como para la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social del toxicodependiente;

c) Proponer a las Partes las recomendaciones que estime pertinentes para mejorar la aplicación y la instrumentación del presente Convenio;

d) Evaluar el cumplimiento de los programas y de las acciones contempladas en el presente Convenio; y

e) Elaborar su propio reglamento.

La Comisión Mixta será convocada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambas Partes, de acuerdo con los servicios competentes en la materia a la que se refiere el artículo IV del presente Convenio, y se reunirá alternativamente en Uruguay y en Portugal, en las fechas que se convengan por la vía diplomática. El primer encuentro tendrá lugar en un plazo inferior a los ciento ochenta días desde la firma del presente Convenio.

En el desempeño de su función principal, la Comisión Mixta llevará a cabo otras funciones complementarias con el fin de, en el marco del combate al narcotráfico y la toxicodependencia, prever la eficaz aplicación de otros instrumentos convencionales de carácter bilateral, incluyendo los instrumentos referidos a la asistencia mutua en materia judicial y a la ejecución de sentencias, que fueren suscritos entre las Partes.

Durante sus reuniones, la Comisión Mixta aprobará, de común acuerdo, sus informes y todas sus recomendaciones y decisiones.

Artículo VI

Para conocimiento de las Partes, la Comisión Mixta elaborará anualmente un informe sobre la aplicación del presente Convenio, en el que consigne el estado de la cooperación al nivel de las acciones contra el narcotráfico y la toxicodependencia.

Artículo VII

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la última fecha en la que las Partes se comuniquen, por la vía diplomática, el cumplimiento de sus requisitos constitucionales internos a tales efectos.

Artículo VIII

El presente Convenio tendrá una vigencia indefinida y podrá ser denunciado por cualquiera de las Parles mediante notificación escrita, por la vía diplomática; la denuncia surtirá efectos noventa (90) días después de la fecha de dicha notificación.

Hecho en la ciudad de Lisboa, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, en dos ejemplares originales en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 15 de junio de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, GUILLERMO STIRLING, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUIS FRASCHINI.

---o---

4
Ley 17.354

Apruébase el Acuerdo entre la República y el Reino de España sobre la Cooperación en Materia de Prevención del Uso Indebido y la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(1.538*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo entre la República y el Reino de España sobre la Cooperación en Materia de Prevención del Uso Indebido y la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito en Montevideo el 18 de marzo de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de junio de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

TEXTO DEL ACUERDO

La República Oriental del Uruguay y el Reino de España, en adelante denominados "las Partes";

Conscientes de que los problemas del uso indebido, la demanda de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la producción, el tráfico y la distribución de los mismos, incluidas las drogas sintéticas, representan una grave amenaza a la salud y al bienestar de sus pueblos;

Teniendo especialmente en cuenta la necesidad de intercambiar información sobre estas importantes materias y la conveniencia de adoptar acciones estratégicas para la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los toxicómanos y farmacodependientes, y habida cuenta de la necesidad de enfrentar los problemas de la organización y financiamiento de actividades ilícitas relacionadas con estas sustancias;

Teniendo presente la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988 y demás normas de legislación internacional vigente sobre la materia y en vigor en ambas Partes;

Tomando en consideración sus sistemas constitucionales, legales y administrativos y el deber de respetar los principios del derecho internacional, en particular los de la soberanía nacional, integridad territorial y de no intervención en los asuntos internos de los respectivos Estados;

Conscientes de la importancia de desarrollar un intercambio y una colaboración recíproca para la prevención del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas mediante la coordinación y armonización de políticas y la ejecución de programas específicos;

Han acordado lo siguiente:

Artículo Primero

Objeto del Acuerdo

Las Partes, en el respeto a las normas constitucionales, legales y reglamentarias, vigentes en sus respectivos países, así como a los derechos inherentes a la soberanía de ambos Estados, se proponen armonizar políticas y coordinar la realización de programas para la educación y la prevención del uso indebido de drogas, la rehabilitación del farmacodependiente, y contra la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos.

Las políticas, acciones y programas antes mencionados tomarán en cuenta las convenciones internacionales en vigor para ambos países.

Artículo Segundo

Ambito de Cooperación

La cooperación objeto del presente Acuerdo comprenderá:

a) La colaboración técnica mutua, con el fin de intensificar las medidas para la detección, control, erradicación y sustitución de la producción ilícita de sustancias y cultivos ilícitos de los cuales se pueden extraer sustancias consideradas como estupefacientes y psicotrópicos en sus respectivos territorios.

b) El intercambio periódico de información y datos sobre el control, así como de la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de delitos conexos, dentro de los límites permitidos por sus respectivos ordenamientos jurídicos.

c) El intercambio de información sobre las acciones emprendidas en ambos Estados para prestar la asistencia necesaria a los toxicómanos y los métodos de prevención, tratamiento, apoyo, rehabilitación y reinserción social, así como las iniciativas tomadas por las Partes para favorecer a las entidades que se ocupan de la asistencia de los toxicómanos.

d) El intercambio de expertos de los -organismos competentes para actualizar las técnicas y estructuras de organización en las acciones contra el problema del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

e) La promoción de visitas de expertos de los respectivos organismos competentes de ambos Estados para coordinar actividades en el área de prevención, control del uso indebido y la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como con relación al blanqueo de capitales provenientes del narcotráfico y al desvío de precursores y sustancias químicas, de las que se utilizan frecuentemente en la elaboración de drogas ilícitas, tráfico ilegal de armas y otros delitos conexos.

f) La promoción de encuentros y foros; la organización de seminarios, conferencias y cursos de capacitación y especialización para la asistencia y rehabilitación de los toxicómanos; el intercambio de información y experiencia personales sobre sus respectivas legislaciones en materia de estupefacientes y sustantacias psicotrópicas y sus delitos conexos, incluyendo el blanqueo de capitales, el tráfico ilícito de armas y explosivos, el tráfico de precursores químicos esenciales y el desvío de precursores y sustancias químicas, de las que se utilizan frecuentemente en la elaboración de drogas ilícitas, tráfico ilegal de armas y otros delitos conexos.

g) La asistencia judicial recíproca e información sobre los delitos conexos a la producción y al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, de acuerdo con la legislación vigente en cada país y con su seguridad y orden público.

Artículo Tercero

Comisión Mixta de Cooperación sobre Drogas

Para el logro de los objetivos, programas y acciones del presente Acuerdo, las Partes acuerdan el establecimiento de una Comisión Mixta Hispano-Uruguaya de Cooperación sobre Drogas, en adelante denominada "la Comisión".

La Comisión estará integrada por los representantes de los siguientes órganos competentes de las Partes: la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas, por parte uruguaya; y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Ministerio de Asuntos Exteriores, por parte española.

Las Autoridades competentes de ambas Partes podrán solicitar de las instituciones públicas y privadas de sus respectivos Estados, relacionados por su actividad con la materia del presente Acuerdo, que presten la asesoría especializada y la asistencia, colaboración y apoyo técnico que de ellas se requiera.

Artículo Cuarto

Funciones de la Comisión

La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

a) Recomendar a las Partes, en el marco del presente Acuerdo, los programas y acciones específicos coordinados para el logro de los objetivos propuestos en el mismo, los que se desarrollarán a través de los organismos y servicios competentes de cada Parte.

b) Elaborar planes y programas para la prevención del uso indebido y la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

c) Proponer a las Partes las recomendaciones que considere pertinentes para mejorar la aplicación e instrumentación del presente Acuerdo.

d) Evaluar el cumplimiento de los objetivos, programas y acciones contempladas en el presente Acuerdo.

La Comisión será convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de España, a propuesta de las autoridades responsables en materia de drogas de ambos países, reuniéndose alternativamente en Uruguay y en España, notificándose por vía diplomática.

Durante sus reuniones, la Comisión aprobará sus informes, sus recomendaciones y decisiones por mutuo acuerdo.

Artículo Quinto

Consultas Bilaterales

Ambas Partes sostendrán a través de la vía diplomática consultas períodicas sobre el avance en la cooperación entre las autoridades competentes, a fin de perfeccionar dicha cooperación y elevar su eficacia. La coordinación deberá llevarse a cabo dentro de un año, a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Artículo Sexto

Revisión del Acuerdo

Se puede modificar el presente Acuerdo por decisión común de ambas Partes. Las modificaciones tendrán validez una vez que se hayan intercambiado notas diplomáticas y siempre que correspondan a las leyes internas de ambos países.

Artículo Séptimo

Entrada en Vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la última notificación de las Partes en que comuniquen, a través de la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos para tal efecto.

Artículo Octavo

Vigencia y Terminación

El presente Acuerdo tendrá una vigencia indefinida y podrá ser denunciado por cualesquiera de las Partes mediante notificación escrita, a través de la vía diplomática, con noventa (90) días de antelación a la fecha que se desee darlo por terminado.

Hecho en la ciudad de Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, en dos ejemplares originales, en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos".

SIGUEN FIRMAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 15 de junio de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, GUILLERMO STIRLING, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUIS FRASCHINI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 803/001

Apruébase la reforma de los Estatutos de la Caja de Auxilio de los Funcionarios de la Cooperativa Bancaria (C.A.F.CO.BAN.). (1.540*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 15 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de aprobación de la reforma de Estatutos de la Caja de Auxilio de Funcionarios de Cooperativa Bancaria (C.A.F.CO.BAN.) de fecha 20 de diciembre de 2000.

RESULTANDO: Que de acuerdo a los diferentes informes producidos por las Asesorías Letradas de Activos y de Prestaciones del Banco de Previsión Social y luego que se cumplieron con las observaciones formuladas, las modificaciones realizadas a los Estatutos de C.A.F.CO.BAN. pueden considerarse encuadradas dentro de los requisitos exigidos por las normas vigentes.

CONSIDERANDO: Que se entiende que la presente gestión debe ser considerada en los aspectos de oportunidad y conveniencia que den lugar a su aprobación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por las Asesorías del Banco de Previsión Social y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y su decreto reglamentario 7/976 de 8 de enero de 1976;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Apruébase la reforma de los Estatutos de la Caja de Auxilio de Funcionarios de la Cooperativa Bancaria (C.A.F.CO.BAN.)

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

ESTATUTO CAFCOBAN

Capitulo I.- Organización y Administración

Art. 1.- Constitución. Se crea la Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del personal de Cooperativa Bancaria, que podrá distinguirse con la sigla C.A.F.CO.BAN. de acuerdo con lo previsto en los articulos 41 y siguientes del Capitulo X del decreto - ley Nro. 14.407 del 22 de Julio de 1975 y Art. 26 y siguientes del Decreto 7 76 del 8 de Enero de 1976.

Art. 2.- C.A.F.CO.BAN. es una Asociación Civil, sin fines de lucro, cuyo objeto será constituir y administrar un fondo de auxilio mediante el cual se otorgará a todos los trabajadores en actividad (y otros beneficiarios que se establezcan) las prestaciones de asistencia médica, subsidio por enfermedad y demás derechos establecidos en el presente estatuto, así como los que en el futuro pudiere instituir el Consejo Directivo, los que no podrán ser en ningún caso inferiores a los fijados por la ley 14.407 y sus eventuales modificativas, para los trabajadores o actividades comprendidas en sus disposiciones.

Art. 3.- Domicilio y Plazo. La Caja de Auxilio del personal de Cooperativa Bancaria, tiene su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer Agencias en las zonas del interior donde existan lugares de trabajo del personal a que beneficia. Todos los cambios de domicilio de la Caja de Auxilio que se crea, serán debidamente notificados a la autoridad que corresponda. La referida Asociación tendrá un plazo de cinco años a partir del dia en que quede administrativamente autorizada a iniciar sus actividades. Este plazo es prorrogable automáticamente por períodos iguales, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 35.

Art. 4.- La Afiliación a C.A.F.CO.BAN. está limitada a quienes revisten la calidad de trabajadores de Cooperativa Bancaria, en régimen de subordinación y remuneración, incluidos en la Planilla de Trabajo.

Art. 5.- C.A.F.CO.BAN será dirigida y administrada por un Consejo Directivo Honorario integrado por cuatro miembros titulares y doble número de suplentes preferenciales. Dos de los miembros titulares y sus suplentes serán designados por Cooperativa Bancaria y los otros dos miembros titulares y sus suplentes serán electos por la totalidad de los afiliados, sin prejuicio de lo establecido en las disposiciones transitorias del presente convenio.

Art. 6.- En caso de ausencia temporal o definitiva de algunos de los miembros titulares, actuarán automáticamente los suplentes a convocatoria del Consejo Directivo.

Art. 7.- Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá:
a) tener más de 21 años de edad
b) tener como mínimo una antigüedad de dos años en la empresa;
c) cumplir funciones remuneradas en Cooperativa Bancaria y ser afiliado a C.A.F.CO.BAN

Los requisitos de los literales b) y c) no serán exigidos en los delegados de la Cooperativa Bancaria.

Art. 8.- Los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo de C.A.F.CO.BAN. durarán dos años en sus cargos. En todos los casos continuarán en sus funciones aún después de vencido su período mientras no tomen posesión quienes lo sustituyan. Podrán ser reelectos por períodos consecutivos.

Art. 9.- El Consejo Directivo distribuirá entre sus miembros los cargos de Presidente, Secretario y dos vocales. Los cargos de Presidente y Secretario, rotarán anualmente entre los miembros designados por Cooperativa Bancaria y los miembros elegidos por los afiliados. Los cargos de Presidente y Secretario no podrán ser ejercidos simultáneamente por representantes del mismo sector.

Art. 10.- Al Consejo Directivo de C.A.F.CO.BAN. competen en general las facultades de dirección y administración relativas al servicio y en especial, de manera enunciativa las siguientes:

a) Ejercer la representación de C.A.F.CO.BAN. ante las autoridades y dependencias de organismos públicos nacionales o municipales, las autoridades judiciales, entidades privadas y en todos los actos y contratos que realice la Institución.
b) Administrar C.A.F.CO.BAN y disponer todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales.
c) Dictar las normas y reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus fines.
d) Proyectar y aprobar el presupuesto de C.A.F.CO.BAN
e) Otorgar poderes generales y especiales
f) Adquirir, gravar, ceder, arrendar y enajenar bienes muebles, e incluso gravarlos a favor de instituciones bancarias.
g) Abrir cuentas corrientes, realizar depósitos y en general realizar toda clase de operaciones bancarias.
h) Nombrar empleados, ejercer todos los poderes del empleador y despedirlos.
i) Celebrar convenios con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para el cumplimiento de sus fines.
j) **Disponer el pago de las cuotas de asistencia de los subsidios de enfermedad y demás beneficios y ayudas que correspondiere, previas las verificaciones y constataciones que se establecieren.**
k) Suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones a los afiliados y otros beneficiarios que incurran en las situaciones previstas en el Art. 31 de la ley 14.407.
Asimismo elevará al Banco de Previsión Social los antecedentes fundados en aquellos casos que se estime existan responsabilidades que ameriten la pérdida de los beneficios.
l) Realizar y aprobar anualmente la memoria y los balances correspondientes, estado de ejecución presupuestal y rendiciones de cuentas y fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio financiero anual, dando cumplimiento a los Art. 34 y 35 del decreto 7 76 del 8 de Enero de 1976.
m) Interponer recursos, presentar escritos y ejercer todos los actos necesarios para la defensa del patrimonio de C.A.F.CO.BAN.
n) Expedir los certificados de Estado de Situación que requieran los organismos públicos, institutos de previsión, profesionales, etc.
ñ) Y en general, realizar todos los actos y contratos necesarios - directa o indirectamente- para el cumplimiento de sus fines.

Art. 11.- La representación de C.A.F.CO.BAN será ejercida por el Presidente, actuando conjuntamente con el Secretario.

Art. 12.- El Consejo Directivo, para sesionar y adoptar válidamente decisiones, requerirá la presencia y el voto conforme de las tres cuartas partes de sus miembros, salvo en los casos en que se exijan mayorías especiales. Sesionará una vez al mes como mínimo.

Art. 13.- Para gravar o enajenar bienes de C.A.F.CO.BAN. así como para crear nuevo beneficios o ayudas sociales, suspender total o parcialmente las prestaciones, designar y despedir personal o contraer cualquier tipo de obligaciones, se requerirá el voto conforme de la totalidad de los miembros.

Art. 14.- La confección del orden del día, la fijación del régimen de sesiones, el procedimiento de deliberación, la forma de presentación y calificación de mociones, la forma de votar y todas las demás disposiciones necesarias para el regular funcionamiento del Consejo Directivo, serán establecidas en el Reglamento Interno que dictará el propio Consejo con el voto Conforme de la totalidad de sus miembros.

Art. 15.- Los reglamentos que fijen el alcance de los derechos del afiliado y sus modificaciones deberán ser aprobados por el voto conforme de la totalidad de sus miembros. En ningún caso los reglamentos podrán reducir las prestaciones a niveles inferiores a los establecidos por el Decreto Ley 14407.

Art. 16.- La persona que ocupe cargos en el Consejo Directivo y sin causa debidamente justificada falte por más de tres veces consecutivas o cinco alternadas en un período de un año, perderá su calidad de miembro de Consejo. Los miembros designados por Cooperativa Bancaria, cesarán por simple resolución de ésta, comunicada por escrito al Consejo Directivo, siempre que, en el mismo acto se designe a sus sustitutos.

Art. 17.- Al Presidente o a quien haga sus veces corresponde:

a) Convocar y presidir las sesiones.
b) Representar a la Caja en la forma y condiciones establecidas en el presente Estatuto.
c) Firmar conjuntamente con el Secretario los actos y contratos, cheques y demás ordenes internas de pagos, recibos de cobro o depósitos.
d) Ejercer la dirección de todos los servicios de la institución.
e) Resolver, dentro del ámbito de la competencia del Consejo Directivo, en los casos urgentes, graves e imprevistos, dando cuenta al Consejo Directivo en su sesión más próxima y estándose en definitiva a lo que éste resuelva. En ningún caso podrá adoptar decisiones que requieran mayorías especiales de acuerdo con el Estatuto.

Al Secretario corresponde:
a) Llevar las actas del Consejo Directivo y documentar las resoluciones de la Caja, así como ordenar y poner a buen recaudo la documentación de la Caja.
b) Actuar conjuntamente con el Presidente en los casos previstos en el presente Estatuto.

Art. 18.- Los delegados del Personal serán electos por todas las personas que cumplan funciones remuneradas en Cooperativa Bancaria y fueren afiliadas a C.A.F.CO.BAN siempre que tengan 18 años de edad y un año de antigüedad en su trabajo en la empresa.

Art. 19.- El voto será secreto. Las listas deberán presentarse en la Secretaría 15 días hábiles antes de la elección, con la firma de los candidatos y la de 10 trabajadores que tengan la calidad de electores.

Art. 20.- En caso de que se registren más de una lista, la lista más votada tendrá todos los cargos del Consejo Directivo correspondientes a la representación del personal.

Art. 21.- El Consejo Directivo reglamentará el acto electoral ajustándose a las normas legales y reglamentarias que fueran aplicables así como los requerimientos de los órganos públicos en materia de elecciones.

Capítulo II.- Fiscalización.

Art. 22.- Habrá un Organo de Contralor y Alzada, integrado paritariamente por hasta dos miembros designados por Cooperativa Bancaria y otros tantos electos por los afiliados, conjuntamente y en la misma forma prevista por los integrantes del Consejo Directivo, los cuales durarán dos años en el ejercicio de sus Funciones, permaneciendo en sus cargos hasta que asuman sus sucesores. Dichos cargos serán honorarios. Para ser miembro de este órgano se requerirán las mismas condiciones señaladas en el Art. 7º. Dejarán de ser miembros de este Organo en los mismos casos previstos para el Consejo Directivo. Es incompatible la calidad de miembro titular o suplente del Consejo Directivo con las mismas calidades en el Organo de Contralor y Alzada. Habrá igual número de suplentes, los que actuarán automáticamente en caso de ausencia temporal o definitiva de los miembos titulares, previa convocatoria del Organo de Contralor y Alzada. Los cargos de Presidente y Secretario rotarán entre los miembros designados por Cooperativa Bancaria y los electos por los empleados de manera que no coincidan en un mismo ejercicio en las Presidencias del Consejo Directivo y las del Organo de Contralor y Alzada representantes del mismo sector. Los miembros del Organo de Contralor y Alzada podrán ser reelectos de igual forma que los del Consejo Directivo. El Organo de Contralor y Alzada se reunirá por convocatoria del Presidente, Secretario o dos de sus miembros.

Art. 23.- El Organo de Contralor y Alzada solo podrá reunirse y tomar decisiones válidas con la presencia y voto conforme de las tres cuartas partes de sus integrantes. No obteniéndose dicha mayoría y siendo necesaria una resolución expresa, se nombrará un árbitro de común acuerdo por los sectores representados en este Organo.

Art. 24.- Serán cometidos del Organo de Contralor y Alzada los siguientes:
1) Ejercer el contralor de las actividades realizadas por el Consejo Directivo, pudiendo efectuar pedidos de informes a éste y disponer inspecciones de cualquier tipo en la Caja.
2) Aprobar la memoria, balances, estados de ejecución presupuestal y rendiciones de cuentas que le presente el Consejo Directivo y a las que refiere el Art. 10 Lit 1), pudiendo si lo estimare del caso, solicitar las auditorias o asesoramientos técnicos o contables pertinentes.
3) Resolver el recurso de apelación contra las resoluciones del Consejo Directivo que vengan a su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34.
4) Resolver los asuntos elevados por el Consejo Directivo, de acuerdo con el Art. 34.

Capítulo III.- Recursos Financieros.

Art. 25.- El fondo de C.A.F.CO.BAN. se integrará para el cumplimiento de sus cometidos, con los siguientes recursos:
a) Sobre el total de remuneraciones nominales abonadas y sujetas a aportes a la Seguridad Social, con excepción del Salario Anual Complementario (Aguinaldo):
   - Cooperativa Bancaria aportará mensualmente el 5% de ese total
   - Cada funcionario aportará mensualmente hasta el 3% de sus respectivos haberes, que le será retenido por Cooperativa Bancaria y vertido posteriormente a C.A.F.CO.BAN. Cooperativa Bancaria deberá verter dichos aportes y retenciones como máximo cinco días hábiles posteriores al pago de las remuneraciones.
b) Las donaciones o legados o contribuciones que reciba C.A.F.CO.BAN.
c) Las cantidades que Cooperativa Bancaria otorgará para la cobertura de eventuales déficits que pudieren originarse en el cumplimiento de los fines y cometidos de C.A.F.CO.BAN.

Los fondos se administrarán y contabilizarán en forma totalmente independiente por C.A.F.CO.BAN.

Capítulo IV.- Prestaciones

Art. 26.- C.A.F.CO.BAN. servirá las siguientes prestaciones:
a) Servicio de asistencia médico-quirúrgica y medicación.
b) Subsidio por enfermedad
c) Subsidio por fallecimiento.
d) Beneficios sociales

Art. 27.- Servicio de asistencia médico-quirúrgica y medicación.
Es el que se prestará a través de las INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA (IAMC).
C.A.F.CO.BAN. reintegrará al beneficiario el importe de la cuota de afiliación de su respectiva Institución de Asistencia Médica o bien abonará a ésta el importe correspondiente.
El afiliado podrá elegir para obtener este servicio, la Institución Médica que desee, siempre que la misma preste la asistencia Quirúrgica y medicación exigida a las IAMC.

Art. 28.- Los demás beneficiarios a que se extenderán beneficios en el Futuro, en la medida que se posibilite financieramente las Prestaciones, serán los que determine la reglamentación.

Art. 29.- Subsidio por Enfermedad.
Todo el personal afiliado a C.A.F.CO.BAN. que no pueda concurrir a desempeñar su cargo por motivo de enfermedad, debidamente certificada por el médico de la Caja recibirá un subsidio equivalente al 100% de su salario diario. El subsidio se percibirá a partir del primer día de ausencia, con un plazo máximo de un año, que podrá ser extendido hasta en un años más, por decisión unánime del Consejo Directivo.
En estos casos la Caja se hará cargo de los aportes de Seguridad Social si correspondieren y descontará el subsidio que sirve al afiliado los aportes personales.

La Caja tomará a su cargo el pago de la compensación proporcional que corresponda del sueldo anual complementario de aquellos afiliados que hubieren percibido de la misma el subsidio por enfermedad.

Este pago será efectuado por la Caja en la misma fecha en que la Cooperativa Bancaria abone el referido beneficio.

Art. 30.- Subsidio por Fallecimiento

En caso de fallecimiento de un afiliado, C.A.F.CO.BAN. servirá un subsidio de fallecimiento. El monto y la forma de pago estará sujeto a la reglamentación que se dicte al respecto siguiéndose para el otorgamiento del mismo el orden de llamamiento que el Código Civil establece en materia sucesoria.

Art. 31.- Beneficios Sociales

C.A.F.CO.BAN. prestará a sus afiliados además, todo otro beneficio que DISSE preste a los trabajadores comprendidos en sus disposiciones (decreto-ley 14.407 y sus eventuales modificativas). Sin perjuicio de ello y de las prestaciones establecidas en los artículos precedentes, con el voto unánime de sus cuatro miembros, el Consejo Directivo, está facultado para establecer otras prestaciones o extender a otros beneficiarios de los previstos, ya sean generales o especiales, mediante nuevas aportaciones a cargo de la Cooperativa Bancaria.

Capítulo V- Disposiciones Generales

Art. 32.- El Consejo Directivo está facultado para interpretar este Estatuto a los fines de su aplicación, recurriendo al decreto-ley Nro. 14.407 y sus modificativas, a las normas reglamentarias, a las disposiciones análogas, a los principios generales de derecho y a las opiniones más autorizadas.

Art. 33.- La reforma del presente estatuto previo a su presentación ante el Poder Ejecutivo para su aprobación formal seguirá el siguiente procedimiento:

1) El proyecto debidamente articulado, deberá ser considerado por el Consejo Directivo y aprobado por todos sus miembros. Puede proponer reformas cualquier miembro del Consejo Directivo y del Organo de Contralor y Alzada. Asimismo el 10% (diez por ciento) de los afiliados a C.A.F.CO.BAN. podrán presentar proyectos sustitutivos.

2) El proyecto de reforma aprobado por el Consejo Directivo deberá ser sometido a la aprobación de Cooperativa Bancaria y a la aprobación de los trabajadores de la misma. El personal se pronunciara mediante votación secreta, en que se manifestará por la afirmativa o la negativa. El proyecto de reforma se considerará aprobado si cuenta con el voto afirmativo de la mitad más uno del personal habilitado para ser elector y con la aprobación escrita de Cooperativa Bancaria.

Art. 34.- Las decisiones dictadas por el Consejo Directivo contrarias a la Ley, al Estatuto o a los reglamentos, podrán ser apeladas ante el Organo de Contralor y Alzada sin perjuicio de ejercer el derecho que le corresponde a las partes de proceder a la presentación del Recurso de Apelación, el que se presentará en tal caso subsidiaria y conjuntamente con el de Revocación, ante el Banco de Previsión Social. Los plazos para interponer los recursos, serán de veinte días ante el Organo de Contralor y Alzada y si la impugnación se franqueare ante el Banco de Previsión Social, los plazos serán los dispuestos en el Artículo 45 de la Ley 14.407.

Art. 35.- Disolución

La Caja de Auxilio se disolverá en los siguientes casos:

a) Por imposibilidad del cumplimiento de sus fines.
b) Por la circunstancia de que Cooperativa Bancaria o las tres cuartas partes de los afiliados resuelvan su disolución, decisión esta que deberá ser comunicada en forma auténtica al Consejo Directivo de la Caja. La liquidación de la Caja se realizará de acuerdo con las disposiciones del decreto - ley 14.407 y las normas reglamentarias correspondientes

Capítulo VI- Disposiciones Transitorias

Art. 36.- El presente estatuto entrará en vigencia y deberá cumplirse a partir de su homologación por el Poder Ejecutivo.

Art. 37.- El primer Consejo Directivo y el primer Organo de Contralor y Alzada se establecerá el día en el que se realicen las elecciones de los representantes de los empleados ante dichos cargos conforme a lo previsto en este estatuto y a lo que se expresa en el artículo siguiente.

Art. 38.- Hasta tanto no se establezca el primer Consejo Directivo y el Organo de Contralor y Alzada, continuarán en funciones los delegados designados por el personal para negociar los estatutos y los delegados de Cooperativa Bancaria al mismo fin, Sres. Néstor RUIZ y Gonzalo CASTRILLEJO en representación de los empleados y Sres. Marcos URRISA y Norma C. de JAFFE en representación de Cooperativa Bancaria, los que tendrán como único y exclusivo cometido:

- organizar el acto eleccionario previsto en la cláusula anterior, solicitando la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha, lugar y horario a convenir con dicho Organismo.

Art. 39.- El pago del recibo mutual correspondiente al primer mes de vigencia del presente convenio, será de cargo de Cooperativa Bancaria.

Art. 40.- Los Sres. Alejandro COLLAZO C.I. 1.378.415-2 y Norma C. de JAFFE C.I. 479.670-8, ambos con domicilio en la calle Zabala 1367 Piso 6to quedan facultados indistitamente para tramitar la personería de CA.F.CO.BAN así como para aceptar o proponer en forma conjunta la redacción sustitutiva de cualquiera de las disposiciones que fuere necesaria a consecuencia de observaciones condicionantes a dicho trámite. Podrán igualmente notificarse de cualquier actuación correspondiente al trámite y retirar testimonios.

La aprobación del presente estatuto sigue a continuación en los anexos I y II que se consideran parte integrante de esta Acta, mediante firmas certificadas notarialmente, solicitándose para ello la intervención del Escribano Daniel PEREZ CAPRIOLI.

REFORMA DE ESTATUTO CAFCOBAN

Art. 1.- Se sustituye el Art. 10 lit. j) por la siguiente redacción:

Art. 10 lit. j) Compete al Consejo Directivo asegurar la prestación de asistencia médica completa y subsidiar económicamente a los integrantes del personal de la empresa disponiendo el pago de las cuotas de asistencia, de los subsidios de enfermedad y demás beneficios y ayudas que correspondieren, previas las verificaciones y constataciones que se establecieren. El Consejo Directivo deberá servir como mínimo las prestaciones y subsidios establecidos en la Ley 14.407 de 22 de julio de 1975. Cuando lo considere conveniente, podrá modificar dichas prestaciones y subsidios, respetando los mínimos fijados legalmente, y establecer nuevos beneficios.

Art. 2.- Se deroga el Capitulo IV del mencionado Estatuto, el cual será legislado por Reglamento siendo competencia del Consejo Directivo su elaboración y aprobación.

---o---

6
Resolución 804/001

Apruébase la reforma de los Estatutos de la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad del LATU (CASELATU) y homológase el Convenio Colectivo suscrito entre la empresa Latu Sistemas S.A. y la totalidad de su personal por el cual se establece su incorporación a CASELATU.
(1.541*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 15 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de aprobación de la reforma de Estatutos de la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad del LATU (CASELATU) y la solicitud de homologación del Convenio Colectivo por el cual se establece la incorporación del personal de Latu Sistemas S.A. a dicho Seguro de Enfermedad.

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a los diferentes informes producidos por la Asesoría Letrada de Activos y Letrada de Prestaciones del Banco de Previsión Social las modificaciones realizadas a los Estatutos de CASELATU pueden considerarse encuadradas dentro de los requisitos exigidos por las normas vigentes.

II) Que a su vez se ha presentado el Convenio Colectivo de fecha 6 de octubre de 2000 suscrito entre la empresa Latu Sistemas S.A. y la totalidad de su personal estableciéndose la incorporación a la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad de Laboratorio Tecnológico del Uruguay (CASELATU).

III) Que dicha Caja de Auxilio resolvió a través de sus autoridades poner a consideración de sus afiliados la reforma estatutaria que permitiera incorporar a los trabajadores de Latu Sistemas S.A.

IV) Que por Asamblea General extraordinaria de 14 de junio de 2000 se aprobó la reforma proyectada.

CONSIDERANDO: Que se entiende que las presentes gestiones deben ser consideradas en los aspectos de oportunidad y conveniencia que den lugar a su aprobación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por las mencionadas Asesorías del Banco de Previsión Social y a lo dispuesto por el Decreto Ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y su decreto reglamentario 7 976 de 8 de enero de 1976.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Apruébase la reforma de Estatutos de la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad del LATU (CASELATU)

2º.- Homológase el Convenio Colectivo suscrito el 6 de octubre de 2000 entre la empresa Latu Sistemas S.A. y la totalidad de su personal por el cual se establece su incorporación a CASELATU.

3º.- Inscríbase el Convenio de referencia en la División Documentación y Registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y comuníquese al Banco de Previsión Social.

4º.- Comuníquese y publíquense los nuevos Estatuos y el Convenio de incorporación.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

ESTATUTOS DEL CONVENIO DE SEGURO DE ENFERMEDAD PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU)

CAPITULO I
CREACION Y FINES

Art. 1 - Creáse la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad por Convenio Colectivo para el personal del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), de LATU SISTEMAS S.A., así como de cualquier otra Sociedad, Asociación Civil, Fundación u Organización que el LATU controle en el futuro (en adelante denominado Grupo LATU).

Las nuevas incorporaciones, conforme lo señalado precedentemente, deberán contar previamente con la aprobación unánime del Consejo Directivo de CASELATU para luego ser sometidas a la ratificación de una Asamblea General Extraordinaria de afiliados convocada a esos efectos.

Esta Asamblea quedará constituída, en el primer llamado, con el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados habilitados. De no alcanzarse dicho quórum, se efectuará un segundo llamado treinta minutos más tarde, debiéndose alcanzar en esta oportunidad un quorum mínimo para sesionar del veinte por ciento (20%) del total de habilitados.

En ambos casos la decisión se tomará por mayoría simple de presentes.

Art. 2 - La Caja fija su domicilio en la ciudad de Montevideo.

Art. 3 - El objeto de la Caja será proporcionar al personal del Grupo LATU los beneficios establecidos en este Estatuto.

Art. 4 - La Caja no tiene fines de lucro y deberá prescindir de toda actividad política y religiosa, pudiendo actuar sólo en exclusivo beneficio de sus afiliados.

Art. 5 - Los beneficios que se otorguen ampararán a todos los trabajadores de las empresas del Grupo LATU entendiéndose por tales todos los que se encuentren vinculados a ellas por una relación de trabajo remunerado.

Art. 6 - Se perderá la calidad de afiliado a la Caja exclusivamente por el cese de la relación laboral, sea cual sea el motivo de éste, y perdiendo todo derecho a partir de la fecha del mismo. Sin perjuicio de continuar amparado por el presente estatuto por el período que permanezca en el Seguro por Desempleo.

Art. 7 - En caso de reingreso de un afiliado a alguna de las empresas del Grupo LATU se considerará nueva afiliación, salvo que entre el egreso y el reingreso no hubiera transcurrido un año.

CAPITULO II
DE LOS FONDOS SOCIALES

Art. 8 - A) Los aportes correspondientes a la empresa y a los dependientes será realizado exclusivamente por el Grupo LATU.

B) Con los intereses que rinda el capital social.

C) Con las donaciones, legados y entradas no previstas.

D) Con los aportes extraordinarios que puedan acordar las partes.

Art. 9 - El Consejo Directivo, cuando la situación de la Caja lo requiera, podrá modificar los aportes a que se refiere en el literal A) del Artículo 8º, siempre y cuando las nuevas tasas resulten inferiores o iguales a los aportes que el orden jurídico establezca como contribución a DISSE.

Art. 10 - Las empresas del Grupo LATU depositarán mensualmente la suma total que corresponda a ambas partes, en las fechas que se paguen los sueldos y jornales, según lo establecido en el artículo 8, en la cuenta indicada por el Consejo Directivo a su nombre dentro de los plazos establecidos por el Decreto Ley 14.407 y su reglamentación.

CAPITULO III
DE LAS AUTORIDADES

Art. 11 - CONSEJO DIRECTIVO

A) La Dirección o Administración de la Caja estará a cargo de un Consejo Directivo compuesto de cuatro miembros titulares con sus respectivos suplentes. Los miembros serán designados: dos titulares y dos suplentes por el Grupo LATU y dos titulares y dos suplentes por el personal de las empresas que integran el Grupo LATU.

Para ser miembro del Consejo Directivo, se requerirá:

a) Tener más de 23 años de edad.

b) Tener como mínimo una antigüedad en el Grupo LATU, de cinco años.

c) Cumplir funciones remuneradas en cualquiera de las empresas que integran el Grupo LATU.

B) Los miembros del Consejo Directivo durarán dos años en sus cargos. Podrán ser reelectos por períodos sucesivos de dos años. En todos los casos continuarán en sus funciones aún después de vencido su período, mientras no tomen posesión quienes los sustituyan.

C) La calidad de miembro del Consejo Directivo se perderá:

a- Por cese de la relación laboral.
b- Para los representantes del personal, por Resolución de una Asamblea General Extraordinaria convocada a tal fin por solicitud de más de un tercio de los afiliados.
c- En caso de elección, el personal con derecho a voto deberá reunir las siguientes condiciones:
1- Cumplir funciones remuneradas en cualquiera de las empresas que integran el Grupo LATU.
2- Ser mayor de 18 años.
3- Tener como mínimo una antigüedad ininterrumpida en cualquier empresa del Grupo LATU, de seis meses.

D) El voto será secreto. Las listas deberán ser presentadas ante el Consejo Directivo sesenta días antes de la elección, con la firma de los candidatos y la del diez (10%) por ciento de los afiliados que tengan calidad de electores. En caso de que registren más de una lista, la más votada tendrá los cargos del Personal en el Consejo Directivo.

F) El Consejo Directivo nombrará un Consejo Electoral de tres miembros que entenderá en los procedimientos electorales, reglamentará los mismos y actuará como juez en las elecciones.

Art. 12 - El Consejo Directivo deberá sesionar con la asistencia de sus cuatro miembros. En caso de ausencia de un titular, sesionará con el suplente respectivo. Si un Consejero no concurre por los motivos que fueran a tres sesiones consecutivas o cinco alternadas sin causa justificada, será reemplazado por sus suplentes en el orden que figuran. Una vez agotada la lista de suplentes, se convocará por el mismo sistema electivo empleado para la integración de los miembros originales.

Art. 13 - Sus decisiones serán tomadas todas por mayoría de votos, en caso de empate sobre un asunto se llevará al Tribunal de Conciliación previsto en el presente estatuto.

Sin perjuicio de la interposición en forma conjunta de los recursos de revocación y apelación en subsidio contra resoluciones ilegales o antiestatutarias del Banco de Previsión Social.

Los recursos deberán interponerse en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación y el plazo de resolución de la revocación será de 30 días corridos a partir de su presentación.

La apelación deberá franquearse ante el Banco de Previsión Social.

Art. 14 - El Consejo Directivo se reunirá todas las veces que lo juzgue conveniente, a pedido de cualquiera de sus miembros. El Consejo Directivo deberá cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto.

Art. 15 - Los cargos de Presidente y Secretario serán elegidos entre y por los representantes titulares de ambas partes y tendrán una duración de un año.

El Cargo de Presidente, durante el primer año corresponderá ser ocupado por un representante de los trabajadores, y el cargo de Secretario por el otro sector. Estos cargos rotarán entre si al finalizar el período por el cual se designan.

El Presidente y Secretario representarán al Consejo Directivo en todas las gestiones en las que fuere necesario, pero respetando las funciones propias del Consejo Directivo, según el artículo 17.

Art. 16 - Las órdenes de pago y o gastos, como asismismo las disposiciones emanadas del Consejo Directivo, serán firmadas conjuntamente por dos integrantes de dicho Consejo, debiendo ser un representante de la empresa y el otro de los trabajadores.

Art. 17 - Serán cometidos propios de este Consejo Directivo:

a) Dirigir según los fines para los cuales ha sido constituída y reglamentar los estatutos del presente convenio.

b) Verificar los descuentos efectuados y los aportes hechos por las empresas del Grupo LATU.

c) Controlar rigurosamente el estado financiero de la Caja y comunicar de inmediato al sector empresarial y al personal, cualquier amenaza de quebranto que se dejara entrever en el mismo.

d) Fiscalizar los pagos por enfermedad o accidente según este estatuto, teniendo en cuenta solamente el informe que obre en poder, enviado por el Médico Certificante. El Médico Certificante, a los efectos de su informe, cuando lo crea necesario, consultará a los Especialistas que requiera determinada enfermedad.

e) No autorizará un pago en caso de que se haya podido comprobar el incumplimiento por parte del asegurado de las disposiciones señaladas en este estatuto.

f) Estudiar cualquier problema que sobre el pago de jornales perdidos por enfermedad o accidente puedan planear los asegurados. En caso de no existir acuerdo entre las partes, podrá elevar el asunto al Tribunal de Conciliación.

g) Sancionar a cualquier asegurado a quien se le haya comprobado irregularidades en el cumplimiento de las disposiciones de este estatuto.

h) El Consejo Directivo estará facultado para designar Comisiones Mixtas para verificar el cumplimiento de las disposiciones pertinentes, siendo obligación del asegurado, recibir dicha Comisión. Con el mismo cometido de las Comisiones Mixtas podrá actuar un Visitador Social.

i) El Ejercicio económico será anual y cerrará el 30 de diciembre de cada año. Dentro de los ciento veinte días (120) del cierre del Ejercicio, deberá reunirse la Asamblea General Ordinaria para aprobar el balance anual y el presupuesto para el ejercicio siguiente. El balance será elevado a DISSE conjuntamente con la memoria del ejercicio, dentro de los treinta días de su aprobación.

j) Protocolizar por medio de actas las reuniones efectuadas.

Art. 18 - Los cargos serán absolutamente honorarios, vale decir que no se podrá remunerar a ningún Miembro del Consejo Directivo con los fondos de la Caja ya sea directa o indirectamente.

Art. 19 - El Consejo Directivo tendrá facultades, por unanimidad, para poder ampliar el otorgamiento de los beneficios a los socios en la medida que le permitan las disponibiliades del fondo de reserva. Los otorgamientos de estos beneficios deberán ser notificados en su oportunidad a la Asamblea General Ordinaria anual para su ratificación.

Art. 20 - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A pedido del Consejo Directivo, de cualquiera de las empresas del Grupo LATU o de afiliados (que representen un tercio de los afiliados), se podrá realizar Asamblea Extraordinaria en las que se tratarán exclusivamente los asuntos contenidos en el orden del día.

Estas Asambleas deberán ser convocadas por lo menos por un aviso previo de quince días y realizadas dentro de los sesenta días desde la fecha en que fueron solicitadas.

El quorum mínimo para la constitución de la Asamblea será de un tercio de los afiliados. Sin embargo de establecerse expresamente en la convocatoria, podrá sesionarse válidamente con el número de los presentes, siempre que estos no fueran menos del doble del Consejo Directivo (titulares y suplentes), transcurrido treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea.

Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría absoluta, siendo presidida la Asamblea por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

Art. 21 - COMISION FISCAL

La Comisión Fiscal estará integrada por dos representantes del personal, estando sujetos en cuanto a nombramiento, duración y sistema de suplentes a lo establecido para miembros del Consejo Directivo, y por dos representantes del Sector empresarial.

Los cometidos de esta Comisión serán los siguientes:

a) Examinar trimestralmente o cualquier momento que lo crea necesario, la contabilidad o sus comprobantes y verificar la exactitud de los Balances Anuales presentados por el Consejo Directivo.

b) Informar a Grupo LATU en caso de que hayan podido comprobar irregularidades en la contabilidad o manejos de los fondos sociales.

c) La Comisión Fiscal deberá expedirse por escrito resumiendo su labor anual.

d) Igualmente para los miembros de la Comisión Fiscal rige lo establecido en el Art. 10 en cuanto a que los cargos serán absolutamente honorarios.

CAPITULO IV
BENEFICIOS

Art. 22 - 1) La prestación de la asistencia médica completa será asegurada a través del pago del importe total de la cuota mensual de afiliación individual a una Institución de Asistencia Médica Colectiva, que no persiga fines de lucro en el desarrollo de sus actividades, reconocida por el Ministerio de Salud Pública.

2) Se fija un subsidio por enfermedad de hasta el 100% (cien por ciento) de los salarios que los beneficiarios hubieran percibido si hubieran trabajado en el período de enfermedad.

3) En el caso de fallecimiento de un beneficiario, sin necesidad de que se promueva apertura judicial de la sucesión y siguiendo el orden de llamamiento que se expresará, sus derechos habientes percibirán un subsidio por fallecimiento por una sola vez, equivalente a cincuenta jornales o dos sueldos en su caso. Este subsidio será otorgado en un plazo no mayor de treinta días a contar de la respectiva solicitud. En caso de que el trabajador no tenga derecho a jubilación podrá en base al Reglamento interno a confeccionarse, extender el monto del subsidio hasta el equivalente a doscientos jornales u ocho sueldos en su caso. El monto de este subsidio no podrá ser superior a quince veces el monto del salario mínimo nacional en su valor nominal, pudiendo el Consejo Directivo modificar dicho tope.

El orden de llamamiento será el dispuesto en el art. 1025 del Código Civil.

4) El subsidio comprenderá la cuota parte del aguinaldo por el período de amparo al Seguro.

CAPITULO V
SERVICIOS

Art. 23 - Todo empleado enfermo o en estado de imposibilidad física, asegurado por este Convenio recibirá con cargo al fondo creado y de acuerdo a las condiciones que aquí se establecen, los siguientes servicios:

1) En todo caso que el asegurado no pueda desempeñar su empleo por causa de una enfermedad justificada por el Servicio Médico del Convenio, recibirá un subsidio equivalente al 100% del sueldo o jornal que determina este artículo, a partir del primer día de enfermedad.

2) Como sueldo para liquidar estos beneficios, se toma el sueldo o jornal vigente a la fecha de la enfermedad.

3) El subsidio tendrá una duración de dos años. Si el período de enfermedad supera los dos años y hasta que se cumpla el tercero, el Consejo Directivo está capacitado por voto unánime de sus miembros, para conceder una prórroga del subsidio.

4) Si al término de los plazos estipulados la enfermedad que padece el asegurado no le permite volver a ejercer sus actividades laborales, cesarán sus derechos a los beneficios del Seguro; sin perjuicio de que el asegurado haga uso de la cobertura que le corresponda por su invalidez o desocupación forzosa con arreglo a la legislación vigente (Seguro de Desempleo, Banco de Seguros, BPS).

5) El beneficiario con derecho a jubilación, considerado incurable por el Servicio Médico del Seguro, percibirá un adelanto pre-jubilatorio mensual a partir de la fecha en que se inició los trámites jubilatorios, adelanto que será el monto equivalente al importe presuntivo de la pasividad que pudiera corresponderle, atendidos los servicios reconocidos ante el BPS.

Al liquidarse la pasividad, el monto global pagado por adelanto pre-jubilatorio será descontado y reintegrado al Seguro por intermedio del BPS, sirviendo este Estatuto de suficiente mandato y autorización para que se proceda en la forma preindicada.

6) Para tener derecho al subsidio por enfermedad el afiliado deberá tener una antigüedad de tres meses o 75 jornales en su caso como mínimo; salvo aquellos que al momento de la creación del Seguro fueran funcionarios del LATU, en cuyo caso gozarán inmediatamente de los beneficios que acuerda este Estatuto.

La asistencia médica, quirúrgica y medicamento la percibirán desde el ingreso al seguro.

CAPITULO VI
OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Art. 24 - 1) Estar en el domicilio al solicitarse la Certificación Médica por enfermedad y durante su desarrollo, salvo autorización médica en contrario.

2) Someterse a los exámenes médicos que se establezcan.

3) Quienes por enfermedad o imposibilidad física no se encuentren en condiciones de concurrir al trabajo, deberán dar aviso al Sector Personal del LATU, en las condiciones que se establezcan en la reglamentación. Si se omite dicha comunicación, el cómputo para el pago del subsidio comenzará a partir del día en que den aviso de su imposibilidad de concurrir al trabajo.

4) Las faltas por enfermedad o imposibilidad física pueden ser certificadas por el médico designado por el Seguro, en el domicilio que fije el funcionario.

5) Atenerse a las recomendaciones del médico en caso de enfermedad o accidente.

CAPITURO VII
PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO

Art. 25 - Pierde el derecho a percibir el subsidio por enfermedad, el asegurado cuando:

1) Injustificadamente no observare las prescripciones médicas para su curación, dificultando con ello su restablecimiento, simule, prorrogue o mantenga intencionalmente la incapacidad por enfermedad o accidente.

2) Estando percibiendo el subsidio realice tareas remuneradas o médicamente inconvenientes.

3) Esté inhabilitado para trabajar por inferioridad física a consecuencia de actos ilícitos penales, siempre que mediare sentencia que establezca su responsabilidad por embriaguez y o uso de estupefacientes.

4) Interrumpla voluntariamente su embarazo, salvo que medie indicación médica.

5) Cumpla una sanción disciplinaria y durante el lapso de las mismas, como a su vez la licencia sin goce de sueldo solicitada por el empleado y otorgada por la Empresa.

6) Se ausente sin autorización del lugar donde se domicilia mientras perciba el subsidio.

7) La ausencia al trabajo derivada del estado de gravidez o de la maternidad (sea ésta biológica o adoptiva), y la trabajadora perciba por tales inasistencias la compensación servida por el Grupo LATU.

8) Deje de pertenecer al personal del Grupo LATU.

CAPITULO VIII
LIQUIDACION DEL SUBSIDIO

Art. 26 - 1) El subsidio se calcula tal como está estipulado en el artículo 23 punto 2.

2) El seguro sólo se liquidará en base a las jornadas trabajadas en el Grupo LATU, durante las cuales falte el asegurado por su accidente o enfermedad.

3) Si durante el período de prestación del subsidio se operan ajustes salariales, el monto del subsidio se reliquidará en proporción a dichos aumentos.

4) Los aportes patronales y el de los empleados que corresponde verter al BPS durante el período de enfermedad del asegurado, se calcularán sobre la base del monto del subsidio. El aporte patronal a que se refiere este inciso es de cargo del Seguro, el aporte del empleado será descontado del pago.

CAPITULO IX
TRIBUNAL DE CONCILIACION

Art. 27 - A los efectos de la integración del Tribunal de Conciliación que se menciona en estos Estatuos, el mismo comprenderá a tres miembros designados así: a) uno por el Grupo LATU y el otro por los representantes de los trabajadores, debiendo estos dos de común acuerdo designar un tercer miembro. En todo lo demás será aplicable el Código General del Proceso relativo al Juicio Arbitral.

CAPITULO X
REFORMA DE ESTATUTOS Y DISOLUCION

Art. 28 - 1) Para reformar estos Estatutos se requerirá el voto de la mitad más uno de los afiliados habilitados para hacerlo, reunidos en Asamblea. Si media hora después de la primera citación no se hubiera conseguido la mayoría establecida anteriormente, la asamblea se considerará legalmente constituída con los socios presentes, siempre que no fueren menos del 30% del total de los afiliados habilitados para votar. En esta hipótesis la resolución deberá ser aprobada por no menos de dos tercios de los socios presentes.

2) El presente convenio, podrá disolverse de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 14.407 (22 de julio de 1975).

3) En caso de que resulte necesario liquidar los fondos del Seguro se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 14.407 (22 de julio de 1975).

4) Sin perjuicio de lo establecido en el numeral precedente, las partes obligan a negociar en un término máximo de ciento ochenta días soluciones alternativas destinadas a mantener en la medida de lo posible los beneficios que percibían a través de la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad. Si al vencimiento del plazo no existiera acuerdo, los trabajadores ingresarán al sistema legal vigente.

ESTATUTOS DEL CONVENIO DE SEGURO DE ENFERMEDAD PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU)

CAPITULO I
CREACION Y FINES

Art. 1 - Créase la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad por Convenio Colectivo para el personal del Laboratorio Tecnológico del

Uruguay (LATU), cuya denominación será: Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad del LATU.

Art. 2 - La Caja fija su domicilio en la ciudad de Montevideo.

Art. 3 - El objeto de la Caja será proporcionar al personal del LATU los beneficios establecidos en este Estatuto.

Art. 4 - La Caja no tiene fines de lucro y deberá prescindir de toda actividad política y religiosa, pudiendo actuar sólo en exclusivo beneficio de sus afiliados.

Art. 5 - Los beneficios que se otorguen ampararán a todos los trabajadores de la empresa, entendiéndose por tales todos los que se encuentren vinculados al Laboratorio por una relación de trabajo remunerado.

Art. 6 - Se perderá la calidad de afiliado a la Caja exclusivamente por el cese de la relación laboral, sea cual sea el motivo de éste, y perdiendo todo derecho a partir de la fecha del mismo.

Sin perjuicio de continuar amparado por el presente estatuto por el período que permanezca en el Seguro por Desempleo.

Art. 7 - En caso de reingreso de un afiliado al LATU, se considerará nueva afiliación, salvo que entre el egreso y el reingreso no hubiera transcurrido un año.

CAPITULO II
DE LOS FONDOS SOCIALES

Art. 8 - A) Los aportes correspondientes a la empresa y a los dependientes será realizado exclusivamente por el LATU.

B) Con los intereses que rinda el capital social.

C) Con las donaciones, legados y entradas no previstas.

D) Con los aportes extraordinarios que puedan acordar las partes.

Art. 9 - El Consejo Directivo, cuando la situación de la Caja lo requiera, podrá modificar los aportes a que se refiere en el literal A) del Artículo 8º, siempre y cuando las nuevas tasas resulten inferiores o iguales a los aportes que el orden jurídico establezca como contribución a DISSE.

Art. 10 - La empresa depositará mensualmente la suma total que corresponda a ambas partes, en las fechas que se paguen los sueldos y jornales, según lo establecido en el artículo 8, en la cuenta indicada por el Consejo Directivo a su nombre dentro de los plazos establecidos por el Decreto Ley 14.407 y su reglamentación.

CAPITULO III
DE LAS AUTORIDADES

Art. 11 - CONSEJO DIRECTIVO

A) La Dirección o Administración de la Caja estará a cargo de un Consejo Directivo compuesto de cuatro miembros titulares con sus respectivos suplentes. Los miembros serán designados: dos titulares y dos suplentes por el LATU y dos titulares y dos suplentes por el personal.

Para ser miembro del Consejo Directivo, se requerirá:

a) Tener más de 23 años de edad.

b) Tener como mínimo una antigüedad en el Laboratorio de cinco años.

c) Cumplir funciones remuneradas en el LATU.

B) Los miembros del Consejo Directivo durarán dos años en sus cargos. Podrán ser reelectos por períodos sucesivos de dos años. En todos los casos continuarán en sus funciones aún despues de vencido su período, mientras no tomen posesión quienes los sustituyan.

C) La calidad de miembro del Consejo Directivo se perderá:

a - Por cese de la relación laboral.

b - Para los representantes del personal, por Resolución de una Asamblea General Extraordinaria convocada a tal fin por solicitud de más de un tercio de los afiliados.

c - En caso de elección, el personal con derecho a voto deberá reunir las siguientes condiciones:

1- Cumplir funciones remuneradas en el LATU.

2- Ser mayor de 18 años.

3- Tener como mínimo una antigüedad ininterrumpida en el LATU de seis meses.

D) El voto será secreto. Las listas deberán ser presentadas ante el Consejo Directivo sesenta días antes de la elección, con la firma de los candidatos y la del diez (10%) por ciento de los afiliados que tengan calidad de electores. En caso de que registren más de una lista, la más votada tendrá los cargos del Personal en el Consejo Directivo.

F) El Consejo Directivo nombrará un Consejo Electoral de tres miembros que entenderá en los procedimientos electorales, reglamentará los mismos y actuará como juez en las elecciones.

Art. 12 - El Consejo Directivo deberá sesionar con la asistencia de sus cuatro miembros. En caso de ausencia de un titular, sesionará con el suplente respectivo. Si un Consejero no concurre por los motivos que fueran a tres sesiones consecutivas o cinco alternadas sin causa justificada, será reemplazado por sus suplentes en el orden que figuran. Una vez agotada la lista de suplentes, se convocará por el mismo sistema electivo empleado para la integración de los miembros originales.

Art. 13 - Sus decisiones serán todas por mayoría de votos, en caso de empate sobre un asunto se llevará al Tribunal de Conciliación previsto en el presente estatuto.

Sin perjuicio de la interposición en forma conjunta de los recursos de revocación y apelación en subsidio contra resoluciones ilegales o antiestatutarias del Banco de Previsión Social.

Los recursos deberán interponerse en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación y el plazo de resolución de la revocación será de 30 días corridos a partir de su presentación.

La apelación deberá franquearse ante el Banco de Previsión Social.

Art. 14 - El Consejo Directivo se reunirá todas las veces que lo juzgue conveniente, a pedido de cualquiera de sus miembros. El Consejo Directivo deberá cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto.

Art. 15 - Los cargos de Presidente y Secretario serán elegidos entre y por los representantes titulares de ambas partes y tendrán una duración de un año.

El Cargo de Presidente, durante el primer año corresponderá ser ocupado por un representante de los trabajadores, y el cargo de Secretario por el otro sector. Estos cargos rotarán entre si al finalizar el período por el cual se designan.

El Presidente y Secretario representarán al Consejo Directivo en todas las gestiones en las que fuere necesario, pero respetando las funciones propias del Consejo Directivo, según el artículo 17.

Art. 16 - Las órdenes de pago y o gastos, como asimismo las disposiciones emanadas del Consejo Directivo, serán firmadas conjuntamente por dos integrantes de dicho Consejo, debiendo ser un representante de la empresa y el otro de los trabajadores.

Art. 17 - Serán cometidos propios de este Consejo Directivo:

a) Dirigir según los fines para los cuales ha sido constituída y reglamentar los estatutos del presente convenio.

b) Verificar los descuentos efectuados y los aportes hechos por la empresa.

c) Controlar rigurosamente el estado financiero de la Caja y comunicar de inmediato al sector empresarial y al personal, cualquier amenaza de quebranto que se dejara entrever en el mismo.

d) Fiscalizar los pagos por enfermedad o accidente según este estatuto, teniendo en cuenta solamente el informe que obre en poder, enviado por el Médico Certificante. El Médico Certificante, a los efectos de su informe, cuando lo crea necesario, consultará a los Especialistas que requiera determinada enfermedad.

e) No autorizará un pago en caso de que se haya podido comprobar el incumplimiento por parte del asegurado de las disposiciones señaladas en este estatuto.

f) Estudiar cualquier problema que sobre el pago de jornales perdidos por enfermedad o accidente puedan plantear los asegurados. En caso de no existir acuerdo entre las partes, podrá elevar el asunto al Tribunal de Conciliación.

g) Sancionar a cualquier asegurado a quien se le haya comprobado irregularidades en el cumplimiento de las disposiciones de este estatuto.

h) El Consejo Directivo estará facultado para designar Comisiones Mixtas para verificar el cumplimiento de las disposiciones pertinentes, siendo obligación del asegurado, recibir dicha Comisión. Con el mismo cometido de las Comisiones Mixtas podrá actuar un Visitador Social.

i) El ejercicio económico será anual y cerrará el 30 de diciembre de cada año. Dentro de los ciento veinte días (120) del cierre del Ejercicio, deberá reunirse la Asamblea General Ordinaria para aprobar el balance anual y el presupuesto para el ejercicio siguiente. El balance será elevado a DISSE conjuntamente con la memoria del ejercicio, dentro de los treinta días de su aprobación.

j) Protocolizar por medio de actas las reuniones efectuadas.

Art. 18 - Los cargos serán absolutamente honorarios, vale decir que no se podrá remunerar a ningún Miembro del Consejo Directivo con los fondos de la Caja ya sea directa o indirectamente.

Art. 19 - El Consejo Directivo tendrá facultades, por unanimidad, para poder ampliar el otorgamiento de los beneficios a los socios en la medida que le permitan las disponibilidades del fondo de reserva. Los otorgamientos de estos beneficios deberán ser notificados en su oportunidad a la Asamblea General Ordinaria anual para su ratificación.

Art. 20 - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A pedido del Consejo Directivo, de la empresa o de afiliados (que

representen un tercio de los afiliados), se podrá realizar Asamblea Extraordinaria en las que se tratarán exclusivamente los asuntos contenidos en el orden del día.

Estas asambleas deberán ser convocadas por lo menos por un aviso previo de quince días y realizadas dentro de los sesenta días desde la fecha en que fueron solicitadas.

El quorum mínimo para la constitución de la Asamblea será de un tercio de los afiliados. Sin embargo de establecerse expresamente en la convocatoria, podrá sesionarse válidamente con el número de los presentes, siempre que estos no fueran menos del doble del Consejo Directivo (titulares y suplentes), transcurrido treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea.

Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría absoluta, siendo presidida la Asamblea por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

Art. 21 - COMISION FISCAL

La Comisión Fiscal estará integrada por dos representantes del personal, estando sujetos en cuanto a nombramiento, duración y sistema de suplentes a lo establecido para miembros del Consejo Directivo, y por dos representantes del Sector empresarial.

Los cometidos de esta Comisión serán los siguientes:

a) Examinar trimestralmente o cualquier momento que lo crea necesario, la contabilidad o sus comprobantes y verificar la exactitud de los Balances Anuales presentados por el Consejo Directivo.

b) Informar a la empresa en caso de que hayan podido comprobar irregularidades en la contabilidad o manejos de los fondos sociales.

c) La Comisión Fiscal deberá expedirse por escrito resumiento su labor anual.

d) Igualmente para los miembros de la Comisión Fiscal rige lo establecido en el Art. 10 en cuanto a que los cargos serán absolutamente honorarios.

CAPITULO IV
BENEFICIOS

Art. 22 - 1) La prestación de la asistencia completa será asegurada a través del pago del importe total de la cuota mensual de afiliación individual a una Institución de Asistencia Médica Colectiva, que no persiga fines de lucro en el desarrollo de sus actividades, reconocida por el Ministerio de Salud Pública.

2) Se fija un subsidio por enfermedad de hasta el 100% (cien por ciento) de los salarios que los beneficiarios hubieran percibido si hubieran trabajado en el período de enfermedad.

3) En el caso de fallecimiento de un beneficiario, sin necesidad de que se promueva apertura judicial de la sucesión y siguiendo el orden de llamamiento que se expresará, sus derechos habientes percibirán un subsidio por fallecimiento por una sola vez, equivalente a cincuenta jornales o dos sueldo en su caso. Este subsidio será otorgado en un plazo no mayor de treinta días a contar de la respectiva solicitud. En caso de que el trabajador no tenga derecho a jubilación podrá en base al Reglamento interno a confeccionarse, extender el monto del subsidio hasta el equivalente a doscientos jornales u ocho sueldos en su caso. El monto de este subsidio no podrá ser superior a quince veces el monto del salario mínimo nacional en su valor nominal, pudiendo el Consejo Directivo modificar dicho tope.

El orden de llamamiento será el dispuesto en el art. 1025 del Código Civil.

4) El subsidio comprenderá la cuota parte del aguinaldo por el período de amparo al Seguro.

CAPITULO V
SERVICIOS

Art. 23 - Todo empleado enfermo o en estado de imposibilidad, asegurado por este Convenio recibirá con cargo al fondo creado y de acuerdo a las condiciones que aquí se establecen, los siguientes servicios:

1) En todo caso que el asegurado no pueda desempeñar su empleo por causa de una enfermedad justificada por el Servicio Médico del Convenio, recibirá un subsidio equivalente al 100% del sueldo o jornal que determina este artículo, a partir del primer día de enfermedad.

2) Como sueldo para liquidar estos beneficios, se toma el sueldo o jornal vigente a la fecha de la enfermedad.

3) El subsidio tendrá una duración de dos años. Si el período de enfermedad supera los dos años y hasta que se cumpla el tercero, el Consejo Directivo está capacitado por voto unánime de sus miembros, para conceder una prórroga del subsidio.

4) Si al término de los plazos estipulados la enfermedad que padece el asegurado no le permite volver a ejercer sus actividades laborales, cesarán sus derechos a los beneficios del Seguro; sin perjuicio de que el asegurado haga uso de la cobertura que le corresponda por su invalidez o desocupación forzosa con arreglo a la legislación vigente (Seguro de Desempleo, Banco de Seguros, BPS).

5) El beneficiario con derecho a jubilación, considerado incurable por el Servicio Médico del Seguro, percibirá un adelanto pre-jubilatorio mensual a partir de la fecha en que se inició los trámites jubilatorios, adelanto que será el monto equivalente al importe presuntivo de la pasividad que pudiera corresponderle, atendidos los servicios reconocidos ante el BPS.

Al liquidarse la pasividad, el monto global pagado por adelanto prejubilatorio será descontado y reintegrado al Seguro por intermedio del BPS, sirviendo este Estatuto de suficiente mandato y autorización para que se proceda en la forma preindicada.

6) Para tener derecho al subsidio por enfermedad el afiliado deberá tener una antigüedad de tres meses o 75 jornales en su caso como mínimo; salvo aquellos que al momento de la creación del Seguro fueran funcionarios del LATU, en cuyo caso gozarán inmediatamente de los beneficios que acuerda este Estatuto.

La asistencia médica, quirúrgica y medicamento la percibirán desde el ingreso al seguro.

CAPITULO VI
OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Art. 24 - 1) Estar en el domicilio al solicitarse la Certificación Médica por enfermedad y durante su desarrollo, salvo autorización médica en contrario.

2) Someterse a los exámenes médicos que se establezcan.

3) Quienes por enfermedad o imposibilidad física no se encuentren en condiciones de concurrir al trabajo, deberán dar aviso al LATU, en las condiciones que se establezcan en la reglamentación.

Si se omite dicha comunicación, el cómputo para el pago del subsidio comenzará a partir del día en que den aviso de su imposibilidad de concurrir al trabajo.

4) Las faltas por enfermedad o imposibilidad física pueden ser certificadas por el médico designado por el Seguro, en el domicilio que fije el funcionario.

5) Atenerse a las recomendaciones del médico en caso de enfermedad o accidente.

CAPITURO VII
PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO

Art. 25 - Pierde el derecho a percibir el subsidio por enfermedad, el asegurado cuando:

1) Injustificadamente no observare las prescripciones médicas para su curación, dificultando con ello su restablecimiento, simule, prorrogue o mantenga intencionalmente la incapacidad por enfermedad o accidente.

2) Estando percibiendo el subsidio realice tareas remuneradas o médicamente inconvenientes.

3) Esté inhabilitado para trabajar por inferioridad física a consecuencia de actos ilícitos penales, siempre que mediare sentencia que establezca su responsabilidad por embriaguez y o uso de estupefacientes.

4) Interrumpa voluntariamente su embarazo, salvo que mediare indicación médica.

5) Cumpla una sanción disciplinaria y durante el lapso de las mismas, como a su vez la licencia sin goce de sueldo solicitada por el empleado y otorgada por la Empresa.

6) Se ausente sin autorización del lugar donde se domicilia mientras perciba el subsidio.

7) La ausencia al trabajo derivada del estado de gravidez o de la maternidad (sea ésta biológica o adoptiva), y la trabajadora perciba por tales inasistencias la compensación servida por el LATU.

8) Deje de pertenecer al personal del LATU.

CAPITULO VIII
LIQUIDACION DEL SUBSIDIO

Art. 26 - 1) El subsidio se calcula tal como está estipulado en el artículo 23 punto 2.

2) El seguro solo se liquidará en base a las jornadas trabajadas en el LATU, durante las cuales falte el asegurado por su accidente o enfermedad.

3) Si durante el período de prestación del subsidio se operan ajustes salariales, el monto del subsidio se reliquidará en proporción a dicha aumentos.

4) Los aportes patronales y el de los empleados que corresponde verter al BPS durante el período de enfermedad del asegurado, se calcularán sobre la base del monto del subsidio. El aporte patronal a que se refiere este inciso es de cargo del Seguro, el aporte del empleado será descontado del pago.

CAPITULO IX
TRIBUNAL DE CONCILIACION

Art. 27 - A los efectos de la integración del Tribunal de Conciliación que se menciona en estos Estatutos, el mismo comprenderá a tres miembros designados así: a) uno por el LATU y el otro por los representantes de los trabajadores, debiendo estos dos de común acuerdo designar un tercer miembro. En todo lo demás será aplicable el Código General del Proceso relativo al Juicio Arbitral.

CAPITULO X
REFORMA DE ESTATUTOS Y LIQUIDACION

Art. 28 - 1) Para reformar estos Estatutos se requerirá el voto de la mitad más uno de los afiliados habilitados para hacerlo, reunidos en Asamblea. Si media hora después de la primera citación no se hubiera conseguido la mayoría establecida anteriormente, la asamblea se considerará legalmente constituída con los socios presentes, siempre que no fueren menos del 30% del total de los afiliados habilitados para votar. En esta hipótesis la resolución deberá ser aprobada por no menos de dos tercios de los socios presentes.

2) El presente convenio, podrá disolverse de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 14.407 (22 de julio de 1975).

3) En caso de que resulte necesario liquidar los fondos del Seguro se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 14.407 (22 de julio de 1975).

4) Sin perjuicio de lo establecido en el numeral precedente, las partes obligan a negociar en un término máximo de ciento ochenta días soluciones alternativas destinadas a mantener en la medida de lo posible los beneficios que percibían a través de la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad. Si al vencimiento del plazo no existiera acuerdo, los trabajadores ingresarán al sistema legal vigente.

CONVENIO: En la ciudad de Montevideo, el 6 de octubre de 2000 entre **POR UNA PARTE:** LATU SISTEMAS S.A. representado por el Ing. Ruperto Long y los Señores Walter Rodríguez y Máximo Saavedra en sus calidades de Presidente y Directores respectivamente con domicilio en Avenida Italia 6201 **POR OTRA PARTE:** Laura Aishemberg, Jorge Arismendi, Ana Gabriela Giribone, Enrique Mendeguía, Gastón Rivedieu, Mónica Trías, Federico Turcio, Mercedes Vita, Miguel Gortari. **EXPRESAN: PRIMERO:** Los comparecientes nombrados en segundo término son todos los dependientes que a la fecha tiene la empresa Latu Sistemas S.A. **SEGUNDO:** Que las partes han acordados que las prestaciones derivadas del seguro de enfermedad sean cubiertas en los términos y condiciones establecidos en el Estatuto de la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) cuyos términos conocen y aceptan expresamente. **TERCERO:** Que una vez que se apruebe la reforma de estatuto de la Caja de Auxilio y Seguro de Enfermedad de CASELATU, automáticamente ingresaran los dependientes en calidad de beneficiarios y la empresa asumirá las obligaciones que dicho estatuto le impone en su calidad de empleadora. **CUARTO:** Que el seguro de salud en Latu Sistema S.A. se regirá por el estatuto de Caselatu y subsidiariamente por las disposiciones previstas en el Decreto Ley 14.407 y su reglamentación cuando corresponda. **QUINTO:** Que presentarán el presente Convenio en el expediente administrativo de reforma de los Estatutos de CASELTU actualmente en trámite. **PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE EL PRESENTE EN EJEMPLARES DEL MISMO TENOR PARA LAS PARTES.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

7

Resolución 291/001

Desígnase con el nombre de Profesora MYRIAM GATTI, la Plazoleta de la ciudad de Colonia ubicada en la esquina que se determina.
(1.542*R)

Colonia, 29 de marzo de 2001.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) DESIGNAR con el nombre de Profesora MYRIAM GATTI, la Plazoleta de la ciudad de Colonia, ubicada en la esquina que forman las calles General Flores, Real y Del Colegio, lindera con la Escuela Municipal del Hogar, según plano de ubicación adjunto en las presentes actuaciones.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia,

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración.

IV) Diligenciado; archívese.

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente de Colonia; ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 2001

---o---

8

Resolución 418/001

Otórgase el plazo que se determina, para el pago de tributos adeudados a la Intendencia de Colonia exclusivamente a aquellos contribuyentes comprendidos en el Artículo 4º Literal D) del Decreto de la Junta Departamental del 18 de Agosto de 2000.
(1.543*R)

Colonia, 23 de mayo de 2001.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2001,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) OTORGASE un plazo de 30 días para el pago de tributos adeudados a la Intendencia de Colonia, exclusivamente a aquellos contribuyentes comprendidos en el Artículo 4° Literal D) del Decreto de la Junta Departamental del 18 de Agosto de 2000.

II) Dichos contribuyentes podrán pagar sus adeudos al contado o hasta un máximo de doce (12) cuotas mensuales, aplicándose en este caso un interés de financiación del veinte por ciento (20%) anual sobre el saldo de las sumas a abonar, hasta su cancelación,

III) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia,

IV) Cumplido, siga a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, y Departamento de Hacienda y Administración.

V) Diligenciado; archívese.

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente de Colonia; ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 2001

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS FERREIRA PEÑA, (Ficha: 215 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23217 Jun 12- Jun 26

MANUEL ANDRES PARDO GOMEZ, (Ficha: 296 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24173 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SADI o SAADI EDUARDO BAZZI o BAZI o BASSI o BASI GENTILE, (Ficha: 237 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24317 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS SILVESTRE SUBELZU MARTINEZ, (Ficha: 266 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23219 Jun 12- Jun 26

MICHELE o MIGUEL RICCIARDI PASCALE, (Ficha: 271 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23242 Jun 13- Jun 27

MARIA HILDA o ILDA SANCHEZ MIRAVALLES o MIRABAL o MIRABALLES, (Ficha: 196 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23391 Jun 13- Jun 27

MARIA ESTHER RISSO CEPPI, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23424 Jun 13- Jun 27

ZULMA NILDA MERCEDES o ZULMA NILDA DE LAS MERCEDES VECCHIO NIEVES, (Ficha: 243 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23452 Jun 14- Jun 28

SENTA SCHERL KRAUTHAMMER, (Ficha: 235 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23803 Jun 15- Jun 29

BLANCA MEINERO FRANQUI, (Ficha: 276 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23820 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LUIS ALBERTO PUGLISI TRUCILLO, (Ficha: 277 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23899 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DIEGO WALBERTO o DIEGO GUALBERTO OTERO GARCIA, (Ficha: 315 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24324 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VICENTE RUIZ MARRERO, (Ficha: 293 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24337 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PROMBO ISMAEL MARTINEZ DA ROCHA, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24404 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VAZQUEZ ORTIZ JESUS, (Ficha: 221 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24407 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DELIA ELIDA ZIPITRIA CABRERA, (Ficha: S 286 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23417 Jun 13- Jun 27

OSMANI u OSMANY DOUGLAS VIERA BARQUIN, (Ficha: S 292 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23725 Jun 15- Jun 29

IRMA INTROINI GIORDANO, (Ficha: S 318 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23795 Jun 15- Jun 29

CARMELO MURAÑA MOREIRA, (Ficha: S 254 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23890 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA DOLORES PAN RABUÑAL, (Ficha: S 262 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24021 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TOMAS de VILLANUEVA UGARTE PANZA, (Ficha: S 236 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24042 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RODOLFO VICENTE SEVERINO, (Ficha: S 294 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24045 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORENCIO FERNANDEZ NOYA o MOYA, (Ficha: S 124 2000).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24050 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JORGE VELAZQUEZ PEREZ, (Ficha: S/277/2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24103 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PILAR DOMINGUEZ GARCIA, (Ficha: S 249 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24220 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

SUSANA PETLIK o SUSANA POLAKIEWICZ REDNER o SUSANA POLAKIEWICZ REDNER DE PETLIK, (Ficha: S 115 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23127 Jun 12- Jun 26

MARIA ESTHER FERRARI PASTORINO, (Ficha: S 246 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23390 Jun 13- Jun 27

EVER JUAN BESUZZO CALIGARIS, (Ficha: S 287 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23624 Jun 14- Jun 28

MARIA ANGELICA RATTI PACINOTTI, (Ficha: S 300 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24026 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

HILDA GLADYS PEREYRA DE LOS SANTOS, (Ficha: S 202 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24351 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

CELESTINA PETRONA TABEIRA SOSA, (Ficha: 260 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23128 Jun 12- Jun 26

MANUELA CARMEN FIGUEIRAS SOUTO y LUIS ALBERTO MANITTO BACCINO, (Ficha: 256 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23190 Jun 12- Jun 26

ALEJANDRO ZILINSKAS ENKOKAITE, (Ficha: F 556 96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23617 Jun 14- Jun 28

NANCY LILIAM o LILIAN MARTICORENA GONZALEZ, (Ficha: 250 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23727 Jun 15- Jun 29

JUANA BARRETO SEQUEIRA, (Ficha: 207 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23838 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ADAMILA MAGDALENA GOMEZ MUÑOZ, (Ficha: 280 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23945 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CESAR GRAH SERUGA, (Ficha: 258 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO.
01) $ 886 10/p 24098 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA CRISTINA CASTRO CABRERA, (Ficha: 209 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24106 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

ANGEL GONZALO DIAZ, (Ficha: 299 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24232 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

QUINTO TURNO

LEITAO FERNANDEZ LUIS, (Ficha: 61 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23395 Jun 13- Jun 27

JOSE PEDRO SUREDA CALAFELL y de MARIA ANGELICA CABRERA DE LEON, (Ficha: 235 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23472 Jun 14- Jun 28

JOSE ALBERTO ONETTO BARRABINO, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23811 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BLANCA ESTER o ESTHER SOSA o ALVAREZ SOSA, (Ficha: 529 99).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.

DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23978 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DOROTEO SOSA SIERRA, (Ficha: 529 2000).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24023 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

IVONNE FILLOY GOMEZ, (Ficha: 283 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24255 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TECHERA PEREIRA NOEL, (Ficha: 292 200I).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24329 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANIBAL NESTOR MELGAREJO MONSIE o MOUSIE, (Ficha: 107 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24413 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEPTIMO TURNO

DIEGO PINTADO CAMAROTE, (Ficha: 283 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23220 Jun 12- Jun 26

BEATRIZ MARIA PAULLIER PUIG, (Ficha: 521 2000).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23221 Jun 12- Jun 26

HECTOR MATEO LARICCIA GIORGIO, (Ficha: 211 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23423 Jun 13- Jun 27

OSCAR MARIO GALLINO PIEDRAFITA, (Ficha: 181 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23448 Jun 14- Jun 28

OLGA LIZASO BELLO, (Ficha: 277 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23450 Jun 14- Jun 28

SARA BRAILOVSKY CANTAROVICH o CANTOROVICH, (Ficha: 186 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23465 Jun 14- Jun 28

GONZALO ALVAREZ CABRERA, (Ficha: 79 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23615 Jun 14- Jun 28

PEDRO CARNELLI COMPTE, (Ficha: 280 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23885 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELIDA CIRIACA PEREZ CAMETO y LUIS ALBERTO PERAZA CAMEJO, (Ficha: 199 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24225 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DELIA ZULEMA TEJEIRO OBERTI, (Ficha: 274 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24256 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ARTIGAS LEONEL GONZALEZ ANSORENA, (Ficha: 288 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24316 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

OCTAVO TURNO

AMELIA LACONDEGUY IRABURU, (Ficha: S 207 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23265 Jun 13- Jun 27

ISABEL OLGA LACASSAGNE o LACASSAGÑE VARELA, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23394 Jun 13- Jun 27

MARIELA MEDEROS CENTURION, (Ficha: S 247 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23396 Jun 13- Jun 27

ALFONSO AMEIJENDA VARELA, (Ficha: S 90 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23415 Jun 13- Jun 27

MOISES POCZEWSKI o POCZEWSKY BURSTYN o BURZTYN e ISAAC PCZEWSKI o POCZEWSKY SUSTAR o SUSTER, (Ficha: S 238 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23655 Jun 15- Jun 29

LUIS DANIEL RODRIGUEZ VICENTE, (Ficha: S 344 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23796 Jun 15- Jun 29

JOSE EDUARDO CEBALLOS CARABALLO, (Ficha: S 286 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23965 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GLORIS FREIRE PEREIRA, (Ficha: S 270 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24119 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FERNANDO ANTONIO SILVA PEREZ, (Ficha: S 213 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24164 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PROTO ESTEBAN BENTANCOR BASUALDO, (Ficha: S 275 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24322 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NOVENO TURNO

IGNACIO PERDOMO CABRERA, (Ficha: S 192 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23176 Jun 12- Jun 26

AIDA FRANCISCA ETCHEVERRIA MENDEZ, (Ficha: S 208 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23200 Jun 12- Jun 26

ALBERTO MARTINEZ PRIARIO, (Ficha: S 246 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23476 Jun 14- Jun 28

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SOUTO y GABINO NESTOR CARDOZO, (Ficha: S 117 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23520 Jun 14- Jun 28

FELICIANO MEDINA MELLADO, (Ficha: S 243 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23614 Jun 14- Jun 28

RAMON, JESUS, JULIETA, ORFILIA VIOLETA, LUIS ALBERTO y JULIO CARRIL FRAGUIO o FRAGIO, (Ficha: S 285 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23616 Jun 14-Jun 28

AMELIA INES IPARAGUERRE GARCIA, (Ficha: S 84 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23769 Jun 15-Jun 29

ALGIRDAS PEDRO MIKELIUNAS STANIUNAITES, (Ficha: S 284 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23944 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

RICARDO RUPERTO BAYARRES RONDA, (Ficha: S 196 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23996 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

RUBEN JUSTO PEREZ CASAÑAS, (Ficha: S 83 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24102 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

MARIA ESTHER MARTINEZ ETCHEPARE, (Ficha: S 300 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24192 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

CELIA VARELA VARELA, (Ficha: S 257 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24222 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

MIGUEL ANGEL BARRENECHE CASTEL, (Ficha: S 290 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24282 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

CELMAR ADHEMAR o ADEMAR RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 199 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24392 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

ROSARIO PASQUALE o PASCUAL PALERMO PERRONE, (Ficha: S 74 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24406 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

DECIMO TURNO

JOSE RUPERTO CABRAL FERNANDEZ, (Ficha: F.265 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23358 Jun 13-Jun 27

LUISA DAVILA BENTANCOR y FILOMENO BENTANCUR DAVILA, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23392 Jun 13-Jun 27

ZOSIMA o ZOSIMO OWERCZUK u OVERCHUK u OVERCZUK IWONIUK o IWOÑUK o LIVOÑUK, (Ficha: 185 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23422 Jun 13-Jun 27

PERLA STOLOWICZ STAROSWIECKY, (Ficha: 191 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23475 Jun 14-Jun 28

ELIO LULER MAFFIOLI DELODORCI, (Ficha: 206 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23519 Jun 14-Jun 28

VENERA GUADAGNINO LIONTI o LEONTI, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23620 Jun 14-Jun 28

AMADEO FERRERO VARELA y AMANDA BAGLIETTO SOSA, (Ficha: 104 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23658 Jun 15-Jun 29

CELIA PEREZ OTERO, (Ficha: 261 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23690 Jun 15-Jun 29

ENRIQUE KORYTNICKI o ZVI BEN-ZEEV, (Ficha: 232 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23751 Jun 15-Jun 29

ROSA GONZALEZ VANRELL, (Ficha: 291 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23771 Jun 15-Jun 29

BLANCA o BLANCA AIDA BOIDI OTTONELLO, (Ficha: 283 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23801 Jun 15-Jun 29

ALDA ELISA BARCELO BONILLA, (Ficha: 145 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23888 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

VILMA JAVIER VIERA, (Ficha: 301 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24315 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

JUAN SKLIROS, (Ficha: 1 95S1 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52388 Jun 15-Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELENA JUANA di CLEMENTE o DI CLEMENTE, (Ficha: 531 2000).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23129 Jun 12-Jun 26

JUAN CARLOS DEAVILA PRATO, (Ficha: 113 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23139 Jun 12-Jun 26

DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23201 Jun 12-Jun 26

CELICA NIEVES CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 261 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23439 Jun 14-Jun 28

DRYDEN LUCAS DE LOS SANTOS, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23657 Jun 15-Jun 29

JUAN MANUEL ALMIRATI CACHEIRO, (Ficha: 291 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23797 Jun 15-Jun 29

DOLORES BASTON ALDAO, (Ficha: 207 2001).

Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24046 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SOLEDAD GARCIA LOUREIRO, (Ficha: 143 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24097 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HECTOR RUBEN COGURNO METELICO, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24101 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANTONIO CETINIC GUGIC o ANTONIO CETINICH GUGUICH o ANTONIO CETENICH GUGIC, (Ficha: 265 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24163 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

ROSA MIRTA MACHADO DE OLIVEIRA VAZ, (Ficha: 279 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23215 Jun 12- Jun 26

JORGE EDUARDO BAGNASCO FIRPI, (Ficha: 305 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24049 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

ADOLFO RAMON ESTEVEZ JAUGE, (Ficha: 252 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23418 Jun 13- Jun 27

ELSA BRENDA PORTA MILAN, (Ficha: 147 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23432 Jun 13- Jun 27

SENEN SILVESTRE FERNANDEZ, (Ficha: 257 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23661 Jun 15- Jun 29

NILDA GLADYS FABBRO ECHEVERRIA, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23752 Jun 15- Jun 29

ASUCENA o SUCENA GARCIA MOZO y de BASILIO GARCIA MOZO, (Ficha: 297 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23867 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAMON VICENTE SANZ MENCHACA, (Ficha: 243 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23898 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CARLOS ALBERTO BULLONI PARDO, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24020 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ESTANISLAO WASHINGTON TASENDE ARAUJO, (Ficha: 273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1107 10/p 24105 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDUARDO TOMAS BENITEZ LOPEZ, (Ficha: 287 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24197 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DOLORES GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 181 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24199 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

INVERSO TEODORO, CARLOS, (Ficha: A 311 90).
4 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23623 Jun 14- Jun 28

NAVA FREDIANI, HORACIO, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23641 Jun 14- Jun 28

NELIDA AMANDA COSTABILE MARONE, (Ficha: A 155 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23770 Jun 15- Jun 29

HERMINDA REY PEREIRA, (Ficha: A 240 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23805 Jun 15- Jun 29

VICINI LAPLAZOTTE, NELSON PASCUAL, (Ficha: A 151 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23909 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

COLINA DAGUERRE, URBEL NESTOR, (Ficha: 305 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23973 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

AARON o ARTHUR OSTRYNSKI, (Ficha: A 203 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23993 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NESTOR OMAR UMPIERREZ PORCAL, (Ficha: A 260 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24128 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MAGLIORATA o MIGLIORATA FAURE, ZULEMA AURORA, (Ficha: A 261 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24172 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANGELA RIVERO LERENA, (Ficha: 194 2001 A).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24219 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CARLOS SANGIAO CID, (Ficha: A 257 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24258 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DOMINGA BRUNEQUIELDA o BRUNEKILDA OXILIA, (Ficha: 302 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24357 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ ANIDO, SANTIAGO, (Ficha: 277 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23132 Jun 12- Jun 26

JULIO MARIA FERREIRA, (Ficha: A 112 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23239 Jun 13- Jun 27

MANUEL VAZQUEZ VILLAVERDE, (Ficha: A 249 2001).

Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23240 Jun 13- Jun 27

CEFERINA EMA o EMMA PERDOMO SARDEÑA y PEDRO CLAUDIO TEJERA FUENTES, (Ficha: A 209 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23621 Jun 14- Jun 28

MONTEVERDE RUSSOMANNO, HUGO VICTOR, (Ficha: A 266 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23653 Jun 15- Jun 29

GREGORIO DUVERLIK o DUBERLIK CORREA CORREA o CORREA, (Ficha: 302-2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23654 Jun 15- Jun 29

NILDA MABEL RIVERO GARCIA, (Ficha: A 252 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23720 Jun 15- Jun 29

GOMEZ CARBALLO, RUDECINDO, (Ficha: A 241 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23866 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LORENZI DEMATTEIS, HEBE NÖEL, (Ficha: A 197 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23892 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ERNESTO FELIPE RUBIO ABREO, (Ficha: A 211 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23977 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

HUMBERTO MARIO DEL HUERTO ALEXANDRE CASTRO, MARIO JOSE ALEXANDRE CISNEROS y PEDRO HILARIO BARCAS PELUFFO, (Ficha: A 384 93).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24022 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA CAMILA FRANCO BALLESTEROS y de CARMELO ESTEBAN RODRIGUEZ FRANCO, (Ficha: 234 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23214 Jun 12- Jun 26

JOSE ANGEL FASINI GROPPI, (Ficha: 174 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23258 Jun 13- Jun 27

FLORENTINO o FLORENCIO FIERRO VIGNOLI, (Ficha: 227 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23664 Jun 15- Jun 29

LEON GOFERMAN NEXANKYS, (Ficha: 276 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23768 Jun 15- Jun 29

MARIA del CARMEN ALMEIDA, (Ficha: 151 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23994 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANGEL DOMINGO MUGA PRIETO, (Ficha: 269 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24280 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIO CESAR VELOSO GARCIA, (Ficha: 272 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24320 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA FIORELLA OTTAVIANI DELLA CELLA, (Ficha: A 124 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23518 Jun 14- Jun 28

REINA VIGNOLI CURBELO, (Ficha: 224 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23612 Jun 14- Jun 28

MARIA ESTRELLA BELTRAMO GUTIERREZ, (Ficha: 199 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23663 Jun 15- Jun 29

GILDO GONZALEZ ZIN, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24171 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SUSANA FERMINA LABASTIDA GOLDARACENA, (Ficha: 202 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24334 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ALBA ELENA FERRANTE BRIONES o BRIONE, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24391 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ORFILIA FERNANDEZ, (Ficha: 284 2001).
6 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23130 Jun 12- Jun 26

JUAN ALBERTO MARRERO MARTINEZ, (Ficha: 211 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23208 Jun 12- Jun 26

ADVINCULA AMABILIA MARICHAL FERNANDEZ, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23416 Jun 13- Jun 27

RAMON VARELA RODRIGUEZ, (Ficha: 206 2001).
14 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23430 Jun 13- Jun 27

EDUARDO PABLO BERGALLO PEREZ, (Ficha: 204 2001).
10 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23717 Jun 15- Jun 29

GUALBERTO BALLESTEROS RODRIGUEZ, (Ficha: 212 2001).
11 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23726 Jun 15- Jun 29

JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 266 2001).
7 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23943 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA AMALIA CIRISOLA SECCO, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24350 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMO TURNO

ALBERTO LAMAS, (Ficha: 275 2001).
1º de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23536 Jun 14- Jun 28

MARIA AURORA MIRANDA, (Ficha: 184 2001).

29 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23736 Jun 15- Jun 29

LEVON YAPOUDJIAN KALFAIAN, (Ficha: 235 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23792 Jun 15- Jun 29

WASHINGTON LUIS VAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 252 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23793 Jun 15- Jun 29

BEATRIZ MARIA GARCIA AROCENA, (Ficha: 217 2001).
9 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23814 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NIBIA ESTHER ESPINOSA ORTIZ, (Ficha: 290 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24044 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JORGE RAUL OLIVERO ALONSO, (Ficha: 224 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24048 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PEDRO SANTIAGO DELPRATO OGALIPE, (Ficha: 213 2001).
31 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24094 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ENRIQUE LEMUS BEISSO y DOLORES ANGELICA FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 273 2001).
31 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24096 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA JOSEFA MAGGIOLI CAINO, (Ficha: 264 2001).
31 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24327 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUAN CARLOS SOUTO REY, (Ficha: 209 2001).
4 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24336 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO MARTIN PIÑEYRUA DENBY, (Ficha: S 419 2000).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23135 Jun 12- Jun 26

JOSEFINA PUIG FONT o JOSEFA CONSUELO CARMEN PUIG FONT, (Ficha: S 185 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23194 Jun 12- Jun 26

PEDRO MARIA AGUIAR AGRATTI, (Ficha: S 243 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23230 Jun 13- Jun 27

TERESA CORINA MORALES, (Ficha: S 17 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23357 Jun 13- Jun 27

ARTURO BALLESTER LERMA, (Ficha: S 235 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23420 Jun 13- Jun 27

JOSE ANTONIO CARABALLO EGÜEZ, (Ficha: S 288 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23425 Jun 13- Jun 27

AURORA LASCAMARAS YANIERI, (Ficha: S 421 2000).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23757 Jun 15- Jun 29

DARIO ALEJANDRO BONILLA SUAREZ, (Ficha: S 204 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23908 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MIGUEL ANGEL BARCALA DURAN y GUILLERMO BISMARCK BARCALA DURAN, (Ficha: S 366 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24025 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CARLOS GELATIAN KARAKUSIAN, (Ficha: S 126 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24168 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ENITH DOMINGA MINETTI FALCI, (Ficha: S 222 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24231 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CARLOS ALBERTO GHIO BALDOMIR, (Ficha: S 281 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24279 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CATALINA LILIAN ROMANO SANTANGELO, (Ficha: S 182 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24319 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NELMA SUSANA PACINI OYENARD, (Ficha: S 279 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24321 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARGARITA RAQUEL BERNASCONI CAPPIELLO, (Ficha: S 191 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24358 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DELGADO DA SILVA, JOSE RICARDO DELGADO DA SILVA y JOSE ENRIQUE DELGADO DA SILVA, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23232 Jun 13- Jun 27

MAXIMO MARCELINO PERDOMO PERDOMO, (Ficha: S 189 2001).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23453 Jun 14- Jun 28

BASILIO SBROCCA APPUGLIESE, (Ficha: S 246 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23656 Jun 15- Jun 29

CELESTINO PEREZ MARTINIANO, (Ficha: S 414 2000).
Montevideo, 26 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23812 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FERNANDO SERRON, (Ficha: S 131 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23871 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

WALTER RAUL MENDEZ DELIOTTI, (Ficha: S 6 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23883 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FLORENCIO ARMADA SUAREZ, (Ficha: S 152 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23889 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EZIO ISAAC RETAMOSO TRINDADE, (Ficha: S 218 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23935 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAUL RENE BARRAZA FERNANDEZ, (Ficha: S 253 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24041 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN CRISTOBAL o CRISTOVAL SABELLI GAUDIO, (Ficha: S 208 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24043 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FRANCISCO LUIS PEREYRA IZQUIERDO, (Ficha: S 76 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24100 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SIRIA HELAL HELAL, (Ficha: S 188 2001).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24318 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ERICO COYTO DIAZ, (Ficha: S 252 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24393 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

a) MARIA LUISA ULTRA OLIVERI b) ADAN FELIX LOMBARDO NOLLI, (Ficha: 216 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23218 Jun 12- Jun 26

MARIA ESTHER RODRIGUEZ VIÑOLES, (Ficha: 23 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23613 Jun 14- Jun 28

MARIA DEL CARMEN VARELA AÑON, (Ficha: 249 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23626 Jun 14- Jun 28

MARIA ESTHER NIETO TORRIELLI, (Ficha: 193 2001 S).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23665 Jun 15- Jun 29

CLARA REGINA TEJERA CHOCHO, (Ficha: 223 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23884 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARGOT ELDA RODRIGUEZ FALERO, (Ficha: 279 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23906 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BLANCA AURORA URIARTE VIERA, (Ficha: 267 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23911 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN JOSE o JUAN JOSE MARIA FERNANDEZ GALUZZO, (Ficha: 284 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23995 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EFFIE MARGARITA CLIVE TAPPIN, (Ficha: 277 2001 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24169 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA DE LOS DOLORES CONSUELO OLIVERA DA SILVA, (Ficha: 254 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24253 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

AGUSTIN SEOANE DIZ o DIAZ, (Ficha: 74 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24402 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTER SZILAGYI BALOCH o ESTIRA SZILAGYI BALOGH, (Ficha: 162 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23140 Jun 12- Jun 26

ELISA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 231 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23213 Jun 12- Jun 26

LUIS ALBERTO GARROTE MARRERO, (Ficha: 252 2001 S).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23902 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

a) LOLA FLORES de DEMARCO o LOLA FLORES CABRAL b) BENJAMIN DEMARCO VELTRE c) VIOLETA BLANCA DEMARCO FLORES, (Ficha: 198 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23947 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIO LUIS BERGARA de MEDINA, (Ficha: 267 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23966 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FRANCISCO MIGLIONICO CAVALLO, (Ficha: S 15 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24221 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUAN MANUEL ACOSTA Y LARA SOSA DIAS o MANUEL ACOSTA Y LARA SOSA DIAZ, (Ficha: 533 2000 C).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24252 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TAMARA BALZARINI CUENDE, (Ficha: 223 2001 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24278 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

a) CLOTILDE POTINO o CLOTILDE ARISTODOMO GUARDIA RODRIGUEZ b) MARIA LUISA AMARO, (Ficha: 199 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24333 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUSTO LEONCIO ANICETTI, (Ficha: 280 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24403 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CELIA AROCENA MOREIRA, (Ficha: 212 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24414 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PIETRO o PEDRO LAMOGLIE CAVA, (Ficha: 522 2000 S).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52469 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA HERMIDA BARRAL, (Ficha: S-242 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23235 Jun 13- Jun 27

LIANA SUAREZ o LIANA TORRES BERDIAS o LIANA MARINA TORRES BERDIAS o LIANA MARINA SUAREZ, (Ficha: S-273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23389 Jun 13- Jun 27

BERNABE CASTRO BLANCO, (Ficha: 202 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23652 Jun 15- Jun 29

ALVARO CLEVEL LENCINA LEAL, (Ficha: S-189 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23794 Jun 15- Jun 29

MANUEL CASTAÑO DEL RIO, (Ficha: S 87 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23815 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA NELLY VAZQUEZ NUÑEZ, (Ficha: S-262 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23864 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NORMA FERNANDEZ RUIZ, (Ficha: S 167 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24118 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTER BARCELLOS, (Ficha: S-550 2000).
Se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52450 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTHA OFELIA FONTES SUAREZ, (Ficha: S 92 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23156 Jun 12- Jun 26

LUIS TIBURCIO MARMOL y DEMETRIO CELEDONIO MARMOL GUILLEN, (Ficha: S-248 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23186 Jun 12- Jun 26

BLANCA CORREA, (Ficha: S-279 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23419 Jun 13- Jun 27

IRMA GARCIA CARABEL, (Ficha: S-141 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23891 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FRANCISCO JOSE MOLL D'OTTONE o D'OTONE, (Ficha: S-289 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23903 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OMAR ELBIO GUIDOBONO GHIERRA u OMAR ELBIO LEANDRO GUIDOBONO GHIERRA, (Ficha: S-310 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23904 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CATERINA o CATALINA CARLUCCI CARLUCCI, (Ficha: 151 2001 S).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23905 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROSA DELIA FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: S-543 99).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24081 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EUSTAQUIO ALVAREZ ROQUETA, (Ficha: S-182 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24099 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA CARMEN VERDE MAINERO, (Ficha: S-249 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24218 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SALVADOR HASARD BEJA, (Ficha: S-214 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24405 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DELIA MARTINEZ NOVO, (Ficha: 171 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23216 Jun 12- Jun 26

RAUL PEREIRA VIÑA o VIÑAS, (Ficha: 232 2001 S)
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23231 Jun 13- Jun 27

AMELIA GERVASIO LOGIA o LOYA de MEZZETTA, (Ficha: 228 2001 S).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23421 Jun 13- Jun 27

BRAULIO MANUEL RODRIGUEZ, (Ficha: 239 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23662 Jun 15- Jun 29

AMBER DOLI MARQUES o MARQUEZ PEREYRA, (Ficha: 188 2001 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23753 Jun 15- Jun 29

RAMON ENSEÑAT BALIÑO y MARIA LUISA URBANO DE ENSEÑAT o MARIA URBANO, (Ficha: S 325 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23756 Jun 15- Jun 29

GABRIEL DEMONTE, (Ficha: 267 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23767 Jun 15- Jun 29

HAYDEE ELSA LATA MIGLIO, (Ficha: 268 2001 S).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23802 Jun 15- Jun 29

CLARA CARRERAS ACOSTA, (Ficha: 132 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23886 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

AGUSTIN SENA, (Ficha: 108 2001 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24195 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ENZO ARIEL VIALE SALA, (Ficha: 263 2001 S).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24314 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

LUIS MARIA CLAVERIE o CLAVERIE GONZALEZ, (Ficha: 411 2000 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52390 Jun 15- Jun 29

JUAN BUENAVENTURA BELLO RIOS y EUGENIA ILUMINADA SOSA o SOSA de BELLO, (Ficha: 292 2000 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52477 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 247 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23660 Jun 15- Jun 29

ITALO PARIS CAVIGLIA, (Ficha: 220 2001 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23772 Jun 15- Jun 29

YOLANDA NORAH MOLEDO GIACOBONI, (Ficha: 132 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23887 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALFREDO RODRIGUEZ TROCCOLI, (Ficha: 204 2001 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23910 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JULIAN ORTIZ ARISPE, (Ficha: 144 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24047 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PEDRO CESAR CORRADI ROLDOS, (Ficha: 45 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24149 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FELIX ALONSO BO, (Ficha: 258 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24167 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PRAXEDES PLUTARCA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, (Ficha: 209 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24196 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JACINTA ISABEL PICARONI GONZALEZ, (Ficha: 189 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24246 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA SORRENTINO GUARDASCIONE, (Ficha: 231 2001 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24338 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LUIS HORACIO FABIANO, (Ficha: 179 2001 A).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23131 Jun 12- Jun 26

ESTANISLAO SIXTO COSENTINO PLACIDO, (Ficha: 230 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23199 Jun 12- Jun 26

EVA INOCENCIA o INOSENCIA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha: 247 2001 A).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23393 Jun 13- Jun 27

HUMBERTO BRAULIO YAÑEZ BO, (Ficha: 263 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23517 Jun 14- Jun 28

MARIA ELISA SANCHEZ PISANO, (Ficha: 277 2001 A).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23804 Jun 15- Jun 29

ARTURO SPERANZA ARZUA, (Ficha: A 8 98).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24283 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MIRIAM SANTIAGO LOPEZ BARATCABAL, (Ficha: 200 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24335 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SANTIAGO PASTOR MUÑIZ SEOANE, (Ficha: 254 2001 A).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24401 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

ATILIO SILVEIRA CURBELO, (Ficha: 246 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23229 Jun 13- Jun 27

DANILO ATILIO LA BANCA OLARIAGA y de CARLOS ATILIO o ATTILIO LA BANCA VICECONTE, (Ficha: 251 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23334 Jun 13- Jun 27

MARCELINO RODELLA ROJO y de MARIA ALBINA CARDOZO, (Ficha: 226 2001 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23865 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OFELIA MARRONE NAN, (Ficha: 238 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23868 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS CHIARLE CHIARLE, (Ficha: 278 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24024 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VALENTIN PARCERIZA UMPIERREZ y MANUELA FERREIRA FA, (Ficha: 270 2001 A).

Montevideo, 14 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24170 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANTONIO LIBER ALVAREZ PERRONE, (Ficha: 287 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24198 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

GABINO PAZ PINO, (Ficha: 235 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24223 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

BLANCA ENIF MAGNO DUFORT y ELSA RAQUEL MATOS MAGNO, (Ficha: 295 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24281 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SANTIAGO PEREZ PEREZ, (Ficha: 241 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24400 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

JULIA EUFEMIA HALTY FERNANDEZ, (Ficha: A 279 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24104 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DELIA CATALDO BALDONI, (Ficha: 254 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23907 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS QUINTANA y de OLIVA o MARIA OLIVA QUINTANA, (Ficha: 282 2001).
Artigas, 22 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO. PESCE, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23252 Jun 13- Jun 27

CATALINA ENEIDA TEXEIRA, (Ficha: 170 2001).
Artigas, 25 de abril de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23466 Jun 14- Jun 28

CARLOS MARIA ARRILLAGA SILVEIRA, (Ficha: 683 2000B).
Artigas, 6 de marzo de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23468 Jun 14- Jun 28

JUAN CARLOS CAMARA JACQUES, (Ficha: 285 2001).
Artigas, 22 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23469 Jun 14- Jun 28

CELEDONIO FALCON SEVERO, (Ficha: 284 2001).
Artigas, 22 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23470 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

OLIVERA SALES, EDUARDO OMAR, (Ficha: B 258 2001).
Bella Unión, 5 de junio de 2001.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24077 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FERNANDEZ PINTOS, ANTENOR y PAULOS SILVA, CELINA, (Ficha: 259 2001 B).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 5 de junio de 2001.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52357 Jun 14- Jun 28

JUAN ANTONIO SEQUEIRA, (Ficha: B 251 2001.
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 30 de mayo de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52439 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RUBEN DARIO BONILLA LEAL, (Ficha: B 252 2001).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 30 de mayo de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52440 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO LARROSA LACERDA, (Ficha: B 204 2001).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 27 de abril de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52520 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA REGELIA o ROGELIA BONINO PIGNATTA, (Ficha Civil: 56 2001 V).
Canelones, 18 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23671 Jun 15- Jun 29

TERESITA YOLANDA VIÑOLI o VIGNOLY HERNANDEZ DE ROVIRA, (Ficha Civil: 54 2001 V).
Canelones, 18 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23680 Jun 15- Jun 29

AMELIA DEL CARMEN TORRADO LLAGUEIRO, (Ficha Civil: 67 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23697 Jun 15- Jun 29

NUBLE NELSON GONZALEZ MODERNEL o MODERNELL, (Ficha Civil: 15 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24263 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

GONZALEZ ESPINOSA, CARMEN ORFILIA, (Ficha Civil: 32 2001 V).
Canelones, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24264 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARGARITA SANTURIO DE FERNANDEZ, (Ficha Civil: 86 2000 V).
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR PROVIDENCIAS Nº 7882 2000 Y Nº 7920 2000.
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52375 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE GABARRIN TEJEDOR, (Ficha: 1221 2000).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23133 Jun 12- Jun 26

HECTOR NELSON CASAIS GERMANO, (Ficha: 1239 2000).

Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23163 Jun 12- Jun 26

BLANCA ORFILIA CUBAS o CUBA IBARBORDE, (Ficha: 56 2001).
Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24193 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ELIDA ESTHER FIGUEREDO MONROY, (Ficha: 971 2000).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24194 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SATURNINO RAMIREZ y MIRTA MARIA POSSAMAI, (Ficha: 3 2001).
Las Piedras, 14 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23144 Jun 12- Jun 26

EVA RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 11 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23431 Jun 13- Jun 27

JUANA AMANDA GOMEZ y JULIAN BARTOLOME DIEZ ALVAREZ o DIAZ ALVAREZ, (Ficha: 47 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23458 Jun 14- Jun 28

MARIA NORMA HIGINIA TARANTO GARGANO, (Ficha: 229 2001).
Las Piedras, 3 de mayo de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23460 Jun 14- Jun 28

MANFLEDIZ NOEL CUELLO REY, (Ficha: 265 2001).
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23672 Jun 15- Jun 29

SANTOSUOSSO DI DONATO, VICENTE, (Ficha: 165 2001).
Las Piedras, 17 de abril de 2001.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23677 Jun 15- Jun 29

MARIA CARMEN REY VAZQUEZ, (Ficha: 748 2000).
Las Piedras, 14 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23799 Jun 15- Jun 29

OSCAR CARRION, (Ficha: 54 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23800 Jun 15- Jun 29

DECILIO SAMURIO, (Ficha: 1 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24014 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VALENTINA LISBOA LIMA, (Ficha: 226 2000).
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52247 Jun 12- Jun 26

DOROTEO BONIFACIO RIVERO y MARIA PONS o MARIA PEREIRA PONS, (Ficha: 553 2000).
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52370 Jun 14- Jun 28

CUARTO TURNO

RAFAEL MACHADO MARTINEZ, (Ficha: 131 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23145 Jun 12- Jun 26

DOMINGO EDMUNDO CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha: 341 2001).
Las Piedras, 24 de mayo de 2001.
01) $ 886 10/p 23146 Jun 12- Jun 26

JOSE MIGUEL BOLLAZZI o BOLLAZI ABERO, (Ficha: 354 2001).
Las Piedras, 24 de mayo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23147 Jun 12- Jun 26

BARDINO MURCHIO JULIAN RODOLFO, (Ficha: 247 2001).
Las Piedras, 30 de abril de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23148 Jun 12- Jun 26

RAMIS HELAL HELAL, (Ficha: 310 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23149 Jun 12- Jun 26

LORENZA FILOMENA DIAZ CRUZ, (Ficha: 281 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23459 Jun 14- Jun 28

ANTONIA o ANGELA ANTONIA VARELA, (Ficha: 154 2001).
Las Piedras, 25 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23676 Jun 15- Jun 29

PEDRO PABLO ODERA GARBARINO, (Ficha: 316 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24265 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VILDA NELIDA GARAY MARTINEZ, (Ficha: 315 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24266 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIO ARIEL LEMA, (Ficha: 621 2000).
La gestionante tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERSO INOEL DELGADO DELGADO, (Ficha: 669 A 2001).
Pando, 31 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23264 Jun 13- Jun 27

SECUNDINO ORGE u ORGES MOSEGUI, (Ficha: 401 A 2001).
Pando, 19 de abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 23523 Jun 14- Jun 28

ALEJANDRO RODRIGUEZ DEPRAT o DEPRATTI o DE PRATTI, (Ficha: 633 A 2001).
Pando, 29 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24036 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

DIONISIO SERGIO CORREA LISADINI, (Ficha: 558 A 2001).
Pando, 23 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23181 Jun 12- Jun 26

JUANA MARIA AGUIRRE VACAS, (Ficha: 546 A 2001).
Pando, 29 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23182 Jun 12- Jun 26

AMADO ANTONIO CURBELO PERDOMO, (Ficha: 544 A 2001bis).
Pando, 23 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23524 Jun 14- Jun 28

BENITO TABAREZ o TABARES BARRETO, (Ficha: 632 A 2001).
Pando, 5 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24037 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PEDRO NILO VIERA REYES, (Ficha: 302 A 2001).
Pando, 23 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24341 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ADELIA SARA MASSITTA VAZQUEZ, (Ficha: 704 A 2001).
Pando, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 24342 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CANDIDO CABRERA NOVO, (Ficha: 269 2001).
Melo, 4 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23742 Jun 15- Jun 29

MARIA MORALES MONTIEL, (Ficha: 291 2001).
Melo, 7 de junio de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23781 Jun 15- Jun 29

VIOLETA TOMASA VIERA DE BRITOS AUSQUI, (Ficha: 154 2001).
Melo, 24 de abril de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23782 Jun 15- Jun 29

ISAAC MARIANO, MONTERO PEREIRA, (Ficha: 290 2001).
Melo, 8 de junio de 2001.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24063 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VAZ GONZALEZ, ABEL JOSE, (Ficha: 450 2000).
Melo, 8 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24065 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BRISOLAR GONZALEZ, (Ficha: 219 2001).
Melo, 14 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24073 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

COUSILLAS NAVARRETE, NEWBERY, (Ficha: 266 2001).
Melo, 7 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24074 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

REVELLO ECHANDIA, MELITON CIPRIANO y BURGHETTO GALO, MARTA ELENA, (Ficha: 204 2001).
Melo, 10 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23780 Jun 15- Jun 29

MANUELA CASTRO BRAGA o MANUELA CASTRO DA SILVA BRAGA y de BLANCA CASTRO DA SILVA BRAGA DA SILVEIRA o BLANCA BRAGA, (Ficha: 296 2001).
Melo, 8 de junio.
ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24064 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELBIA CENANDEZ o SENANDEZ PEDROZA, JACINTO PEREIRA SPILMAN y CIRIACO o SIRIACO CENANDEZ SILVA, (Ficha: 138 2001).
Río Branco, 4 de junio de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23778 Jun 15- Jun 29

JUAN FRANCISCO, CAMPELO VERGARA, (Ficha: 149 2001).
Río Branco, 7 de junio de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23779 Jun 15- Jun 29

RODRIGUEZ MARCIAL, EULOGIO, (Ficha: 105 2001).
Río Branco, 3 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24076 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO AQUINO SNIDER, (Ficha: 299 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23444 Jun 14- Jun 28

CATALINA ELVIRA CHAUVIE SCHMITT, (Ficha: 278 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23445 Jun 14- Jun 28

MIRYAN o MIRYAM RAQUEL PEREZ VERON, (Ficha: 280 2001).
Colonia, 13 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24122 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSALIA BONIFACIA BENTANCOUR METZ, (Expte.: 232 2001B).
Carmelo, 2 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23632 Jun 14- Jun 28

ROGELIO LALANE o LALANA SECO o SECCO y ZULMA AMALIA GIRIBONE GIORELLO, (Expte.: 180 2001B).
Carmelo, 4 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23633 Jun 14- Jun 28

ALBA GABINA JAIME MARTINA y AMERICO o AMERICO FRUCTUOSO BARUZZI GOGNA, (Expte.: 225 2001B).
Carmelo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23634 Jun 14- Jun 28

JUAN PEDRO ALZOGARAY BANCHERO, (Expte.: 254 2001B).
Carmelo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23635 Jun 14- Jun 28

MIGUEL ENRIQUE DUCHEN OLAIZ, (Expte.: 181 2001B).
Carmelo, 5 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23636 Jun 14- Jun 28

YOLANDA EDITH BONETTO PASSARINO, (Expte.: 290 2001B).
Carmelo, 29 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23637 Jun 14- Jun 28

ABIAR o ALVEAR o ALBEAR VINKEL CHIPOLINI, (Expte.: 61 2001B).
Carmelo, 13 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23638 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OMAR BELTRAN GARCIA, (Ficha: B 51 2001).
Rosario, 27 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23275 Jun 13- Jun 27

ANIBAL INES CAMETO PANZARDI, (Ficha: B 455 2000).
Rosario, 19 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23276 Jun 13- Jun 27

ISOLDA TOJA BADELL, (Ficha: B-237 2001).
Rosario, 28 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23277 Jun 13- Jun 27

ENRIQUE VALDO GERMANET BEUX, (Ficha: B-235 2001).
Rosario, 4 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23278 Jun 13- Jun 27

ELA ROLAND PLAVAN, (Ficha: B-225 2001).
Rosario, 11 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23979 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ADALITH JUDITH BERTINAT QUINTANA e ISRAEL BERTINAT CHARBONNIER o CHARBONIER, (Ficha: B-294 2001).
Rosario, 1º de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23980 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA INES ETCHEBEST o ETCHEVEST MORALES, (Ficha: B-302 2001).
Rosario, 1º de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23981 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VICTOR LUIS TOURN FRACHE, (Ficha: B-303 2001).
Rosario, 1º de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23982 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANTONIO WILFREDO DOTTI ELIZALDE, (Ficha: B-233 2001).
Rosario, 28 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23983 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MAXIMO RAMON RIOS MUÑIZ, (Ficha: B-222 2001).
Rosario, 11 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23984 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FROILAN BALDOMERO PERDOMO LEMES, (Ficha: B-273 2001).
Rosario, 31 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23985 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SERAPIA AMELIA SUAREZ SILVA, (Ficha: B-301 2001).
Rosario, 1º de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24174 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

IRENE NELLY SCHUSSELIN THOVE, (Ficha: B-228 2001).
Rosario, 14 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24175 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MIRTA PERLA ROMERO BAEZ, (Ficha: B-276 2001).
Rosario, 31 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24176 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSENDO CARRO AÑON, (Ficha: 53 2001).
Durazno, 6 de abril de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23379 Jun 13- Jun 27

SERVIO DE CAMPO MARTINEZ y de ELVIRA MARCELINA TIERNO SIOLA o CIOLA, (Ficha: 92 2001).
Durazno, 2 de mayo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23544 Jun 14- Jun 28

GLADYS ESTELA, ETCHEBARNE CAL, (Ficha: 147 2001).
Durazno, 5 de junio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 24110 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ESPERANZA BERTALMIO CARDOZO o CARDOSO, (Ficha: 62 2001).
Durazno, 20 de abril de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 24120 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

WALTER o WALTER ANTONIO AGUIAR, (Ficha: 72 2000).
Durazno, 10 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23719 Jun 15- Jun 29

CARMEN IDELMA o ILDEMA CARMEN, LUZARDO GIRIBALDE o GIRIBALDI y de DOMINGO RAMON, TARDE AGUILAR, (Ficha: 157 2001).
Durazno, 16 de mayo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23976 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ CABRAL MESA DE ARIAS, (Ficha: 191 2001).
Trinidad, 8 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 23260 Jun 13- Jun 27

ANTONIO MOLINA REBUFFO, (Ficha: 189 2001).
Trinidad, 8 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 23261 Jun 13- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA ALOY GUILLEN, (Ficha: 177 2001).
24 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23167 Jun 12- Jun 26

JULIO MARCELO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha: 92 2001).
Florida, 22 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23576 Jun 14- Jun 28

MARIA INES LEMES VIERA, (Ficha: M 219 01).
Florida, 28 de mayo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23582 Jun 14- Jun 28

ELCIRA JACINTA CABRERA VARELA, (Ficha: 233 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
01) $ 886 10/p 23647 Jun 15- Jun 29

RAMON VIGLIANTE TREZZA y DAMASA SOBA DE LEON, (Ficha: 361 00).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23962 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LESMES MARTINEZ LARANGA, (Ficha: 221 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23963 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN ANGEL RAPALINI o RAPPALINI SANDRO, (Ficha: 235 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24116 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

AIDEE o HAYDEE SALMINI GONZALEZ, (Ficha: F132 2000).
Florida, 10 de abril de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23578 Jun 14- Jun 28

NORBERTO ANTONIO POMBO LEMES, (Ficha: 450 00).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23579 Jun 14- Jun 28

DOMINGO EUSTAQUIO SISTO LOMANDO, (Ficha: 23 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23961 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO ALBANO CABRERA MACHADO y de MARTINA LOPEZ, (Ficha: B 379 2001).
Minas, 17 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23246 Jun 13- Jun 27

JORGE DIANO NORIA, (Ficha: B 356 2001).
Minas, 15 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23247 Jun 13- Jun 27

MAXIMIANO CANDIDO ACOSTA ACOSTA, (Ficha: B 314 2001).
Minas, 4 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23250 Jun 13- Jun 27

AMERICO DIONISIO MORALES VILLALBA, (Ficha: B 412 2001).
Minas, 29 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23746 Jun 15- Jun 29

ESTHER LECUONA BLANCO, (Ficha: B 407 2001).
Minas, 25 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23747 Jun 15- Jun 29

IBO DALILO o IBO DANILO URTIAGA ALAYON, (Ficha: B 264 2001).
Minas, 19 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23749 Jun 15- Jun 29

EMILIA ALBA SANCHEZ, (Ficha: B 283 2001).
Minas, 24 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24114 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA SOSA, (Ficha: 76 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23387 Jun 13- Jun 27

LUCRECIA ERCULANA PEREIRA PLADA, (Ficha: 533 99).
Maldonado, 13 de mayo de 1999.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23464 Jun 14- Jun 28

REONEL PEDRAJA NUÑEZ, (Ficha: 137 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23704 Jun 15- Jun 29

JUAN ABUD SACRE, (Ficha: 175 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23708 Jun 15- Jun 29

JOSE LIRIO SILVA ROCHA, (Ficha: 162 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23824 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NEPOMUCENO MARIA AYRES AYRES, (Ficha: 199 2001).
Maldonado, 15 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23826 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CEFERINO BEK HERRERA y BONIFACIA CABRERA RIVERO, (Ficha: 127 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23827 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAMON FELICISIMO ALAYON PEREZ, (Ficha: 111 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23830 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JOSE BORMAN KUSER, (Ficha: 128 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24293 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JORGE SZEKELY, (Ficha: 201 2001).
Maldonado, 15 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24295 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RAMON BENJAMIN RODRIGUEZ, (Ficha: 146 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24301 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ROSAURO SALLES ZAMBRANO, (Ficha: 191 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24305 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

HERIBERTO MANDAGARAN PIRIZ, (Ficha: 220 2001).
Maldonado, 29 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23380 Jun 13- Jun 27

ISAURA TANISLADA GUERRA SUAREZ, (Ficha: 192 2001).
Maldonado, 28 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23701 Jun 15- Jun 29

MARTINA DELFINA o DELFINA MARTINA PEREZ ACOSTA, (Ficha: 10 2001).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23702 Jun 15- Jun 29

JUAN PEDRO DOLHAGARAY GASTELACUTO, (Ficha: 137 2001).
Maldonado, 25 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23709 Jun 15- Jun 29

JUANA MERCEDES BARRETO QUINTANA, (Ficha: 152 2001).
Maldonado, 26 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23711 Jun 15- Jun 29

RICARDO VILLANUEVA ZUNIN, (Ficha: 218 2001).

Maldonado, 29 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23822 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELSA FRANCISCA PEREZ ROUX, (Ficha: 196 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23825 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUSTA CAROLINA TABAREZ GUERRA y ANTONIO SULPICIO MENDOZA MENDOZA, (Ficha: 55 2001).
Maldonado, 21 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23831 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIO, JUAN ARTEMIA, AQUILES BIBIANO, ARTURO, EDUARDO EULOGIO y VICTORIA PEREZ CORBO, (Ficha: 208 2001).
Maldonado, 24 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24296 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JACINTO WILFREDO HERNANDEZ RIVERO y ADELA LEONOR DURET DIONI, (Ficha: 76 2001).
Maldonado, 29 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24304 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ALEJANDRO NELSON BATISTA BETATO, (Ficha: 1162 2000).
Maldonado, 21 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24306 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

OCTAVO TURNO

CONRADO PLADA GARCIA, (Ficha: 268 2001).
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23383 Jun 13- Jun 27

GERMAN LORENZO BALDO CAGNA, (Ficha: 234 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23703 Jun 15- Jun 29

EXELSO XIMENEZ BORDON, (Ficha: 178 2001).
Maldonado, 2 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23705 Jun 15- Jun 29

NILO MARTIN PEREIRA, (Ficha: 186 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23707 Jun 15- Jun 29

JOSE ALFIO DIAZ SEMPERENA, (Ficha: 225 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23713 Jun 15- Jun 29

ISIDRA DE LEON CHOCHO, (Ficha: 233 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23823 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAMONA QUINTINA ANTONIA MUNIZ GOMEZ, (Ficha: 169 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23828 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OSIAS DAVIDOVICH VERNIK, (Ficha: 252 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23829 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA GREGORIA PLADA BRENA, (Ficha: 341 2001).
Maldonado, 7 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24294 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SILVIA JANETTE MIRALDO NUÑEZ o SILVIA JANETTE MIRALDO, (Ficha: 130 2001).
Maldonado, 30 de abril de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24300 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CESAR ANGEL RENOSTO, (Ficha: 172 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24302 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

LAURA CIPRIANA LARROSA CARDOSO, (Ficha: 275 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24303 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GODFRED o GODFRIED TEREJIN o TIREJIN DE ROJAS, ANTONIA, (Ficha: 330 2001).
Fray Bentos, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23744 Jun 15- Jun 29

JABLONSKI KAYURA JUAN y HNATIUK GREÑUK MARIA, (Ficha: 281 2001).
Fray Bentos, 22 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24347 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ICACI MASCALIUK, LUIS, (Ficha: B 400 2000).
Young, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23165 Jun 12- Jun 26

MAQUIEIRA, MARIA MAGDALENA y OLIVERA, PEDRO MARTIN, (Ficha: B 145 2001).
Young, 4 de junio de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23438 Jun 14- Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIRNEY SILVA CARDOZO, (Ficha: 190 2001).
Rivera, 26 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23686 Jun 15- Jun 29

SANTA ISABEL ALVEZ MACHADO, (Ficha: 328 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24137 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

ANGELO SILVEIRA GULARTE, (Ficha: 333 2001).
Rivera, 29 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24138 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA SOFIA SOLARES CARBAJAL, (Ficha: 135 2001).
Rivera, 30 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24139 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ARTURO CODURI DALISANDRO, (Ficha: 538 2000).
Rocha, 24 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23195 Jun 12- Jun 26

DON UBALDINO CIRILO OLIVERA OLIVERA y DOÑA EUFRACIA ALMERINDA VERA GONZALEZ, (Ficha: 568 2000).
Rocha, 19 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23527 Jun 14- Jun 28

DOÑA LEONTINA APARICIO LIMA, (Ficha: 161 2001).
Rocha, 25 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23545 Jun 14- Jun 28

DOÑA PERLA MAGDALENA ROCHA ROCHA, (Ficha: 114 2001).
Rocha, 5 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23692 Jun 15- Jun 29

DON JUAN DOMINGO SOSA MENDEZ, (Ficha: 196 2001).
Rocha, 14 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24267 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DON LAUDELINO DE LEON CORBO, (Ficha: 237 2001).
Rocha, 30 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24268 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DOÑA AMALIA CLEMENCIA SILVA FAJARDO, (Ficha: 243 2001).
Rocha, 4 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24269 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

DOÑA MIRTA NORA SERRA TORRES, (Ficha: 193 2001).
Rocha, 17 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23694 Jun 15- Jun 29

DON DAOIS RODRIGUEZ LARREA, (Ficha: 129 2001).
Rocha, 7 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23695 Jun 15- Jun 29

DON HEBER ISMAEL TEJERA FERNANDEZ, (Ficha: 210 2001).
Rocha, 29 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23900 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DON TEOFILO ALBANO o TEOFILO ALVARO SOSA GONZALEZ, (Ficha: 215 2001).
Rocha, 29 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23901 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA PETRONILA SILVA GUERRA, (Ficha: B.173 2001).
Chuy, 30 de mayo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23693 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELFINO SILVEIRA FERREIRA y JOAQUINA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha: B 617 98).
Salto, 24 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23755 Jun 15- Jun 29

LARROSA BARBOZA, JUAN, (Ficha: B 233 2001).
Salto, 22 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23857 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

LUIS VALENTIN FERRON y MARIA ANGELICA SENSEVER ALVEZ, (Ficha: B 214 2001).
Salto, 23 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23161 Jun 12- Jun 26

CAROLINA MARTINEZ o MARTINS, (Ficha: B 8 2001).
Salto, 14 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23256 Jun 13- Jun 27

EGAR MARIA GARCIA CACERES, (Ficha: B 30 2001).
Salto, 21 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23843 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OLGA ELENA ANCELLOTTI ECHEVERRIBORDA, (Ficha: B 18 2001).
Salto, 14 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23844 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ZUKAS o ZUCAS MIKSIS o MIKSE y PETRONA DUMSAITE o DOMICITE o DUMSES BOL TRAMAILIS, (Ficha: 572 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23152 Jun 12- Jun 26

ELVIRA RODRIGUEZ CASTAN o CASTAING, (Ficha: 152 2001).
San José, 28 de mayo de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24286 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

OLGA INGOLD SCHAFFNER, (Ficha: 68 2001).
San José, 21 de marzo de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24287 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ARMEL o ARMEL DAVID GONZALEZ LANDA, (Ficha: 313 2001).
San José, 31 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23158 Jun 12- Jun 26

ROSA ESTHER BENTANCUR OCAMPO, (Ficha: 511 2000).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23159 Jun 12- Jun 26

JOSE MARIA TORRES MILAN, (Ficha: 292 2001).
San José, 23 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23269 Jun 13- Jun 27

GLORIA MARIEL MAZZONE VIVAS, (Ficha: 258 2001).
San José, 11 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23270 Jun 13- Jun 27

MANUELA DIAZ CRUZ, (Ficha: 241 2001).

San José, 15 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23462 Jun 14- Jun 28

ULDERICO SALVADOR GUILLEN MAGLIANO e ISABEL MAGLIANO PATETA o PATETTA, (Ficha: 329 2001).
San José, 6 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24285 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ISIDRO ZENONE CAMEJO, (Ficha: 263 2001).
San José, 15 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24291 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SOCORRO EGRISELDA GUTIERREZ BRAVO, (Ficha: 357 2001).
Mercedes, 14 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23549 Jun 14- Jun 28

ANDRES ROZZA y MARIA DEL CARMEN ESPINOSA NIEVE, (Ficha: 449 2001).
Mercedes, 24 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23552 Jun 14- Jun 28

NICASIO FRANCISCO DIAZ DUARTE, (Ficha: 527 2000).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23846 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SUSANA MENDEZ SEGREDO DE DELLA SANTA, (Ficha: 469 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23847 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MIGUEL ANGEL ZERPA CABRERA, (Ficha: 441 2001).
Mercedes, 24 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23850 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GLADYS IRIS OTERO, (Ficha: 505 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23953 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DIVER MARGOT REAL CASTILLO, (Ficha: 362 2001).
Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23954 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

AGUSTIN FREDIS BENTANCUR ALVAREZ, (Ficha: 366 2001).
Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23955 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JULIAN ANDRES MUELA PRADO, (Ficha: 1172 2000).
Habilita la Feria Judicial Menor.
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24340 Jun 25- Jul 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GLADIS ESTHER DORTA TERAN, (Ficha: B 226 2001).
Dolores, 29 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 23546 Jun 14- Jun 28

ROGELIO ODERAY ROSSO AMUZ, (Ficha: B 206 2001).
Dolores, 28 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 23851 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 211 2001).
Dolores, 28 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 23852 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LEON AGUSTIN COLMAN PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: B 40 2001).
Dolores, 22 de febrero de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 23853 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FRUCTUOSO LOPEZ, (Ficha: B 251 2001).
Dolores, 11 de junio de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24339 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ALBERTO ANTUNEZ PEREIRA, (Ficha: B.240 2001).
Tacuarembó, 6 de junio de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23170 Jun 12- Jun 26

URBANO CALLERO MANZZI, (Ficha: B.236 2001).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23172 Jun 12- Jun 26

ARIEL GUSMAN RODRIGUEZ LAGOS, (Ficha: B.238 2001).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23730 Jun 15- Jun 29

MARIA CLEMENTINA SILVA CAMARGO y ANTONIO SANGUINETT, SANGUINET o SANGUINETTI FREITAS, (Ficha: B.257 2001).
Tacuarembó, 7 de junio de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23732 Jun 15- Jun 29

HECTOR ALEJO PERDOMO CEDRES, (Ficha: B.279 2001).
Tacuarembó, 13 de junio de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24377 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

GLADYS WODMAR PROFUMO COITIÑO y DOMINGO ARISTOBULO BORNIA ALBERNAS, (Ficha: 104 2001).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23169 Jun 12- Jun 26

HUGO ALBERICO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 290 2001).
Tacuarembó, 1º de junio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23731 Jun 15- Jun 29

DIVA o DIVIA CARDOZO DE MARRA, (Ficha: 103 2001).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23733 Jun 15- Jun 29

EDUVIGES ALOY GONZALEZ, (Ficha: 77 2001).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24376 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ABDON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 281 2000).
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2001.

ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24378 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BRAULIO VALENTIN CABRERA LISCANO, (Ficha: 15 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24379 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SOLIS DE LEON MOREIRA, (Ficha: 30 2001).
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24383 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO ALVAREZ, (Ficha: 50 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23874 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GINEZ IZA BATISTA, (Ficha: 299 2001-B).
Treinta y Tres, 18 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23875 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAUL HERNANDEZ CELA, (Ficha: 297 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23877 Jun 19- Jun 29

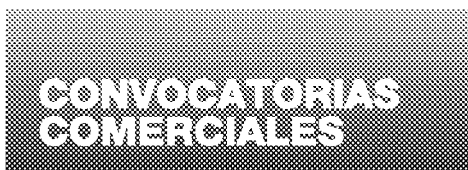
Jul 16- Jul 16

ALVARO ARAUJO, (Ficha: 320 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24133 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HUGO VICA PEREYRA, (Ficha: 298 2001-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52482 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20



DIVEROL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 19 de junio de 2001, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Durazno 1385, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los balances generales, memorias anuales y proyectos de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 12 1999 y el 31 12 2000.
3) Designación del directorio de la sociedad.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 24212 Jun 22- Jun 26

ING. ULISES PUIG Y CIA.

Se cita a los accionistas de Ing. Ulises Puig y Cía, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la Sede de la Empresa (Wilson Ferreira Aldunate 1342 Esc. E 42 - Entrepiso) el día lunes 9 de julio de 2001 a las 9.00 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día: Gestión de administradores y representantes
El Directorio.
03) $ 620 3/p 24214 Jun 22- Jun 26

LINEA "A" S.A.
C O N V O C A T O R I A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LINEA "A" S.A. para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre Nº 4565, el día Miércoles 4 de Julio de 2001 a las 14 (catorce) horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 3 (tres) miembros Titulares para integrar el Directorio por los Ejercicios 2001 y 2002, y de 3 (tres) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscal por el ejercicio 2001.- En ambos casos, con igual número de suplentes.-
2º) Memoria del Directorio, Ejercicio 2000.-
3º) Estados de Situación y de Resultados al 31 12 2000.-
4º) Designación de 3 (tres) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.-
EL DIRECTORIO
NOTA: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se cerrará con 3 (tres) días de anticipación al de su realización, y la misma sesionará válidamente en Primera Convocatoria cuando esté presente como mínimo 1 3 del Capital Integrado. (Art. 23 de los Estatutos).
03) $ 1395 3/p 24233 Jun 22- Jun 26

"CONOLUX S.A."
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de los balances generales al 28 febrero 2000 y 2001
2) Designación de DIRECTORIO
Viernes 6 de julio de 2001
PRIMERA CONVOCATORIA: HORA 10:00
SEGUNDA CONVOCATORIA: HORA 11:00
En Rambla República de México No. 5473.
03) $ 465 3/p 24260 Jun 22- Jun 26

COOM TRANSPORTES Y TURISMO S.A.

Llama a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 05 de Julio de 2001 a la hora 13.45, en Avda. Rivera 568 Pan de Azúcar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de Directores
Arts. 21 y siguientes.
03) $ 465 3/p 24299 Jun 22- Jun 26

CIBANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha 12 julio de 2001
Hora - 1er. convocatoria: 11 hs.
2da. convocatoria: 12 hs.
Dirección Copérnico 6009 - Montevideo

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente de la Asamblea
2. Situación y relación del Sr. Mario Ernesto SERRA LAFLUF con la empresa.
3. Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
El registro de accionistas se cerrará 15 minutos antes de la hora indicada.
El Directorio 28 mayo 2001.
03) $ 620 3/p 24384 Jun 25- Jun 27



SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se pre-

sentó el Sr.(a) ELADIO MARIA RAPETTI BENZANO solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO Nro. 192 ubicado en PRIMER CUERPO del Cementerio de la ciudad de LIBERTAD, que figura a nombre de RAPETTI ELADIO Y FLIA., desde el AÑO 1971, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 930 3/p 24290 Jun 22- Jun 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO DEVESA ALLO y ADRIANA DE LOURDES BARCA IRIGARAY, (Ficha: D 694 99).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24079 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ALAN HERIT OLIVERA SATUT y BEATRIZ NOELIA ALDACOUR MUJICA, (Ficha: D 544 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24127 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NELSON DANIEL FEOLA AGUIAR y MARIA ROCA ARROSPIDE SAN MARTIN, (Ficha: D 372 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24313 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

NICANOR ILDEMAR LARRANDABURO o LARRANDABURU BENITEZ y ALICIA GRACIELA FA SINTES, (Ficha: D 175 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23237 Jun 13- Jun 27

MARIA DE LOURDES SEIJAS LACASSIE y HUGO CESAR PEREYRA IBARRA, (Ficha: D 455 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23659 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO LIMA GLISENTI y RAQUEL MARYS BARRERA, (Ficha: 210 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23236 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO AMORIN CACERES y CSILLA DE HEGEDUS HETZEL, (Ficha: 245 2001 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23429 Jun 13- Jun 27

QUINTO TURNO

IRENE ETCHART STANKUS y ALVARO LUIS PEREZ GOMEZ, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23354 Jun 13- Jun 27

SEXTO TURNO

JULIO CESAR VIDAL MARTINEZ y MARIA ESTHER MARTINEZ SOSA, (Ficha: 542 2000).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23426 Jun 13- Jun 27

FERNANDO TOCHETTI MEDEIROS y MARIA MAGDALENA LUSIARDO MAISONNAVE, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24146 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SEPTIMO TURNO

GONZALO ZEBALLOS MENENDEZ y MARIA GABRIELA ROSAS BAROFFIO, (Ficha: 190 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23356 Jun 13- Jun 27

ALEJANDRO MARTINEZ PORTO y LETICIA MARIA LOYARTE SILVA, (Ficha: 522 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23729 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDUARDO FABIAN LAGUNA MIGLIARINI y ALINA ISABEL KLIMAS SILVA, (Ficha: D 192 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23642 Jun 14- Jun 28

ROBERTO ANGEL LEIZA SILVA y LYDIA BEATRIZ GAMBOA GASAMAN, (Ficha: D 169 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24251 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NOVENO TURNO

ALFREDO ATANASILDO ZABALETA BUSTILLO y NORMA VIRGINIA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: D 231 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23622 Jun 14- Jun 28

MARIA CRISTINA HERNANDEZ MAGARIÑOS y OSCAR AGUIRRE MORALES, (Ficha: D 254 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23942 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JANINA MARIELA IBARRA SERKHOCHIAN y GUSTAVO MIGUENS PEREIRA, (Ficha: D 445 94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23948 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDUARDO GONZALEZ ARIAS e ILIANA PAOLA BALLANTINI TABEIRA, (Ficha: D 248 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24040 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMO TURNO

MARIA GALLICCHIO GUAGLIANONE y HUGO RAMON HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23398 Jun 13- Jun 27

RICARDO IGNACIO STEWART ARROSA y MARIA ESTHER SAPELLI FREDERICK, (Ficha: 230 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23441 Jun 14- Jun 28

HILDA RENEE COUTO BALIÑO y ARTURO CACERES PEREZ, (Ficha: 212 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23839 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES RUBEN HIRSCHLAFF GRINBERG y FABIANA STRAWCZYNSKI WINTER, (Ficha: 249 2001 E).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23177 Jun 15-Jun 29

JOSE LUIS REBOREDO FERNANDEZ y EUFRAZINA YANINA o JANINA ALBORNOZ LEITE, (Ficha: 294 2001 E).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
05) $ 1107 10/p 23809 Jun 15-Jun 29

EDISON PEREIRA RIVERO y CLAUDIA MARIA GARCIA BIANCHI, (Ficha: 292 2001 E).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
05) $ 1107 10/p 24165 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO ODIZZIO ALZUGARAY y GIANELLA MARIA SECONDO PASQUALINI o PASCUALINI, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23223 Jun 12-Jun 26

CARLOS ENRIQUE CAORSI PIGURINA y MARIA CRISTINA BARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 256 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23967 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

ADAN WILSON MESTRE y MARIA DELIA FLEITAS, (Ficha: 395 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24224 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

ALICIA MIREYA NALLEM FONSALIA y DARIO RUBEN MAIDANA, (Ficha: 11 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24312 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

MARIA SUSANA FRANCIA ARCHIPRETE y CARLOS FELIPE DURE SEQUEIRA, (Ficha: 383 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24091 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE PIÑEIRO SANGUINETTI y ANA CAROLINA GOYENOLA GONZALEZ, (Ficha: D 188 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23451 Jun 14-Jun 28

ANGEL MARCELO CRUZ PEREZ y EHTEL SOLEDAD SANTANA BERMUDEZ, (Ficha: D 205 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23881 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

ALDO JUAN MAGRI GELSI y MARIA CELINA BOSCH JAUME, (Ficha: 130 2001 D).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24147 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

ALBERTO SANTOS BLANCO SOSA y BETTY GLADYS LAXALT, (Ficha: 283 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24330 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO DANIEL TORRES GARCIA y ANA LAURA GERBER RENKEL, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23222 Jun 12-Jun 26

FRANCISCO DANIEL DEAGOSTINI ESTRADA y MARIA AGUSTINA CODAZZI CAPURRO, (Ficha: 244 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23355 Jun 13-Jun 27

PABLO GARFINKEL STEIN y PATRICIA COLENSKY SCHWARTZ, (Ficha: 257 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23821 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

ALVARO RUY DIAZ BERENGUER y SYLVIA MARIA RIESTRA NOGUEIRA, (Ficha: 271 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24399 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN FERNANDO DIAZ CABRERA y MARIA CRISTINA MORALES MARTIN, (Ficha: 223 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23397 Jun 13-Jun 27

MIGUEL ANGEL FALKENHAGEN LAURINO y MARIA del CORAL PERDOMO HERNANDEZ, (Ficha: 126 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23728 Jun 15-Jun 29

DANIEL NESTOR RICCO BACCINO y MARIA del CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: D 221 98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23808 Jun 15-Jun 29

CARLOS TELEMACO BRAIDA MATALONGA y HELLAS IRENE SCAFFO CABRERA, (Ficha: 264 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23896 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

JORGE EDUARDO NAVARRO LEZCANO y LIRA MARGOT LOPEZ VILLANUEVA, (Ficha: 241 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24107 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

VALTER CARMINE GUERCIO y MARIA SILVIA CIGANDA GRECO, (Ficha: 209 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24166 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

HECTOR JOAQUIN LUCIAN MENA y ALICIA LAPORTA POMI, (Ficha: 181 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24226 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

KATTY LIZ CASTRILLON MOCKFORD y NELSON LEONEL DA ROSA GABRIELLI, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23427 Jun 13-Jun 27

NERY FELIPE MARTINEZ DE LA CALLE y MARTA NATIVIDAD JUAN POSADA, (Ficha: 286 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23897 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

VIGESIMO TURNO

MARIA ELISA STRAUMANN VARELA y

JORGE LUIS CARRARA NAUAR, (Ficha: 194 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23238 Jun 13-Jun 27

GRACIELA ELISABET FERNANDEZ MESONES y OSCAR ALFREDO PEREZ PERDOMO, (Ficha: 130 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23773 Jun 15-Jun 29

FABIAN ANTONIO AMACORIA LABRIOLA y PATRICIA ANDREA PIZZO PIREZ, (Ficha: 253 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23807 Jun 15-Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGEL ROBERTO VEIGA FARIÑA y URBANA MABEL CIERI ESQUIBEL, (Ficha: V 69 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23610 Jun 14-Jun 28

DIEGO PONCE DE LEON ARMAS y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ FOLLE DE PONCE DE LEON, (Ficha: V 216 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23882 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

DIEGO NEBEL FERNANDEZ y MARIA FERNANDA CAMINO CAPUOZZOLO, (Ficha: V 106 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24093 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

ALVARO RICARDO GONZALEZ y GLADYS GRACIELA HERNANDEZ, (Ficha: V 66 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24331 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ RIOLFO y VIRGINIA PAPONE YORIO, (Ficha: V 157 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 23153 Jun 12-Jun 26

HECTOR FEDERICO HUBER PUNSCHKE y SUSANA AIDA VERHEYLEWEGEN RIO, (Ficha: V 198 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23806 Jun 15-Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

PATRICIA MILSTEIN GRIMBERG y ALEJANDRO BZUROVSKI BAY, (Ficha: 149 2001 D).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23192 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTOS LEMOS NOBLE y ANA MARIA CASTILLO MESA, (Ficha: 21 2001 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23837 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

SERGIO RAUL VELAZQUEZ BUENO y SILVIA TERESA SOBERAL PAIVA, (Ficha: 111 2001 D).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24415 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIELA LAURA TAFERNABERRY REYNO y EDUARDO SMERDINER TUZMAN, (Ficha: D 65 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 1107 10/p 23611 Jun 14-Jun 28

CECILIA RAQUEL ETCHEVERRY RUIVAL y ELOY ANDRES YERLE TROTTA, (Ficha: D 45 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24362 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL DAVID MOLINA GARCIA y ALBA ROSA PORTELA DA SILVA, (Ficha: D 94 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23209 Jun 12-Jun 26

ALBERTO DANIEL VAZQUEZ ASTESIANO y BLIMA GINZO DIAZ, (Ficha: D 164 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23428 Jun 13-Jun 27

SERGIO MAMAN SEVALD y FABIANA RAQUEL GELFON, (Ficha: D 20 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24092 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SUSANA SOFIA PIFFARETTI MEDINA y JORGE OMAR BUENO BOTTI, (Ficha: 138 2001 D).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23154 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN DARIO BARBE BENTANCURTES y PATRICIA INES FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 33 2001 D).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23609 Jun 14-Jun 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ANSORENA BALLESTRINO y MARIA OFELIA da ROSA ROBATTO, (Ficha: 542 2000B).
Artigas, 18 de setiembre de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23467 Jun 14-Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INMEDIATO VAZQUEZ, ADRIAN DENIS y BELTRAN, ELVA o ELBA RENEE, (Ficha Civil: 88 2001 F).
Canelones, 16 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23668 Jun 15-Jun 29

PEREZ BENTANCOR, CARLOS y CLIMENTE, ERMELINDA, (Ficha Civil: 146 2000 F).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23669 Jun 15-Jun 29

URIOSTE FERRUA, DACIS LILIAN C RIVERO VELARDE, MIGUEL ANGEL, (Ficha Civil: 131 2001 F).
Canelones, 15 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23670 Jun 15-Jun 29

CUADRA ALVAREZ DE RON, MARCELO ADRIAN y VELAZQUEZ, LETICIA, (Ficha Civil: 173 2001 F).
Canelones, 24 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23679 Jun 15-Jun 29

VIÑOLES FERRARI, GUSTAVO HEBER y

LEONARDI RODRIGUEZ, MARIA ADRIANA, (Ficha Civil: 143 2001 F).
Canelones, 25 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24343 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

MAGLIANO ALVAREZ, ELBIO ARTIGAS C MACIEL, MIRTA GRACIELA, (Ficha Civil: 238 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 7990 del 13 de noviembre de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 7 de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52483 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DORIS MABEL DEARMAS MAIDANA y DANILO WILFREDO, SOSA FERRO, (Ficha: 170 2001).
8 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23974 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO CONO VAZQUEZ VILLAMAYOR y MARIA LUJAN SANABIA, (Ficha: 200 2001).
Las Piedras, 6 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23456 Jun 14-Jun 28

ALFREDO CONSTANCIO SALVANO y NELCY ISABEL FERNANDEZ, (Ficha: 159 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23667 Jun 15-Jun 29

VICENTA NILDA CUNEO BONELO y LUIS ALBERTO DIZ ROMAY, (Ficha: 655 2000).
Las Piedras, 9 de mayo de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24034 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

CUARTO TURNO

GUSTAVO RODOLFO JORGE SOSA y SONIA NELLY GONZALEZ SILVA, (Ficha: 25 2001).
Las Piedras, 18 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23673 Jun 15-Jun 29

NELIDA SUSANA ACEVEDO BENTANCOR y JUAN FERNANDO BACCINO MOREIRA, (Ficha: 720 2000).
Las Piedras, 25 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23678 Jun 15-Jun 29

MARIA NELLY GONZALEZ MOTTA y RICHARD WALTER ASHFIELD HODGES, (Ficha: 45 2001).
Las Piedras, 30 de abril de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24015 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MYRIAM RAMONA CAMEJO RAMOS y HECTOR JESUS MATTO MARTINEZ, (Ficha: 522 A 2001).
Pando, 9 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 23143 Jun 12-Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN RAMON TABAREZ PIRIZ y MARIA IRASELVA AFFONSO OLIVERA, (Ficha: 117 93).
Melo, 28 de junio de 1993.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24344 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES MARIO GOÑI LUJAN y MARISA JACQUELINE PASTRANA CABRERA, (Ficha: 297 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24123 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUISA JUANITA MEDINA y ULISES ALEJANDRO ILUNDAIN SALABERRY, (Ficha: 149 2000).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2458 2000 de fecha 24 08 2000.
Durazno, 18 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52459 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN TEJERA CAMEJO y MARIO ANIBAL LARROCA LAMAS, (Ficha: 205 2001).
Florida, 28 de mayo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23585 Jun 14-Jun 28

TERCER TURNO

RICHARD ALFREDO RIOS RIVERO y ALEJANDRA MARICHAL PERALTA, (Ficha: 191 2001).
Florida, 28 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23583 Jun 14-Jun 28

CARLOS RUBEN FLEITAS SOUZA y MARIA LETICIA GARCIA ROBINSON, (Ficha: 472 2000).
Florida, 24 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23964 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don FERNANDO DANIEL ALVARIZA MATEUS y GLADYS ELIZABETH CORREA DE LA LLANA, (Ficha: B 208 2001).
Minas, 2 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 24112 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARDO LUIS COSTA MERCADO y BLANCA BRENDA VALERIO CORREA, (Ficha: 39 98).
Maldonado, 17 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23706 Jun 15-Jun 29

OCTAVO TURNO

ROBERTO WILFREDO PLADA MENA Y

MARIA LUISA PEREIRA, (Ficha: 77 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 23710 Jun 15- Jun 29

CARLOS ROGELIO LUZARDO NUÑEZ y MARINA DEL CARMEN LLANES SOSA, (Ficha: 69 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24298 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

RUBEN NEY, RODRIGUEZ TRINDADE y ADRIANA, LEMA ANTUNEZ, (Ficha: 1785 2000).
Maldonado, 19 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23381 Jun 13- Jun 27

CARLOS MARCELO, PUÑALES RAMOS y SILVANA VALERIA, PEÑA CARRIZO, (Ficha: 1113 2000).
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 173 DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52500 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

MIRIAM JACQUELINE GARCIA QUINELES y MARIO OMAR GADEA ANSELMI, (Ficha: 159 2001).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24307 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO JOAQUIN RIVA y MARIA ALEJANDRA DE AGOSTINI, (Ficha: B 315 2000).
Paysandú, 11 de setiembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 23343 Jun 13- Jun 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE LUIS GONZALEZ PINTOS y SILVIA VIVIANNE BRADFORD FIGUEROA, (Ficha: A 446 2000).
Young, 28 de febrero de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23164 Jun 12- Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN JOSE SILVERA OLIVERA y ALBA LUZ ROCHA SAN MARTIN, (Ficha: 91 2001).
Rocha, 30 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23696 Jun 15- Jun 29

CARLOS MARIA GUERRA GUERRA y LUCIANA PEÑA LIMA, (Ficha: 145 2001).
Por providencia nº 1649 2001 de fecha 8 5 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52487 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TRIUNFO REIXACH PIRAINE y ORIETTA GABRIELA SUGO MAUTONE, (Ficha: B.174 2001).
Chuy, 25 de mayo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23872 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EVA ROSALIA PIÑEYRO GONZALEZ y PEDRO CELESTINO GOMEZ GARAY, (Ficha: C.160 2000).
Chuy, 23 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23873 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

WASHINGTON TABARE EGUREN TEIXEIRA y DENIS LARROSA MARTINEZ, (Ficha: B.215 2001).
Chuy, 14 de junio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24135 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HALDO MACIERA TRINCAVELLI y MARIA LUISA ALVAREZ CABRERA, (Ficha: B 169 2001).
Salto, 22 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 23759 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

JOSE MARIA GUARINO MALVASIO y MARIA ELIZABETH ARRESEIGOR TETTAMANTI, (Ficha: B 188 2001).
Salto, 23 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 23858 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

NORBERTO EDISON DE VERA BOASSO y MARIA ADELA RAMENGHI LINCK, (Ficha: 328 2001).
San José, 4 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24288 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

HORACIO MARIA CHOCA REYES y LOURDES JUDITH TAGLIABUE BARRETO, (Ficha: 27 2001).
San José, 16 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23160 Jun 12- Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ALBERTO RIAL CAMINADA y BETINA TALICE PIÑEYRO ZIPITRIA, (Ficha: 204 2001).
Mercedes, 25 de abril de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23551 Jun 14- Jun 28

MAURICIO ANTONIO DOSSENA LAWLOR y BEATRIZ ROSA BLANCO PONCE, (Ficha: 749 2000).
Mercedes, 6 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23848 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELVYS RAUL PADILLA RODRIGUEZ y VICTORIA ALEJANDRA ROMAN GONZALEZ, (Ficha: 1150 2000).
Mercedes, 4 de abril de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23855 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OSCAR OMAR MORALES LEGUINA y MARIA DEL CARMEN SABINA MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 202 2001).
Mercedes, 25 de abril de 2001.

ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23856 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

Hugo Jesús Gérez Oliva y JUANA MARIA VICO HERBIG, (Ficha: B 482 2000).
Dolores, 10 de mayo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 23547 Jun 14-Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO BORGES y ANA LAURA CHAGAS DUARTE, (Ficha: 23 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24375 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "CONDE, GABRIELA C/ CABRERA, JOSE - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" Ficha 676/97E se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a JOSE PEDRO CABRERA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco dias del mes de Junio de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 23473 Jun 14-Jun 28

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "Sacco, Jorge c/ Diaz, Maria -Divoercio R y D-", Ficha Nº 482/99 se cita, llama y emplaza a Maria Cristina Diaz de Rivera Simossa para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha indicados. Montevideo, 1 de Febrero de dos mil uno.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 23225 Jun 12-Jun 26

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS STABILE, NELSON DANIEL C/ FERNANDEZ, ALICIA. DIVORCIO" Ficha: 279 2000D, se cita, llama y emplaza a ALICIA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de Mayo de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52402 Jun 15-Jun 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MARINHO DE LOS SANTOS, SUSANA MARLENE C/ SILVEIRA SOUZA, MACARIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha: 575/99D, se cita, llama y emplaza a MACARIO SILVEIRA SOUZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Mayo de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52529 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TERCER TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALDAO DE PIZZOL, ANAHIR C/ BRUGADA LIZAGA, RICARDO LEOPOLDO - DIVORCIO - R D - FICHA: 258/2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: RICARDO LEOPOLDO BRUGADA, PARA QUE COMPAREZA A ESTAR A DERECHO EN DICHO JUICIO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 04 DE JUNIO DE 2001. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 23941 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13° TURNO citada en autos caratulados: "FERNANDEZ MARISOL C RUIZ SANTOS TONY WASHINGTON. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA FICHA 86 2001" se cita, llama y emplaza a TONY WASHINGTON RUIZ SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 DE MAYO0 DE 2001.
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTE ES UN JUICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52351 Jun 14-Jun 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTANA MATILDE C/ CORBO JULIO DIV SEP DE HECHO FICHA D 607 99 se cita llama y emplaza a: JULIO CESAR CORBO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que dicho trámite de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 936 del 6 4 2001 goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de junio de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52528 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ, SILVIA C/ RODRIGUEZ, CARLOS - DIVORCIO", Ficha 459 2000; se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia,.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de mayo de 2001 EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52249 Jun 12-Jun 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "PIMIENTA, MARIA. C/ JUAN, BARRIA. DIVORCIO" FICHA 244 2000: se cita, llama y emplaza a JUAN BARRIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, la gestionante esta auxiliada de pobreza - Las Piedras, 05 de junio de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52419 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALVAREZ, Anahir c REYES RODRIGUEZ, Walter - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 257 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Walter REYES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- Durazno, 1° de Febrero de 2001.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52458 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GUATINI, MARIA DEL ROSARIO C CHAVES, PEDRO CESAR DIVORCIO FA. 1575 2000 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. PEDRO CESAR CHAVEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 1811 2001 DE FECHA 18 5 2001, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 07 DE JUNIO DEL 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52384 Jun 15- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVERA, Yenny Mariell c FERRIZO, Gustavo. DIVORCIO" Fa. A 291 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Gustavo FERRIZO, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 05 de JUNIO del 2001.- Esc. Yanela MASTROPIERRO. ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52414 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "BENENCIO FERNANDEZ, Ercilia c FERNANDEZ, Homero Jorge. DIVORCIO" Fa. 757 99 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Homero Jorge FERNANDEZ por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, treinta y uno de MAYO del dos mil uno.- Esc. Yanela MASTROPIERRO. ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52416 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ANTUNEZ, José Luis c SANCHEZ, María Cecilia. DIVORCIO" Fa. A 97 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María Cecilia SANCHEZ por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 17 de MAYO del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52465 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

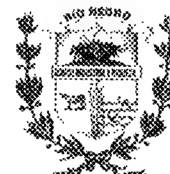
**A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

EDICTO:
"Se hace saber, cita y emplaza a los Señores Yamandú D'Elía Correa y Haydée Gelos Mauri y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el N° 404.785 de la 13a. Sección Judicial de Montevideo, ha sido designado para su expropiación en ocho avas partes indivisas, con destino al asiento del Liceo N° 11. La Dirección Nacional de Catastro ha estimado el valor de dicho inmueble en UR 26.621.1467, siendo el de las ocho avas partes de UR 2129,6917. A los efectos respectivos se comunica que los antecedentes administrativos se encuentran de manifiesto por el plazo de ocho días hábiles en Unidad de Contencioso sita en San José 1093 2° piso".

08) (Cta. Cte.) 8/p 52389 Jun 19- Jun 28

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Se emplaza por el término de 10 (diez) días a la empresa NAUTIMILL S.A a que se presente en nuestras oficinas centrales ubicadas en 25 de Mayo N° 3242 de la ciudad de Fray Bentos, a notificarse de la Resolución del Intendente Municipal N° 149 del 9 de mayo de 2001.

08) (Cta. Cte.) 10/p 52513 Jun 25- Jul 06



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quien interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA N° 30 - TRAMO: ARROYO CATALAN CHICO - ARTIGAS
UBICACION: 1ra.. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 01-6-150
PADRON: 2617 (p)
AREA: 7 Hás. 32 m2 6 dm2
PROPIETARIAS: AMELIA, SARA Y ELOISA BRUM.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52467 Jun 21- Jul 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "VENDEMIA MAIONCHI DELMA ORQUIDEA - INCAPACIDAD - Ficha V 216 2000", se hace saber que por auto Nº 1339 de fecha 16 5 2001 se declaró en estado de incapacidad a DELMA ORQUIDEA VENDEMIA MAIONCHI y se le designó curador a ANITA CANDELARIO VENDEMIA MAIONCHI.- Montevideo, 1º de JUNIO de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 23775 Jun 15- Jun 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "MARQUEZ DA LUZ EVA,- AUX. DE POBREZA,- INCAPACIDAD" FICHA V 717 97 por auto Nº 2184 2000 del 1 DE JUNIO DEL 2000 se declaró en estado de incapacidad a EVA MARQUEZ DA LUZ designándose Curadora propietaria a MIRIAN MARQUEZ DA LUZ.- Montevideo, veintiseis de junio del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52519 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

Incapacidad

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BUSTOS ALONSO, ANA MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 12 2001, se hace saber que por auto Nº 590 2001 de fecha 21 de febrero de 2001 se designó curador interino de la presunta incapaz ANA MARIA BUSTOS ALONSO a la SRA. DOMINGA PRUDENCIA ALONSO. Montevideo, 18 de mayo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 24363 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GOMEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD - FICHA: 404 97 V, se hace saber que se por auto Nº 3614 98 de fecha 7 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL GOMEZ. Designándose Curadora propietaria a la SRA. SELVA GOMEZ.

Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52410 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 34 2000B, se ha declarado en estado de incapacidad a NIRVANA SICILIA CASTILLO ARZUAGA, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre legitima CARMEN BEATRIZ ARZUAGA ZANETTI.- Artigas, 06 de junio del año 2001 ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 23471 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AZOR PERDOMO, SANDRA MAGDALENA - INCAPACIDAD -" Ficha Civil 122 99 V se hace saber que por Resolución Nº 4645 2000 de fecha 28 de julio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA MAGDALENA AZOR PERDOMO y se designó CURADORA de la misma a su madre legítima MARIA DEL CARMEN PERDOMO, quién quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de setiembre de 2000.- Canelones, 13 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1328 10/p 23674 Jun 15- Jun 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MENDEZ, CARMEN GRACIELA - INCAPACIDAD -" Ficha Civil 365 97 V se hace saber que por Resolución Nº 3915 de fecha 11 de diciembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a CARMEN GRACIELA MENDEZ y por Resolución Nº 1127 2000 de fecha 3 de marzo de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la misma a la Sra. MARGOT YANET LERETE BARREIRO, quién quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de junio de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 4713 2000 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52485 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Juez Ldo. de 2do. TURNO DE PANDO, en autos caratulados: "MERELE, Julio César - Incapacidad", Ficha B 234 89, se hace saber que por auto No. 9340 de fecha 11 12 89, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Merele, designándose curadora del mismo a la Sra. Blanca Tajes de De León habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Pando, Junio 11 del 2001. Daniel Pérez Bregante, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52350 Jun 14- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PIMENTEL, PAOLA KARINA. INCAPACIDAD. FICHA 492 2000" por auto Nº 1436 2001 de fecha 8 de Mayo del 2001, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA KARINA PIMENTEL PORTO, C.I. 4.281.455-4, habiéndosele designando Curadora a la Sra. GRISEL PORTO PIMENTEL, C.I 3.036.073-5, domiciliada en Melo, Villademoros Nº 1168 entre Goes y Alfonso XIII, Bo. Arpí, quien tomó la aceptación del cargo el día 8 de Mayo de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo 30 de Mayo de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52404 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LACUESTA ZARDO, ANA ISABEL. INCAPACIDAD. Fa. 462 2000" por auto Nº 2788 2000 del 4 de setiembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ANA ISABEL LACUESTA ZARDO, habiéndosele designado curadora interina a la Sra. EDELBYS GLICERIA ZARDO, quién tomó aceptación del cargo el 19 de setiembre de 2000 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Batlle y Ordoñez 819 Bis. Melo, 20 de setiembre del 2000. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) $ 1328 10/p 24066 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SANTANA, MARY" Fa. 118 2000, se hace saber que por Auto No. 587 2001, de fecha 20 de

abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARY SANTANA, designándose curador a LUIS SILVIO, SANTANA VIEGAS, quien tomó la aceptación del cargo el dia 24 de abril de 2001- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 24062 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ALVAREZ GONZALEZ, RICHARD ALBERTO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 107 2000, se hace saber que por Auto No. 795 2001 de fecha 17 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD ALBERTO, ALVAREZ GONZALEZ designándose curador a su madre NELSA GONZALEZ, quien tomó la aceptación del cargo el día 17 de mayo de 2001- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1340 2000 de fecha 7 de setiembre de 2000.- Río Branco, 22 de mayo de 2001.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52453 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "OLIVERA MAGALLANES, MARCELA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (expte. 209 98B) se hace saber que por decreto Nº 3341 de fecha 27 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: Marcela Beatriz Olivera Magallanes designándose curadora a la Sra. Carmen Magallanes Ramírez. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 23 de mayo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52488 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "TARDE, Elsa Mercedes. INCAPACIDAD" FICHA Nº 315 2000 B, se hace saber que por auto Nº 232 2001 de fecha 20 de Febrero de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elsa Mercedes TARDE y se designó Curador DEFINITIVO a Nora Mercedes ERNST. ROSARIO, 7 de Junio de 2001.-
Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 24177 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CODINA, Miguel - INCAPACIDAD" "FICHA Nº. B.250 99, se hace saber que por auto Nº. 1411 de fecha 22 de mayo de 2001 de, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL CODINA BAIGORRIA y se designó Curador definitivo a Helque Boné Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza en exp Fa.B.250 99S1 99, auto No. 2526 del 20 9 99 Rosario 30 de mayo de 200I -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52444 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARENA Sergio".- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 262 97; se hace saber al público que por auto Nº 2166 de fecha 4 de Agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO ARENA; designándose Curadora del mismo a Nelbia Bessa; quien aceptara dicho cargo con fecha 15 de Setiembre de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 5 de fecha 2 de Febrero de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52457 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MARRERO RODRIGUEZ, Gladys. INCAPACIDAD. Fa. 270 92", se hace saber que por Resolución No. 2273 del 27 de noviembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Gladys Marrero Rodriguez, designándose Curadrora A María Susana GALAIN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,- Florida, 1º de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 23581 Jun 14-Jun 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CONSUL SEQUEIRA, JOsé Cono. INCAPACIDAD. FA. 1248 1984", se hace saber que por Resolución No. 3010 del 25 de julio de 1986, se declaró ene estado de Incapacidad a José Cono Consul Sequeira, habiéndose designado Curadora a Ana Aída SEQUEIRA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Floridad de Segundo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ de LARRAÑAGA, Andrea Ramona. INCAPACIDAD. FA. 983 1988", se hace saber que por Resolución No. 4265 del 24 de agosto de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Andrea Ramona GONZALEZ de LARRAÑAGA, habiéndose designado Curadora a Gloria Mabel LARRAÑAGA. SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de aceuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Raúl Roque. INCAPACIDAD. FA. 464 1982", se hace saber que por Resolución No. 3864 del 2 de agosto de 1982", se declaró en estado de Incapacidad a Raúl Roque RODRIGUEZ PEDRIN, habiéndose designado Curadora a María Antonia PEDRIN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52259 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PALAVECINO, Gladys Obdulia. INCAPACIDAD. FA. 1022 1987", se hace saber que por Resolución No. 2798 del 23 de junio de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Gladys Obdulia PALAVECINO MARTINEZ, habiéndose designado Curador a Rolando Saul GIMENEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52260 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BARRERA, Roque, incapacidad, FB!1013 88 se hace saber que por REsolucion Nro. 6597 de fecha 27 de octubre de 1989 se declaró en estado de

incapacidad a Roque BARRERA designandose curador del mismo a Rosalino LAZAETA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 11 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 14-Jun 28

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GERMAN HERNANDEZ, Nelly Raquel. INCAPACIDAD. Fa. 776 87", se hace saber que por Resolución No, 1014 del 4 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Nelly Raquel GERMAN HERNANDEZ, habiéndose designado Curadora A Elvira HERNANDEZ.- Se hace saaber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 del abril de 1955.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 12 de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52425 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instnancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEÑA MAGOLE, Alejandro Martín. INCAPACIDAD. Fa. 298 2000", se hace saber que por Resolución No. 312 del 23 de febrero de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Alejandro Martin PEÑA MAGOLE, habiéndose designado Curadora a Luisa Delia MAGOLE. SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 15 de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52456 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALFONSO GOMEZ, KARINA VANESA INCAPACIDAD" Fa. 416 2000 se hace saber que por Auto N° 819 de 08 03 2001 se declaró en estado de Incapacidad a KARINA VANESA ALFONSO GOMEZ, habiéndose designado Curadora a TERESA GOMEZ, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 31 de mayo de 2001. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52501 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALLADARES, NELSON DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 594 97", se hace saber que por Auto Nro. 6182 99 de fecha 23 11 1999, se declaró en estado de incapacidad a NELSON DANIEL BALLADARES designándose curadora a la Sra. MARIA ELENA GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 1° 06 2001.- Paysandú, 5 de Junio de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE - ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52399 Jun 15-Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto N° 1308 2001 de fecha 30 de marzo de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANDRA TAROCO SILVA, Ficha 260 2000, habiéndose designado curadora de la misma a ALBA DARCY SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de mayo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52466 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FONTANA ROSA. INCAPACIDAD. Fa. 17 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4860 de fecha 24 05 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a ROSA ISABEL RODRIGUEZ FONTANA, domiciliada en Bo. La Cuchilla de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Dpto de Rocha-, habiéndose designado CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. Mauro Piriz Diaz, igual domicilio que la incapaz.
Por decreto n° 1577 de fecha 02 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52382 Jun 15-Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MEDINA, ELBA ROSA -INCAPACIDAD- Fa B 584 99" se hace saber que por auto N° 2756 2000 de fecha 30 06 2000 se declaró en estado de incapacidad a ELBA ROSA MEDINA designándosele CURADORA a la Sra. MARIA ANDREA MIDON ERRAMUSPE cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 06 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día once de mayo de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52442 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "POSSE LUISA ELSA" INCAPACIDAD - Fa: B 838 97, se hace saber que por Auto N° 4878 de fecha 13 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a LUISA ELSA POSSE C.I. N° 2.851.681-3, designándose como curador a RUBEN JOSE POSSE C.I. 1.980.028-5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 8 de junio de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52282 Jun 13-Jun 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIERA TABAREZ, MAGELA EVELIN.- INCAPACIDAD - DESIGNACION DE CURADOR.- Fa. N° 626 2000", se hace saber que por Decreto N° 15 2001 de fecha 01 02 2001, se declaró en estado de incapacidad a MAGELA EVELIN VIERA TABAREZ designándose curador a ALCIDES IRINEO VIERA

POMI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de abril de 2001.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1107 10/p 23956 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DA SILVA, JOSE LUIS - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 117 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 442 2001 DE FECHA 23 03 2001 SE DESIGNO CURADORA DEL INCAPAZ JOSE LUIS DA SILVA, A MARIA CELESTE SILVEIRA BARBOZA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 3 DE ABRIL DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 12-Jun 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALONSO HERRERA, IRIS. INCAPACIDAD", Fa. 293 2000-B, se hace saber que por decreto Nro. 3127 2000 de fecha 10 08 2000, se declaró en estado de incapacidad a: IRIS ALONSO HERRERA y se designó Curadora a LEODILDA ADELAIDA HERRERA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 08 2000. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 24 DE MAYO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52415 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la capital de Noveno Turno, en autos caratulados "AGOSTI GRECO, ANDREA MARGARITA", Ficha 414 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Karina Perera, Elizabeth Mello y Pablo González sobre su vida y costumbre. Montevideo, 14 de junio de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 24382 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno se hace saber que ante esta sede, en autos caratulados "NUSA LAMARQUE, Laura Elena. Información de Vida y Costumbres" Ficha 303 2001, se presentó Laura Elena Nusa Lamarque optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Mabel Iris Gómez González y Nelson Bracesco Kerve. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 23940 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Marcel de León Bravo, (ficha 483 00) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos Ruben Nelson Padrón, María Alejandro Padrón Castro, sobre su vida y costumbres. Montevideo 11-6-2001 Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 24352 Jun 25-Jun 29

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, en autos caratulados: "TERRA VELAZQUEZ, Raelvi Glaribel - Información de Vida y Costumbres" FICHA Nº 392 01, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de los testigos Andrea Margarita AGOSTI GRECO y Alejandra Marisa DELFINO RIVERO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de junio de 2001.- ESC. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 23619 Jun 14-Jun 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó María Belén Frey Blanco, Ficha 281 2001, quien optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Liana Vidales, Laura Escalante y Silvia Aguiar, sobre su vida y costumbres, el día diecisiete de mayo de dos mil uno. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 24245 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas en autos caratulados: "Antonio Jose Brum Mandioni. Información de vida y costumbres", (Ficha V 40 2001), se hace saber que Antonio Jose Brum Mandioni, se ha presentado en autos optando por el titulo de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Gonzalo Texeira Gallardo y Jose Enrique Artola Nunes sobre su vida y costumbres. Artigas, 22 de mayo de 2001. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.
11) $ 1107 10/p 23253 Jun 13-Jun 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ALEJANDRA PAZ VAUCHER CI. 3.904.640-7, domiciliado en Brasil 941 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de JOSE GALLIAZZI, y CLAUDIA CECILIA MORI Salto, treinta de abril de dos mil, uno Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno.
11) $ 1107 10/p 24257 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nº 2001/21123

CONTRATACION DE UN SERVICIO DE CAMAS PEDIATRICAS PARA LA INTERNACION DE NIÑOS BENEFICIARIOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL.
APERTURA DE OFERTAS:
FECHA: 17 de Julio de 2001
HORA: 11.00
LOCAL: Sala de Aperturas - Edificio Sede Nuevo
Colonia 1921 - 4º Piso.
PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 17 07 2001 - Hora 11:00
Gerencia Administración - Sector Abastecimiento - Sec. Licitaciones
Edificio Sede Nuevo - Colonia 1921 - 3er. Piso.
RETIRO DE PLIEGOS: En Sección Licitaciones -
Colonia 1921, 3er. Piso en el horario de 9.15 a 16.00.
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.200,00 (pesos mil doscientos)
ADMINISTRACION



12) (Cta. Cte.) 3/p 52504 Jun 25- Jun 27

LLAMADOS A ACREEDORES

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno dictada en autos: "FARIAS DE GUASQUE, Isabel, Justino MACHADO y la Sociedad "FARIAS Y MACHADO SOCIEDAD GANADERA".- CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES.-" Ficha 582 1983 A, se hace saber al público que en estos autos se designaron Síndicos a los Dres. Warren Gauthier y Dra. Estellia Rocha, y en consecuencia se Cita a todos los interesados a que entreguen a los mismos cuanto pertenezca al concursado (art. 976 C.P.C.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, Abril 25 de 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

13) $ 1328 10/p 23764 Jun 15- Jun 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 25 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ORESTES D'ANTUONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2925 y ROSARIO PATRICIA CASTAGNIN, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E.E. CH. 71 T.K. 102.
14) $ 156 3/p 2863 Jun 25- Jun 27

ALBERTO ADOLFO DORTTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jackson 960 y MARIA FABIANA BIANCHI, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1305.
14) $ 156 3/p 2865 Jun 25- Jun 27

JULIO WILLIAM D'ATRI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Wilson F Aldunate 1083 803 y CAROLINA GONZALEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Wilson F. Aldunate 1083 803.
14) $ 156 3/p 2871 Jun 25- Jun 27

PEDRO ROLANDO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafi 1024 y PATRICIA SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafi 1024.
14) $ 156 3/p 2879 Jun 25- Jun 27

FERNANDO NICOLAS AGUERRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Trapani 7084 y MONICA BEATRIZ VIEGAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Fosalba 5284.
14) $ 156 3/p 2883 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 2

MARCELO PABLO BIGNONE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1786 y ELIZABETH GRACIELA LATTANZIO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rocha 2745.
14) $ 156 3/p 2881 Jun 25- Jun 27

ALVARO JAVIER BEARES, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2162 D y CAREN IRENE CABELLO, 28 años, soltera, química, estadounidense, domiciliada en Etiopía 2612.
14) $ 156 3/p 2886 Jun 25- Jun 27

GASTON OMAR BESSONART, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3148 1002 y PAOLA CRISTINA BIATTURI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1193 302.
14) $ 156 3/p 2891 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO COSTA, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en AVda. Italia 3289 302 y MARIA JACQUELINE MANRIQUE, 40 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3289 302.
14) $ 156 3/p 2869 Jun 25- Jun 27

JOSE LUIS CARABAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares 4347 y ROSA NELLY RODRIGUEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares 4347.
14) $ 156 3/p 2874 Jun 25- Jun 27

PABLO GABRIEL CAMPELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3854 y CLAUDIA ISABEL ROMEGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lima 1493 4.
14) $ 156 3/p 2877 Jun 25- Jun 27

ALBERTO GABRIEL COUTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8360 B 104 y CRISTINA SOLEDAD de SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360 B 104.
14) $ 156 3/p 2890 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 4

MARIO ISABELINO LOZANO, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Del Cid 339 2 y NATALIE CYNTIA MASAGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Del Cid 339 2.
14) $ 156 3/p 2864 Jun 25- Jun 27

LUIS MARCELO FANIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3838 01 y DANIELA PAOLA MENDOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3357.
14) $ 156 3/p 2866 Jun 25- Jun 27

EDUARDO LUCAS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Caraguatay 2235 1 y ERICA ANDREA CHIAPPETTA, 28 años, soltera, empleada, argentina R L, domiciliada en Caraguatay 2235 1.
14) $ 156 3/p 2868 Jun 25- Jun 27

OMAR WALTER LARRAMENDEZ, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1112 4 y MARIA DELIA GOMEZ, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 2119.
14) $ 156 3/p 2870 Jun 25- Jun 27

CARLOS GASTON LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4294 y DEBORA PATRICIA CAYETANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4294.
14) $ 156 3/p 2872 Jun 25- Jun 27

WINDER DANIEL LEMES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguareté 3104 H y SILVIA BEATRIZ ACEVEDO, 36 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Yaguareté 3104 H.
14) $ 156 3/p 2873 Jun 25- Jun 27

FABIAN LEPRA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guaviyú 3183 y NATALIA LOURDES CALVO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4579 501.
14) $ 156 3/p 2888 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 4379 y LOURDES DAYANA SOSA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elías Regules 4777.
14) $ 156 3/p 2880 Jun 25- Jun 27

LEONARDO OSVALDO GARCIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Smidell 3137 y PATRICIA YAQUELINE DELGADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Smidell 3137.
14) $ 156 3/p 2887 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 6

MARCO ANTONIO MINETTI, 23 años, soltero, empleado, brasileño C N, domiciliado en CUfré Chico 2217 bis 1 y ANDREA CECILIA ROVEDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 709.
14) $ 156 3/p 2875 Jun 25- Jun 27

GUILLERMO MENEGHIN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1697 y MANUELA ROSELL, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Julio César 1697.
14) $ 156 3/p 2878 Jun 25- Jun 27

FABIAN ESTEBAN MERILES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3562 y MARCIA YOANNA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 1 Nº 6225 (Comp. Juana de América).
14) $ 156 3/p 2885 Jun 25- Jun 27

CLAUDIO DANIEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Godoy 4609 4 y SARA ANABELLA IFRAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4277.
14) $ 156 3/p 2889 Jun 25- Jun 27

HORACIO GUALBERTO MORERA, 44 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3251 711 y ORISHA BAUBETA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3251 711.
14) $ 156 3/p 2896 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PIVOVAR, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Estrella del Sur 1486 bis e IVANA MAGALY PORTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1486 bis.
14) $ 156 3/p 2867 Jun 25- Jun 27

PABLO ANGEL PRANDO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Amezaga 1460 y ASTRID TORREGROSA, 23 años, soltera, empresaria, francesa, domiciliada en Amezaga 1460.
14) $ 156 3/p 2882 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 8

PABLO CESAR RETHEMIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de Maria 1332 213 y SANDRA MONICA YANNIBELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4379.
14) $ 156 3/p 2895 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 9

HECTOR FERNANDO SUAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atenas No. 3065 y VERONICA ALEJANDRA CAMEJO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atenas No. 3065.
14) $ 156 3/p 2892 Jun 25- Jun 27

ENZO MARIO SILVA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Millán No. 875 bis y KARINA SEÑORANES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán No. 875 bis.
14) $ 156 3/p 2893 Jun 25- Jun 27

BERNANDO LUIS STANICK, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Alcor No. 3824 y CECILIA VANESSA ROBALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Alcor No. 3824.
14) $ 156 3/p 2894 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 10

CARLOS JAVIER VIDAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 3029 y PATRICIA BEATRIZ VALVERDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2648.
14) $ 156 3/p 2876 Jun 25- Jun 27

DIEGO LUIS ODAZZIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de los Santos 5773 y TAHIANA ELIZABETH PUA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Lezica 5773 ap 105.
14) $ 156 3/p 2884 Jun 25- Jun 27

JUAN CARLOS TRUCELLI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Compostela 5820 S y SILVIA GABRIELA GAITE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Compostela 5820 S.
14) $ 156 3/p 2897 Jun 25- Jun 27

Montevideo, junio 22 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE GASTON DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E. 70 B.P.19 702 y JOSELENE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1129 8.
14) $ 156 3/p 2842 Jun 22- Jun 26

MARCELO ALEJANDRO ACOSTA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Soriano 1328 21 y NATALIA GUERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1328 21.
14) $ 156 3/p 2843 Jun 22- Jun 26

OSVALDO ENRIQUE AGUIRRE, 40 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3495 Ap. 101 y SANDRA RITA ALBAREDA, 36 años, soltera, técnico en administración, oriental, domiciliada en Gaboto 1182 Ap. 301.
14) $ 156 3/p 2845 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 2

WILMAN FABIAN BUSTAMANTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 5989 3 y GRACIELA LOURDES MACHIN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abrevadero 5991 3.
14) $ 156 3/p 2853 Jun 22- Jun 26

JAIME JOSE ESCALA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraná 740 y GRACIELA YOSELIN MENDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraná 740.
14) $ 156 3/p 2855 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 3

LUIS NELSON CALVO, 20 años, soltero, desocupado, estadounidense n u, domiciliado en Veracierto 2746 y MARIA JOSE MILAN, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4299.
14) $ 156 3/p 2840 Jun 22- Jun 26

ALBERTO MARIO CARAMBULA, 44 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gerardo Grasso 2609 y CECILIA MARTHA ABISAB, 30 años, divorciada, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Av. Italia 2545 805.
14) $ 156 3/p 2846 Jun 22- Jun 26

PABLO DANIEL CHALAR, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Requena 1497 2 y CLAUDIA YENI TAMBASCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1127.
14) $ 156 3/p 2847 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 4

MARIO FAVIO LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasj. 2 5150

Cadorna y LOURDES ADRIANA MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasj. 2 5150 Cadorna.
14) $ 156 3/p 2841 Jun 22- Jun 26

NORBERTO MARCELO FELDMAN, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1047 702 y KARINA ABRAMOWICZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2841 702.
14) $ 156 3/p 2848 Jun 22- Jun 26

WILMAN HUGO FALCON, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emaús 306 y ROSA GIOVANA VALIERO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emaús 306.
14) $ 156 3/p 2850 Jun 22- Jun 26

JULIO CESAR FRANCA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4438 2 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerro Largo 269.
14) $ 156 3/p 2858 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 5

JAIME FEDERICO HANDEL, 43 años, divorc., comercio, oriental, domiciliado en Av. Italia 2833=303 y MARIA DE LOURDES QUIROGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2833=303.
14) $ 156 3/p 2861 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 6

FERNANDO MARTINEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rivera 5122 y MARIANA CAROLINA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5122.
14) $ 156 3/p 2852 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PEREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 3996 y MARIA LUISA GONZALEZ, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gauchos 3996.
14) $ 156 3/p 2844 Jun 22- Jun 26

FRANCESCO PAOLOTTI, 76 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Apostoles 3628 y MARIA MATILDE TRINIDAD, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Apostoles 3628.
14) $ 156 3/p 2851 Jun 22- Jun 26

MARIO DANIEL PELUFFO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bauza 4563 3 y NOELIA BEATRIZ ALEGRE, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Bauza 4563 3.
14) $ 156 3/p 2854 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 8

JOSE ALCIDES ROSSI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariana Pineda 3589 y MARIELA RAQUEL DE LORENZI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Punta de Rieles 3264.
14) $ 156 3/p 2859 Jun 22- Jun 26

PAUL RUIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2183 y VANESSA ALEJANDRA MANSILLA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alianza 2183.
14) $ 156 3/p 2862 Jun 22- Jun 26

OFICINA No. 9

JOAQUIN SOBRADO, 74 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en R. Rep. Argentina 1225 ap. 806 y REMEDIOS DA SILVA, 76 años, viuda, jubilada, española, domiciliada en Grecia No. 3567.
14) $ 156 3/p 2849 Jun 22- Jun 26

ANDRES FEDERICO SCAPIRRO, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Buxareo No. 1269 ap. 803 y SUSANA ANALHI RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil No. 2731 ap. 04.
14) $ 156 3/p 2856 Jun 22- Jun 26

JOSE HENRY SANCHEZ, 35 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Cufré No. 2071 y MARIELA ALEJANDRA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo No. 1432.
14) $ 156 3/p 2857 Jun 22- Jun 26

ALEJANDRO JAVIER SOSA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5445 ap. 13 y CAROLINA RISSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia No. 5445 ap. 13.
14) $ 156 3/p 2860 Jun 22- Jun 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados Céspedes Céspedes Prescripción Adquisitiva Ficha 115 2001. Se hace saber que se presento ante esta sede Jorge Céspedes Céspedes promoviendo acción de Prescripción adquisitiva respecto de los bienes padrones 46.157 y 46.158 del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, los cuales se describen así a) Padrón 46.157, superficie 468 mts, 37 dms, con 10 metros de frente al SO a la calle Victoriano Alvarez 5822 entre costanera del Arroyo Pantanoso y Garzón, b) Padrón 46.158, superficie 481 mts. 30 cms., con 11 de frente al SO a la calle Victoriano Alvarez 5820 entre costanera del Arroyo Pantanoso y Garzón. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente emplácese a los linderos del bien que se pretende prescribir: Padrones 46.159 Sres. Pilar Aníbal y Elcira Soledad Rodríguez de Olivera, Padrón 46156 Sras. Alcira Raquel y Maria del Carmen Mansilla Aquino y Sr. Basilio Félix Mansilla Provenza, Padrón 404.490 Sr. Julio Cesar Ksenev Kosmenko, Padrón 404.491 Sres. Lorenzo Amelio Toledo González y Juan Carlos Toledo Tambusso para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de junio de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
16) $ 3100 10/p 24386 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GIANNOTTI PASCALE, Salvatore Raffaele, Prescripción Adquisitiva, Ficha 301 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Giannotti Pascale, Salvatore Rafaelle promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien solar de terreno baldío, individualizado con el No. de padrón No. 137.654 de Montevideo, según plano del Ing. Agrimensor Enrique ABBA, de marzo de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 15 de abril del mismo con No. 252 Departamento y Localidad Catastral de Montevideo, 16 sección judicial, consta de una superficie de 348 m. 60 dm. y se deslinda así: 10 m de frente al NE a la calle Carlos Nery S N, entre el No. 3429 y 3433, entre las calles Pontevedra y Palencia distando su extremo más proximo 25 m. de la proyección de la esquina formada por la calle del frente con calle Palencia; 34,87 m al SE, lindando con los padrones 137.655 y 137.656; 10 m al SO, lindando con parte del padrón 137.657; y 34,85 al NO, lindando con el padrón 137.653.
Por tanto se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble de autos y en especial el último propietario, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo del dos mil uno. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2878 10/p 23952 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, Dr. José Lobelcho en autos caratulados; Genta Quaglia Carlos Luis.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 27 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS LUIS GENTA QUAGLIA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 27298, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", Solar identificado con No. 29 de la Manzana 32 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de diciembre de 1962, aprobado por el Concejo Local Autónomo el 1º de agosto de 1963, inscripto con No. 12154 el 16 de enero 1964, en la Dirección General

de Catastro. Consta de una superficie de seiscientos cincuenta y un metros cuadrados con setenta y ocho decímetros que se deslindan así: 15 mts. Con 43 cm. al suroeste con frente a la calle C; 44 mts. con 61 cm. al noroeste, lindero con los Padrones 27270 propiedad de María Clara Altamirano, y Ana María y Walter Lopez Altamirano y con el padrón 27271 propiedad de cónyuges Pedro Gomez y Miriam Lorenzo; 15 mts. con 05 cm. al noreste lindero al Padrón 27274 propiedad de los cónyuges Josefina dos Santos y Luis Rovera y 42 mts. con 29 cm. al sureste lindero al padrón 27297 propiedad del Sr. Roberto Miranda. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; Emplazándose en Especial a Sonia Lemole de Tammaro y Tito Rogelio Tammaro y o a sus sucesores, así como a Tunecci S.A. y sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 8 de mayo de 2001. Dr. José Lobelcho, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 7 Turno.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA AD.

16) $ 3764 10/p 23241 Jun 13-Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4°. Turno, en autos caratulados "SAROBBI MARTINEZ MARIA TOMASA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 314 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Tomasa Sarobbi Martínez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: inmueble y demás mejoras ubicado en la 20ª. Sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 36.976, señalado con el número cuatro en el plano del Agrimensor Miguel Costa el 28 de Enero de 1923, inscripto en Topografía el 30 de Junio del mismo año, compuesto de 221 metros, 36 decímetros: con 8 metros 59 centímetros de frente al SE a la calle Dionisio Coronel número 572; 8 metros 59 cm en el fondo al NO linda con el padrón 99436, 25 metros 77 centímetros en las líneas del NE y SO linda por la primera con el padrón 99440 y por la segunda con el padrón 36.978 al 36.980 inclusive. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al Sr. Miguel Wasczuszynohrin y o sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Montevideo, 15 de Mayo de 2001 Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 23688 Jun 15-Jun 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos "Ghione Benvenuto, Carlos Humberto y otra - Prescripción adquisitiva, ficha 379 2001", se hace saber que ante esta Sede se presentaron CARLOS HUMBERTO GHIONE BENVENUTO y TERESITA NORMA MOLINI GAZZO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el N° 103.467, ubicado en la 8a. Sección Catastral de Montevideo, y que según plano de octubre de 1999 del Ing. Agrimensor Enrique Moreni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro provisoriamente con el N° 323 el 28 de octubre de 1999, tiene una superficie de 470 mts. cuadrados y 62 dms. cuadrados con un frente al Sur a la Av. Estanislao López formado por dos líneas, una recta de 5 mts. con 96 cms. y otra de 4 mts. 2 cms. con una ligera curvatura; al Oeste 45 mts. 76 cms. con el solar padrón N° 103.466; al Norte 10 mts. 18 cms. con solar padrón 103.465; y al Este 61 mts. 69 cms. con solar padrón N° 103.468. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a los sucesores de Sebastián Fasanello, de María Donata Gorga y de Antonio Fasanello Gorga, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los cinco días del mes de junio de año dos mil uno.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 23455 Jun 14-Jun 28

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos "CASAL TATLOCK, Alvaro - PRESCRIPCION de BIEN MUEBLE - Ficha 444 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALVARO CASAL TATLOCK, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del automóvil marca "FORD, padrón No. 100.551, matrícula No. 245.669 del Dpto. de MONTEVIDEO, motor 18F234-436, del año 1933, peso 1400 kgs., de 22 H. P., a nafta.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los últimos titulares, señores MILTON WALTER, OSCAR SANTIAGO y JORGE GUILLERMO CHIVA TRAVERSO y BENITA HIPOLITA TRAVERSO de CHIVA y sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de mayo de 2001.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

16) $ 1771 10/p 23876 Jun 19-Jun 29

Jul 16-Jul 16

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados "Quintana Suárez, Iris. Prescripción adquisitiva" Ficha 877 97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Iris QUINTANA SUAREZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de una cuota parte indivisa (20%) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 5ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona 3, con frente a la calle Cayambé número 3874, empadronado con el número 78.592, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ceferino R. Guidone de abril de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el número 262 el 12 de mayo de 1999, se individualiza como solar catastral N° 5, tiene una superficie de 298 metros cuadrados 67 decímetros, con 10 metros de frente al suroeste a la calle Cayambé entre Santiago Figueredo y Lancaster, al noroeste 30 metros lindando con parte del padrón 78.591, al noreste 10 metros lindando con parte del padrón número 78.597 y al sureste 14,29 metros y 15,71 metros lindando con los padrones números 78.593 y 78.596, respectivamente. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, en especial a Jaime Garabal y o sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones linderos números: 78.591 los cónyuges Dámaso Serna Ribero y Carmen Varela Turben, 78.593 Angel Suárez Rizzo, 78.596 Iris Margot Collazo Sánchez y promitente comprador Segundo Humberto Rivero Inzúa y 78.597 Elida Inocencia De León Apestche casada con Valentín Vera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 2001. Escribana Reina Garibaldi Nole, Actuaria del Juzgado de Paz departamental de la Capital de 34° turno.

16) $ 3985 10/p 23155 Jun 12-Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "FERREIRA MACIERA BERNARDO. S PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C-406 2000, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en particular a Vitalino Roggia o sus sucesores, respecto al camión a nafta, marca CHEVROLET, modelo año 1947, empadronado con el N° G-4-3018, matrícula G- 4- 3018 (hoy G-8-075), motor N° DDA560834, a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Artigas, 9 de mayo de 2001. Dr. José María Gómez Ferreyra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

16) $ 1328 10/p 23251 Jun 13-Jun 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "GARCIA JOHNY FERNANDO Y RODRIGUEZ ROSAS GABRIELA BEATRIZ.- PRESCRIPCION

ADQUISITIVA TREINTENAL. "- F.C 41 99, se hace saber que se han presentado en esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Johny Fernando García y la Sra. Gabriela Beatriz Rodríguez Rosas del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene situada en el Paraje Pedernal Zona Rural de la Décima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones empadronada actualmente con el Número cincuenta y seis mil setecientos setenta y ocho antes parte del Padrón mayor área Número tres mil doscientos cuarenta y cuatro que según plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de noviembre de mil novecientos ochenta y siete inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 2825, el 11 de agosto de 1989, se compone de una superficie de dos hectáreas seis mil doscientos veinte metros, cuatro decímetros, lindando: Norte, en 154 metros 83 centímetros parte del padrón 3244, Sur, en 158 metros 22 centímetros parte también del padrón 3244, Este en 159 metros 30 centímetros padrón 3312, y Oeste, en 176 metros 29 centímetros frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bejo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se expide el presente a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil uno.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3542 10/p 24038 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones, en autos "CESAR GALVAN - MARIA ESTHER Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FC. 52 2001, se hace saber que se presentaron MARIA ESTHER CESAR GALVAN y ALFONSO EDUARDO PEREZ MARTINEZ iniciando acción de prescripción adquisitiva contra cualquiera que se considere con derechos sobre el siguiente bién inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la décima primera sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral San Ramón, zona urbana, solar y manzana catastral números 7 y 153 respectivamente, empadronado con el número MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (1.581), que según plano del Ingeniero agrimensor Ignacio Rivero, levantado en agosto del dos mil, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio Oficina delegada de Canelones, el 27 de Setiembre del 2000 con el número 114, tiene una superficie de mil trescientos cuarenta y cuatro metros once decímetros, que se deslinda así: 24,15 metros al Noroeste de frente a calle Tomás Berreta, 57,98 metros al Noreste también de frente por ser esquina a calle Aparicio Saravia, 22,95 metros al Sureste con padrón 1575 y 56,55 metros al Suroeste linda con padrón 1580 y la calle primero citada en parte de terreno alambrado.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a efectos de que contesten la demanda, quiénes pretendan derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.- San Ramón, 18 de Mayo del 2001.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 23675 Jun 15- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SANGIAO, Amelia, SANGIAO MUELAS, Mariana y Guillermo y SANGIAO ERBA, Eduardo Antonio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-, Fa.: C 95 97", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Amelia Teresita SANGIAO XAVIER, María del Carmen SANGIAO XAVIER, Mariana SANGIAO MUELAS, Guillermo SANGIAO MUELAS y Eduardo Antonio SANGIAO ERBA, continuando el juicio de prescripción adquisitiva treintenaria iniciado por Eduardo SANGIAO NOVAS, deduciendo sucesión procesal al fallecer este, respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 10.361, de la 19ª Sección Catastral de Canelones, balneario "Lagomar" (ex 7ª Sección Judicial), ubicado en la intersección de la calle 53 y 50, señalado con el Nº 1 de la manzana "E", con una superficie de 977,06 metros, según consta en el plano del Agr. Carlos Hughes de enero de 1955, inscripto en Catastro el 10 03 56 con el Nº 9172. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de estas actuaciones, en especial a los últimos titulares registrales del padrón lindero Nº 10.362, Carlos Alberto PEREZ RAMIREZ y Noris Concepción LOPEZ, así como a los últimos titulares registrales del padrón lindero Nº 10.389, Rodrigo ALONSO TEXEIRA NUÑEZ y Cristina MASOLLER OTTIERI y a quienes figuran como últimos propietarios del bien en el certificado registral, Blanca Sonia, Francisco Javier, Gladys, Angélica Mary, José Serafín y Héctor Sergio LOPEZ SANGIAO, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. C. de la Costa, 18 de Diciembre del 2000. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3100 10/p 24191 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Javier Book, dictada en autos caratulados "PORCIUNCULA PORCIUNCULA, ANA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C 136 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA MARIA PORCIUNCULA PORCIUNCULA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, respecto del bien inmueble, padrón rural Nº 2419 M A, de la 3era. sección Judicial y catastral de Cerro Largo, el que según plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo el día 7 de noviembre del 2000 con el Nº 55 y consta de una superficie de 2 Has 4497 mts., que se deslinda de la siguiente menera: al Noreste, 120,06 metros de frente a Ruta 18; al Noroeste, 233,31 metros de frente a camino vecinal; al Suroeste, 118,79 metros lindando con el padrón 2419 y al Sureste, 185,58 metros lindando con el padrón Nº 11554.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los linderos, señores Darlan Rodriguez y Bagner Francia, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 10 de mayo del 2.001.- DR. JAVIER BOOK SILVA - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO.

16) $ 2878 10/p 24109 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, Dra. Yamel Tabárez dictada en autos "Binagui Rodriguez, Ambrosio Dagoberto.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 200 2001 se hace saber que ante este Juzgado se presentó el sr. Ambrosio Dagoberto Binagui Rodriguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana 478, localidad catastral Melo, padrón 6.137 (antes en mayor área 3.094), señalado como solar 15 en el plano del Agrimensor Luis E. Percovich de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 31 y que consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros con veintiocho decímetros cuadrados.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, y en especial a los sucesores del sr. Alfredo Rugnitz, y a los linderos, sra. Irene Faliu, Inés Coronel de Franco, Irma Perdomo de Coronel, Local Club de Canillitas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Melo, 11 de Junio del 2001.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.

16) $ 2657 10/p 24072 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O.-

Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "MENDIOLA

HERNANDEZ, Alba Gladys y ORONA ANLLELOTI, Gregorio Odais.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- F C 14 97", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 168 ubicado en manzana 24 zona urbana Casupá, 2a. Sección Judicial de Florida, inscripto con el Nº 24 del Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con fecha 27 VII 98, contando con una superficie de 800 m2. según plano de mensura del Ing. Agr. Gustavo Iglesias, y en particular a los vecinos línderos, Padrón Nº 169, Walter Saúl MIGUEZ y Juan Reguio ó Regnio BARRETO; Padrón Nº 170, Indalecio C. CABRERA; Padrón 167, José Esnal OLMOS y Carmelo Segundo ESNAL OLMOS; Padrón Nº 165, Sucesores de Francisca R. DUQUE de PEREZ, a saber, Máximo, Policarpo Pablo, Ramón María, Paula ó Braulia Manuela, Hermegildo Francisco, Guillermo, Margarita, Asunción, Juan Pedro, María Pura, María Candelaria, Ramona Hortencia y DionisioSilvano PEREZ DUQUE, y el conyuge superstite Escolastico Guillermo PEREZ, para que conparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designarseles defensor. Y para constancia se labra la presente a treinta de mayo del 2001, en Fray Marcos.- Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2435 10/p 23648 Jun 15- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Florida en autos caratulados: "Nelson Eduardo DE LEON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." F 672 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede Nelson Eduardo y Elba Huyaní DE LEON CONSUL promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano: padrón nro. 748, ubicado en zona urbana, localidad catastral Florida, manzana No. 166, Primera Sección Judicial del Dpto., con un área de 494 m2 con 47 dm2 y que fuere deslindado en sus límites posesorios por el I. Agrimensor Sergio Gil Lerena e inscripto su respectivo plano de mensura en la Oficina Departamental de Catastro en forma provisoria con el número 55, cuyo deslinde es el siguiente: Al noroeste: 24 metros de frente a la calle Luis A. de Herrera. Al Noreste: línea recta de 20 metros 10 centímetros lindando con padrón nro. 749. Al sureste: 25 metros, lindando con parte del padrón nro. 746. Al suroeste: línea recta de 8 metros, 55 centímetros lindando con padrón nro. 6231. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en el cuerpo de este escrito, especialmente a los sucesores de Rodolfo P. Urioste, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

16) $ 2657 10/p 23584 Jun 14- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "SAMAN JOSEo o JOSEPH Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F C 53 2001" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 903 de la 3era Sección Judicial del Departamento de Maldonado de la consta de un solar de terreno con 10 metros de frente a la calle Juan B. Zolezzi y 50 metros de frente a la calle Defensa, lindando 10 metros con el solar Nº 10 y 50 metros con el solar Nº 11 (padrones 902 y 904 respectivamente) y consta de una superficie de 500 metros cuadrados, identificado como el solar Nº 11 de la manzana Nº 529 según surge del plano de Mensura del Balneario de Piriapolis efectuado por el Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1947 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de abril de 1948 con el Nº 1208. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan en el plazo legal, y especialmente a Eduardo Allaume Merguin o sus herederos a cualquier título, todos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Piriapolis, 14 de junio de 2001. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 2657 10/p 24144 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: DELGROSSO MORELL, JUAN JOSE.- Prescipcion adquisitiva treintenaria - (PADRON 679 - Mitad Indivisa - Localidad Catastral Fray Bentos) Ficha 570 2000.- se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE DELGROSSO MORELL, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria -Mitad Indivisa- sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construccioes y demás mejoras que le acceden sito en la primera Seccion Judicial del departamento de Rio Negro, Localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 60, empadronado con el Nº siscientos setenta y nueve (679), el que según plazo del Agrimensor Luis A. Carballo, del 6 de diciembre de 1964, inscripto en la Oficina de catastro de Rio Negro el 10 del mismo mes y año, con el nº 1577, consta de una superficie de novecientos cincuanta y un metros, y sedeslinda así: al Noreste 21 metros 75 centímetros de frente a calle Ricardo Hughes, entre las calles Sarandí e Ituzaingó, puerta señalada con el número 1320, al Sureste 43 metros 45 centímetroslindando con los padrones números 680 y 3403, al Suroeste 22 metros 05 centímetros lindando con el padrón 685 y al Noroeste 43 metros 41 centímetros lindando con los padrones 4081, 677 y parte del padrón 676. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, en especial a Nancy Zunino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se atenderán estos procedimientos. Fray bentos, 7 de marzo de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

16) $ 3100 10/p 23743 Jun 15- Jun 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera se segundo turno, dictado en autos caratulados: "MORAES JOSE MARIA. Prescripción treintenaria adquisitva Fa. A 568 97", se hace saber que se presentó José María Moraes a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8426 9a. Sección catastral de Rivera, con un area de 4512 m2 70 dm2, según plano del Ing. Agrimensor Tivo Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2176 el 16 2 83 y linda: al norte con el padrón Nº 355, al Este padrón Nº 355, al Sur Camino vecinal y al Oeste salida existente de 10 metros de ancho, En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones, en caso de incomparecencia. Expídase edictos para las publicaciones legales. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno. Rivera, 10 de marzo de 1998.- Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz Dptal.

16) $ 2214 10/p 23684 Jun 15- Jun 29

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de 2º turno, se hace saber que se presentó: DERLI VILLAGRAN MACIEL. Fa. A 78 2001, a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 4750 manzana Nº 555 de la localidad catastral Rivera ex-Novena Sec. Judicial de Rivera, según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Dellepiane Olivera, el que fué incripto en forma provisoria con el Nº 216, con fecha 18 8 2000. consta de una superficie de dos mil seiscientos dieciocho metros setenta decímetros y se deslinda así: 64 mts. 50 cmts. de frente al Noroeste a la calle Humberto Umpierrez; 40 mts. 60 cmts. al Noreste lindando con el padrón 4746; 64 mts. 50 cmts. al Sureste lindando con parte del padrón 4751, con los padrones 4752 y 4753; 40 mts. 60 cmts. al Suroeste lindando con el padrón 4754. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados, y muy especialmente a VIRGILIO FAGUNDEZ y MARIO BERON y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio. Expídase las publicaciones legales para dies días contínuos. Rivera 30 de mayo de 2001. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez De Paz Departamental de 2º turno de Rivera.

16) $ 2657 10/p 23685 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ RIBERO, ESTEBAN Y OTROAS - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 314 2000),- SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADO ESTEBAN Y DOMINGO FERNANDEZ RIBERO, POR SI Y EN REPRESENTACION DE GREGORIO SILVA FERNANDEZ,- LUCIANO FERNANDEZ SILVA, ALBA L. FERNANDEZ SILVA, GERMAN R. FERNANDEZ SILVA,, JESUS C. FERNANDEZ SILVA, NILDA E. FERNANDEZ SILVA Y JULIO E. FERNANDEZ SILVA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO A "PUEBLO FERNANDEZ", PADRON ANTES EN MAYOR AREA Nº 669 CON 360 Há. 887 M., UBICADO EN LA SEXTA SECCION CATASTRAL DE SALTO, PARAJE MATAOJITO, ZONA RURAL, CONFECCIONADO EN SETIEMBRE DE 1998 POR EL AGRIMENSOR ROBERTO PEJO, INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE SALTO EL 25 DE MARZO DE 1.998 CON EL Nº 9049, DANDO LUGAR A LOS PADRONES Nº 9928 (250 HEC. 5730 n), Nº 9929 (30 HECT.), Nº 9930 (40 HEC. 2556 m), Nº 9931 (29 HECT. 7644 m.) ACTUALMENTE CON LOS Nº 9.930 Y Nº 9.931, FRACCIONES Nº 3 Y 4 CON UNA SUPERFICIE DE 40 HAS. 2.356 MTS. Y 29 HAS. 7.644 MTS.; QUE SE DESLINDA ASI: AL NORTE CON EL ARROYO MATAOJITO, AL ESTE Y AL SUR EL PADRON Nº 670 Y AL OESTE LOS PADRONES 727 Y 663, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ROQUE LAVECCHIA DE SETIEMBRE DE 2000 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EL 9 DE OCTUBRE DE 2000, CON EL Nº 90 A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, ESPECIALMENTE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO Y A PEDRO SALVADOR GRANE PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 30 DE MAYO DE 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3764 10/p 23189 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MURGAN, JULIO ALBERTO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 187 2001, se hace saber que se han presentado Julio Alberto Murgan y Juan Luis Murgan a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, una fracción de terreno con mejoras, empadronado con el No. 16.682, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, de agosto del 2000, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 86 el 15 de setiembre de 2000, está ubicado en la Localidad Catastral Salto, en Termas del Daymán (zona urbana), manzana catastral NO. 1108, con una superficie de 2251 metros, 80 decímetros, que se deslinda: al Sur, 40 m 08 cm con frente a Ruta Nacional No. 3; al Oeste 63 m 85 cm, lindando con Padrón No. 16.683; al Norte, 42 m 87 cm lindando con Padrón No. 16.678; y al Este 48 m 60 cm lindando con Padrón No. 16.681. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 3 de mayo de 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2878 10/p 23758 Jun 15- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "ESQUERRE, NESTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 352 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Esquerré promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente padron Nº 3602 sito en Avda. Enrique Amorin 1142, lindando al Oeste con Asociación de Retirados y Pensionistas Militares (Avda Amorin 1130) y al Este con el Sr. Juan Carlos Muzzetti (Avda Amorin 1152). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Salto, 22 de mayo de 2001 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1550 10/p 23162 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "MARTINEZ DE ABREU, OLGA FATIMA según decreto Nº 256 de fecha 22 de mayo de 2001, se hace saber que ante esta sede se ha presentado: Olga Fátima Martinez De Abreu, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padron Nº 9314, sito en la 1era Sección catastral de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 843, el que según plano del Ing Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto enla Oficina Departamental de Catastro enforma provisoria con el Nº 85, el día 23 de agosto de 2000, realizado para la presente prescripción, consta de una superficie de 491 m2 06 dm2, cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 39 m 65 dm con padrón Nº 9313, EStе: 12 ms 44 con padrones Nºs 9304 y 9311, al Sur: 39 ms 68 cms con padrón Nº 9315 y al oeste: 12 mts 32 cms de frente con calle Zelmar Michelini con el Nº de puerta 1047.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón a prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos, a los efectos de cumplir con el art 127.4 C.G.P. Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con lo que se continuarán los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periodico de la localidad durante 10 días hábiles continuos conforme el art 89 inc1 del C.G.P. Salto, 30 de mayo de 2001. Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52502 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: SOSA GONZALEZ MARIA SALOME.- Prescripción Treintenaria.- Ficha C 101 2001, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Terreno con el edificio que le accede sito en la localidad catastral de Dolores, manzana Nº 58, empadronado con el Nº 250, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Poloni del 12 de noviembre del corriente, el que se inscribió en el Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 62 el 27 de noviembre corriente, consta de una superficie de 1383 metros 10 dms. y el siguiente deslinde: 43 metros 78 cms. de frente al N-E a calle Soriano; 31 metros 49 cms. también de frente por ser esquina al S-E a calle San José; 43 metros 85 cms. al S-O con padrón 251 y 31 metros 65 cms. al N-O con padrón 4493, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de deisgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 28 de mayo de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 23849 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "LEINOR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 193 2001 A, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LEINOR S.A. INICIANDO ACCION de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA de los siguientes bienes: 1) Bien PADRON 1794, ubicado en la 3a. sección judicial del depto. de TREINTA Y TRES, PARAJE RINCON DE RAMIREZ, el que según PLANO del Agrimensor Juan B. Vergara, INSCRIPTO en Catastro de Treinta y Tres con el No. 75 el 10 de Mayo de 1948, se compone de una SUPERFICIE de 178 Has. 5125 mts. y se DESLINDA: al NORESTE 1297 mts. 30 cms. con campos de Victor San Martín, al SURESTE, limita en 1622 mts. con

el padrón 1833, al SUR linda con cauce de Arroyo Sarandí Grande y al NOROESTE, limita en parte, con predios propiedad del Estado y el resto en 784 mts. 60 cms. linda con campos propiedad de Juana Gigena de Fabeiro.- 2) Y bien PADRON 5619, antes en mayor área padrón 4922, ubicado en la 3a. sección judicial del depto. de TREINTA Y TRES, PARAJE RINCON DE RAMIREZ, el que según PLANO del Agrimensor Antonio ZULUAGA, INSCRIPTO en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el No. 3253, el 11 de setiembre de 1969 tiene una SUPERFICIE de 78 Has. 7707 mts. y se DESLINDA: al NOROESTE, 1115 mts. 50 cm. que linda con campos de Wenceslao Zuluaga, al NORESTE 572 mts. 60 cms. con predio propiedad de sucesión Teófilo Moreno, al SURESTE 1208 mts. 90 cms. con parte de propiedad de Victor San Martín y al SUROESTE con cauce del Arroyo Sarandí.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y a todos los que se consideren con derechos en los citados bienes y especialmente Aurencia Esmeralda Zuluaga Bello, Mercedes Bello da Silva, a los linderos: Gustavo NARANCIO, Cristina FERRES y Luis ALVES,- y a los SUCESORES de Carlos LARROSA, TODOS LINDEROS de los padrones referidos, por el PLAZO de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso en caso de incomparencia.- TREINTA Y TRES, 24 de MAYO del 2001.- Esc.- Adriana ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

16) $ 4428 10/p 24132 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELO MAJSTRUK solicita la inscripción del guión titulado "OLGA" y del seudónimo denominado "BLANDELANZA" de su autoria. Montevideo 8 de junio de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23138 Jun 12- Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LIBER WOLF solicita la inscripción de la obra titulada "EL QUE NO SALTA ES UN COBOI", de su autoria. Montevideo 08 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23168 Jun 12- Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA VENY solicita la inscripción de la obra "COMPENDIO PREDICTIVO" Tomo I, de su autoria. Montevideo 14 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23259 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS COMPLETAS", de su autoria. Montevideo 11 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23272 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FOTOSTOCK URUGUAY S.R.L. solicita la inscripción del "CD denominado AGUACLARA FOTOSTOCK URUGUAY" Vol. 1, del cual son editores y propietarios. Montevideo 11 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23273 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DINTRADE S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "XFLOW", del cual se declara adquirente, y del que es autor Edgardo Vila.- Montevideo, 25 de mayo de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 23345 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDGAR VARELA-MENDEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "EL RAVE Y LA SUSPENSION DE LANZAMIENTOS EN LA SEGUNDA LEY DE URGENCIA" de su autoria. Montevideo 7 de junio de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23348 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR EINAR BARBOSA BAUZA, solicita la inscripción de la obra titulada "LAS LETRAS SON LAS MISMAS", de su autoria. Montevideo 12 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23590 Jun 14- Jun 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE PEREYRA CASSARINO, solicita la inscripción del programa de computación denominado "BUY4me" Versión 2, del cual se declara autor. Montevideo 12 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23861 Jun 19- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE HANANIA KESMAN solicita la inscripción de la obra titulada "UNA MIRADA IRONICA Y HUMORISTICA SOBRE LAS MENTIRAS".- recopilación de mentiras destacadas, dichas por personajes publicos-, de la cual se declara autor. Montevideo 12 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 23862 Jun 19- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN DOMINGUEZ MASCARO solicita la inscripción de "TIPICO URUGUAYO", Modelos del 1 al 3, de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23863 Jun 19- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CLAUDIA CARTASSO, solicita la inscripción de la obra titulada "APORTES PARA LA TERAPIA DEL TRASTORNO NARCISISTA", de su autoria. Montevideo 15 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 23971 Jun 20- Jul 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GONZALO MANZANARES, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "AGEMAP 2000" y 2.- "MAPAS DE IBEROAMERICA", de su autoria. Montevideo 13 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 24121 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

OCTAVIO ILICH LAROCCA solicita la inscripción de la obra "SIN TRABAJO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 19 de junio de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 24148 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA OFELIA SALOMONE CASELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "PRESENCIA DE LUZ".- PROSPERIDAD", de su autoria. Montevideo 08 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 24207 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HERMAN PASTORINI, solicita la inscripción de Textos Publicitarios "MAQUI-SUPER", de su autoria. Montevideo 24 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 24259 Jun 22- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANTONIO PITTALUGA SHAW, solicita la inscripción de la obra titulada "MARCASUR" (PUBLICACION SEMESTRAL), de su autoria. Montevideo 20 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 24309 Jun 22- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

COLEGIO Y LICEO ALEMAN solicita la inscripción de la obra titulada "APRENDIZAJE SIN FRONTERAS", de la cual es editor y propietario, siendo las autoras Profesoras ANA FERNANDEZ, CELIA GRAU, CRISTINA MIRABALLES Y SILVIA PIVEL. Montevideo 21 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 24346 Jun 25- Jul 06



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "Juan Angel o Juan Carlos FOURCADE CORSINI, María Del Carmen RODRIGUEZ BESSIO y "ZAPATERIA DEL CENTRO S.C." - QUIEBRA", Ficha Civil 236 96 C, tramitados ante esta Sede, Se hace saber que por decretos N° 6611 del 27 de noviembre de 1998 y N° 7716 del 31 de octubre de 2000 se declaró la QUIEBRA de los Fallidos: ZAPATERIA DEL CENTRO S.C.; Sr. Juan Angel o Juan Carlos FOURCADE CORSINI y Sra. María Del Carmen RODRIGUEZ BESSIO, de acuerdo al art. 1572 y ss del Código de Comercio más normas concordantes (Ley 17.292). Habiéndose designado síndico a la Cra. Viviana GUERRINI. Los acreedores tendrán un plazo de 40 días a contar de esta publicación, para presentar justificativos de sus créditos a la Síndico, de acuerdo al art. 1584 del C. de Comercio. Prohíbese a los acreedores de los Fallidos efectuar pagos a los mismos so pena de no quedar exhonerados los que lo hicieren, de las obligaciones a favor de la masa. (art. 1583 nal. 4 del C. de Comercio). Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de los Fallidos, para que los pongan a disposición de la Sede so pena de ser tenidos por ocultadores o complices en la QUIEBRA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN CARGO al amparo del art. 18 inc. 2 de la Ley 17.292. Canelones, 29 de mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 52481 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

Rectif. de Partida
E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "YANIERI FARIÑA MARIA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 30 2001", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE WILTON YANIERI, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: WALTER YAMPEY ANTUNEZ, DEBE DECIR WILTON YANIERI ANTUNEZ, DONDE DICE SOLTERO DEBE DECIR DIVORCIADO Y EL NªDE CEDULA DE IDENTIDAD ES 927.265-4 Y NO 1.671.497-2, POR ASI CORRESPONDER.- (ACTA 679 DE FECHA 17 5 2000 DE LA OFICINA Nª1 DE MONTEVIDEO).
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52346 Jun 14- Jun 28

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "LEGUIZAMON ETCHEVERRITO, MARIA DEL HUERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 232 2001", atento al auto N° 166 del 8 de mayo de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de MARIA DEL HUERTO LEGUIZAMON ETCHEVERRITO, nacida en Colonia el 11 de marzo de 1976 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la 8° Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Acta N° 49, en en el sentido de donde dice LEGUISAMON debe decir LEGUIZAMON por así corresponder.- Montevideo, 19 de junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52530 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos: "DA SILVA IFRAN HEBERT ABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha N° 337 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Eva Alexandra Gonzalez Trindade y Gladys Da Silva, matrimonio realizado el 23 de enero de 1974 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1a. Seccion del Departamento de Salto Interina (Acta N° 24) en el sentido que donde dice: "GLADYS DA SILVA" debe decir "HEBERT ABEL DA SILVA IFRAN" por asi corresponder.- MONTEVIDEO, 28 DE FEBRERO DE 2001.-
En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52256 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos: "LORENZO FERNANDEZ, JORGE FANCISCO" Ficha N° 190 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de JORGE LORENZO Y ANDREA DELGADO, matrimonio celebrado el 18 de agosto de 1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4 de Montevideo (Acta N° 603), en el sentido que donde dice "JOSE FRANCISCO LORENZO" debe decir "JORGE FRANCISCO LORENZO" por así corresponder.- Montevideo, 14 de agosto de 2000.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52486 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "MONTOLI MIRTA ZONIA,- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 259 2001 se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARTHA O MARTA ZONIA MONTOLI PEREYRA, inscripta el 4 12 91 en la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1378 en el sentido de que donde dice "MIRTA ZONIA MONTOLI" debe decir MARTA ZONIA MONTOLI, por así corresponder. Montevideo, cuatro de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52240 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14° Turno en autos caratulados "TREGARTHEN VENTIN MICAELA,- Rectificación de Partida" Fa. 33 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA TEGARTHEN VENTIN, inscripta el 23 12 96 en la Oficina N° 1 de Montevideo, Acta N° 976, en el sentido en donde dice TEGARTHEN, debe decir TREGARTHEN por así corresponder. Montevideo, veintidos de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52242 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 14º Turno, en autos caratulados; MARQUEZ GUERRERO,- Rectificación de partida" Fa. 252 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO MARQUEZ GUERRERO, inscipto el 2 1 96 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 22 en los siguientes sentidos I) en donde dice que "es hijo de Angélica Guerrero" debe decir que es hijo legítimo de Angélica Guerrero y de Miguel Angel Alvez y II) en cuanto a sus apellidos ya que en donde figura MARQUES GUERRERO debe decir ALVEZ GUERRERO, por así corresponder. Montevideo veinticuatro de mayo de dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52273 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "BETTANIN ALVAREZ YANI DARIO,- Rectificación de partida" Fa. 162 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de ROMINA BETTAIN, inscripta el 29 3 2000 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 407 en el sentido del apellido paterno ya que donde dice BETTAIN debe decir BETTANIN tanto con referencia al apellido del padre de la menor como del abuelo paterno y 2) la rectificación de la partida de nacimiento de TOMAS BETTAIN, inscripta el 29 3 2000 en la Oficina Nº 2 de Montevideo Acta Nº 406, en el mismo sentido ya que donde dice Bettain debe decir Bettanin tanto con referencia al apellido paterno del padre del menor como al del abuelo. Montevideo catorce de mayo de dos mil uno Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52394 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "IBAÑEZ MOISES, MARIA ALTINA Y ALZAMENDI, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 249 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA MOISES y CARLOS ALZAMENDI, celebrado el día 14 de noviembre de 1979, inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 7a. Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 6, en el sentido de que, donde dice "María Moisés", debe decir "María Ibáñez Moisés". Montevideo, 18 de mayo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52447 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MACEDO MOREIRA, JORGE OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 248 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE OMAR MACEDO MOREIRA, Acta No. 261, extendida el 15 de marzo de 1995 por el Oficial del Registro Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que, donde dice "de estado casado" debe decir "de estado divorciado". Montevideo, 25 de mayo de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52241 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PENEDO MACHADO, RICARDO Y OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 194 2001, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de RICARDO PENEDO MACHADO, Acta Nº 3313, extendida el 12 de agosto de 1966, en el Registro de Estado Civil de la Adj. 6 sección del departamento de Montevideo, de FIORELLA PENEDO KERVES, Acta Nº 565, extendida el 9 de mayo de 1995, en el Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo y de SANTIAGO NICOLAS PENEDO KERVES, Acta Nº 6116, extendida el 21 de mayo de 1993, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que Demetrio Penedo Domínguez es "de nacionalidad oriental", debe decir "de nacionalidad español". Montevideo, 14 de mayo de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52408 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: D'OTRE GRIECO ROCCHINO ANTONIO Y D'OTRE RODRIGUEZ, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 522 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de ROCCHINO ANTONIO D'OTRE GRIECO Y JOSEFINA RODRIGUEZ BLANCO, Acta Nº 412 de fecha 5 de octubre de 1967, 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que, en el cuerpo y al margen del acta, donde dice ROCHINO y DOTRE, debe decir ROCCHINO y D'OTRE, por así corresponder. B) de nacimiento de MARIA VERONICA D'OTRE RODRIGUEZ, Acta Nº 2617 de fecha 8 de noviembre de 1980, nacida el 4 de noviembre de 1980, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que, en el cuerpo y al margen del acta, donde dice DOTRE debe decir D'OTRE por así corresponder. Montevideo, 9 de mayo de 2001. Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52421 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ALPUY BETIZAGASTI Silvia Verónica RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 229 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO Acta: 14 de fecha 08-02-1966 de la NOVENA Sección del Departamento de TACUAREMBO en el sentido que es DONDE DICE QUE ES HIJA LEGITIMA DE JUAN ALPUY Y FLOR DE LUZ BETIZAGASTI DEBE DECIR QUE ES HIJA LEGITIMA DE AIRES ALPUY Y FLOR DE LUZ BETIZAGASTI por así corresponder.- Montevideo, 31 de Mayo 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52493 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Acevedo Liver por Fernández Marta, rectificación de partida - aux. de pobreza, ficha V 596 99, por resolución Nº 1661 de fecha 14 de mayo de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ANGELICA FERNANDEZ MALLADA, Acta Nº 6968, inscripta el 8 de diciembre de 1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice que es hija de Teresa Mallada, debe decir que es hija legítima de Liver Artigas Acevedo y Teresa Mallada, por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 4 de junio de 2001.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52284 Jun 13- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "PEREZ JUAN Y MORAIMA BURGOS = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 153 2001, se hace saber que ante esta sede se presenta Juan Carlos Pérez y Moraima Burgos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Stefani Moraima (acaecido el día 26 de diciembre de 1991, e inscripto en la Oficina N 12 de Montevideo, el día 13 de enero 1992, Acta Nº 76), en el sentido que donde dice "hija natural", debe decir "hija legítima de Juan Carlos Pérez y Moraima Burgos" y donde dice el nombre de la madre "es Mariana debe decir "Moraima" por así corresponder.-
Teniendo los mismosauxiliatoria de pobreza.= Las Piedras 29 de mayo del 2001.- ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52248 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "DELBONO SILVANA DANIELA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS: AGUSTIN E IGNACIO ALLENDE DELBONO, RECTIFICACION DE PARTI-

DA, Ficha B 375 2001," se presentó Silvana Daniela Delbono, a fin de que se rectifique su Partida de Nacimiento, de fecha 20 de diciembre de 1967 en la 23a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 4013, su Partida de Matrimonio, de fecha 22 de enero de 1993 en la Oficina de Estado Civil N° 1 de Montevideo, Acta N° 74 y la de nacimiento de sus menores hijos IGNACIO de fecha 21 de abril de 1997 en la Oficina de Estado Civil N° 1 de Montevideo Acta N° 752 y AGUSTIN de fecha 31 de agosto de 1999, en la Oficina de Estado Civil N° 1 de Montevideo, Acta N° 1381, en el sentido de que donde dice "DELBONO" debió decir "DELBUONO".- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2001. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52426 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA EDELMA LELES DA SILVA MEDEIROS (FICHA 109 2001, nacida el 1° de Marzo de 1954 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección de Cerro Largo el 6 de febrero de 1954, ACTA N° 229, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de ...Oreste Vidalino Da Silva" debe decir "que es hija legítima de ...Oreste Vidalino Leles Da Silva", y al margen donde dice "Da Silva Blanca Edelma" debe decir "Leles Da Silva Blanca Edelma", por ser lo que corresponde. Melo, 25 de mayo del 2001.- ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52403 Jun 15-Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LARREY CASERAS, Marta Elena RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA 312 2001, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO" de Marta E. LARREY Y Antonio Italo LONGANO, ACTA N°. 122 de fecha 22 09 1969 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA LA FECHA DE NACIMIENTO DE Marta Elena LARREY CASERAS EL "22 DE JULIO DE 1947", DEBIENDO DECIR "22 DE JUNIO DE 1947", POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 28 DE MAYO DE 2001. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 52347 Jun 14-Jun 29

Jul 16-Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Elka Lorena GOMEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido donde dice Elba Delia CHAVES debe decir Elba Delia CHAVEZ y donde dice Francisco CHAVES debe decir Francisco CHAVEZ, por así corresponder.- Rosario, 14 de Febrero de 2001. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52443 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ PIRIZ, CARMEN GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 39 97", se hace saber que se presentó ante esta sede CARMEN GRACIELA RODRIGUEZ PIRIZ solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO expedida dicha partida el diecisiete de agosto de 1964, en la 2da. Sección Judicial de Maldonado, habiendo nacido el 11 de agosto de 1964 en la segunda Sección Judicial de Maldonado, acta N° 291, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...don Benito Rodríguez Alvarez de nacionalidad "oriental", DEBERA DECIR "...don Benito Rodríguez Alvarez de nacionalidad "ESPAÑOL", por así corresponder" MALDONADO, 07 DE JUNIO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52383 Jun 15-Jun 29

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVERA, MAXIMA SUSANA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 1386 2000 se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de la Sexta Sección Judicial de Maldonado de fecha 10 08 72, Acta N° 61 en el sentido que donde dice: "... y Doña SUSANA ACOSTA", debe decir: "... y Doña MAXIMA SUSANA SILVEIRA" y en el margen donde dice: "CANOBRA, LACITER ROBERTO.- ACOSTA, SUSANA", debe decir: "CANOBRA, LACITER ROBERTO.- SILVEIRA, MAXIMA SUSANA" por así corresponder.- Maldonado, 22 de febrero de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52348 Jun 14-Jun 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: RODRIGUEZ SALATE, GRACIELA ESTHER; rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Maira Ximena. Fa. 480 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Ximena, del 29 de octubre de 1993, acta N° 509 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Graciela Esther Salate" debe decir "Graciela Esther Rodriguez Salate", por así corresponder, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 11 de mayo de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52393 Jun 15-Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "GARCIA PASTORINO, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDAS." (Ficha C 96 2001), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS GARCIA PASTORINO, solicitando la rectificación de partida de MATRIMONIO de: CARLOS GARCIA PASTORINO Y MARIA TERESA MINETTI; en el sentido de que donde dice: ...comparecen don "Dr. OTTO GOMEZ" debió decir: ...comparecen don "CARLOS HORACIO GARCIA PASTORINO" en el cuerpo del texto de la partida, por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 18 de Mayo de 2001- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52261 Jun 12-Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de DOMINGO ASIS FLORES SOUZA E INDARA LEONOR CASTRO BROCHE, (Ficha 109 2001)

en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: hija de ....., debe decir: "hija de Inocencio Euclides CASTRO, de nacionalidad oriental, de profesión productor rural. Y partidas de NACIMIENTOS DE: JOSE LUIS y MIRTA MABEL en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Indara Leonor BROCHE", debe decir: "comparece Indara Leonor CASTRO BROCHE", y donde dice: "que es nieto por línea materna de Celina BROCHE", debe decir: "que es nieto por línea materna de Inocencio Euclides CASTRO y Celina BROCHE" y de RUBEN ARIEL en el siguiente sentido: donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Indara Leonor Broche", debe decir: " hijo legítimo del declarante y de su esposa Indara Leonor CASTRO BROCHE", donde dice: "que es nieto por línea materna de Celina BROCHE", debe decir: "que es nieto por línea materna de Inocencio Euclides CASTRO y Celina BROCHE".- Rivera, 12 de junio de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52468 Jun 21-Jun 29

Jul 16-Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "KUROVSKY, CATALINA Y ZUKOWSKI, TADEO. RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 39 2001" se hace saber que se presentó ante esta Sede, CATALINA KUROVSKY, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: ZUKOWSKI, TADEO y KUROVSKY, CATALINA, ACTA Nº 23 de la 11º Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha DIECISIETE DE OCTUBRE DE 1958, en el sentido que donde dice "KUROWSKI" debe decir "KUROVSKY" y donde dice "ZUCOWSKI" debe decir "ZUKOWSKI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día siete de mayo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52271 Jun 12-Jun 26

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "Echenique da Rosa, Ivana Vanesa. RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 37 2001" se hace saber que se presentaron ante esta Sede, DARIO ECHENIQUE PORTILLO y FLOR DE LIS da ROSA LEAL solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de NACIMIENTO de: Ivana Vanesa Echenique da Rosa, ACTA Nº 839 de la 1era. Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 14 de abril de 1999, en el sentido que donde dice "ETCHENIQUE" debe decir "ECHENIQUE" y donde dice "DA ROSA" debe decir "da ROSA" por así corresponder; B) de MATRIMONIO de ECHENIQUE PORTILLO, DARIO Y da ROSA LEAL, FLOR DE LIS, Acta Nº 1 de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 16 de febrero de 1993, en el sentido que donde dice "DA ROSA", debe decir "da ROSA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintitres de mayo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52397 Jun 15-Jun 29

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GIOVANONI, SONIA MARIA Y DA SILVA GIOVANONI, JESUS FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 154 2001" se hace saber que se presentaron ante esta Sede, HECTOR BENIGNO DA SILVA CARDOZO y SONIA MARIA GIOVANONI solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de: SONIA MARIA GIOVANONI y HECTOR BENIGNO DA SILVA CARDOZO, ACTA Nº 2 de la 1era. Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 15 de enero de 1986, en el sentido que donde dice, en el margen y en el texto: "GORCE, SONIA MARIA" debe decir "GIOVANONI, SONIA MARIA" por así corresponder; B) de NACIMIENTO de JESUS FERNANDO DA SILVA GIOVANONI, Acta Nº 1109 de la 1era. Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 18 de agosto de 1986, en el sentido que donde dice "DA SILVA GORCES, JESUS FERNANDO", debe decir "DA SILVA GIOVANONI, JESUS FERNANDO" y donde dice: "...Y DE SONIA MARIA GORCES" debe decir: "...Y DE SONIA MARIA GIOVANONI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintinueve de mayo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52441 Jun 20-Jun 29

Jul 16-Jul 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "LARGHERO CLAUDIO, LARGHERO DANILO WILSON LARGHERO RICARDO ALFREDO Y LARGHERO CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa: 400 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Claudio LARGUERO, Danilo Wilson LARGUERO, Ricardo Alfredo LARGUERO y Carolina LARGUERO en el sentido que donde dice "apellido paterno LARGUERO" debe decir "LARGHERO".

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 8 de Junio de 2001 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52503 Jun 22-Jun 29

Jul 16-Jul 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "DUARTE, Eulogia" - Rectificación de Partida - Ficha B.630 2000, libra a Ud. el presente haciendole saber a sus efectos que por Resolución No. 1079 del 17 de abril del 2001, se autoriza la Rectificación de la partida de nacimiento de: EULOGIA DUARTE, Acta No. 123 del 13 de agosto de 1949, en la 3ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Eulogio", tanto al margen como en el cuerpo de la partida, DEBE DECIR: "Eulogia", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de abril de 2001 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52392 Jun 15-Jun 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "RAIJ BRUM GRACIELA c SANCHEZ GRAÑA MABEL AMANDA - Ejecución de Hipoteca - fa 316 99", se hace saber que el día 24 de Julio del 2001 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 1º Sección Judicial de Rocha, Localidad Catastral Rocha, zona urbana, barrio "José Machado" padrón Nº 3.479 (antes 3018) que según plano del Agrim. Carlos Arboleya de Enero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 27 01 72 con el Nº 5681 se ubica en la manzana "260", consta de una superficie de 571 metros 20 decímetros y se deslinda: al Noreste 16 mts 95 cm de frente a la calle La Tropilla distando el punto extremo de su frente 16 mts 90 cm a la esquina que forma con la

Avenida General Artigas, al Sureste 34 mts. 90 cm linda con padrones Nos. 3480 y 3481; al Suroeste 17 mts de fondo linda con padrón 3484 y al Noroeste 34 mts 90 cm linda con padrón 3478
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 4) Que se desconoce la existencia de deudas por Tributos Nacionales y/o Municipales y con el BPS por reformas construídas y de existir serán de cargo del comprador, las de éste último concepto 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 13 de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1461 3/p 24366 Jun 25- Jun 27

SEPTIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno en autos "YUQUERI S.A. c TREFIL L.T.D.A.- Ejecución Hipotecaria" (Ficha 5040 98), se hace saber que el próximo 24 de Julio a las 15 y 30 Horas, en Bartolomé Mitre 1321, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC. 210354390015, procederá a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y cuantas mejoras y accesorios dominiales le corresponden situados en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 135408 el cual según plano de mensura del Agr. Jorge Rodriguez Gabard de Diciembre de 1966, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el No. 56.020, el día 30 del mismo mes y año tiene una superficie de 5.905 mts. 50 dms. que se deslindan 76 mts. 30 cms. al Suroeste de frente al Camino Casavalle por donde la puerta de entrada del edificio se señala con el No. 4958; 76 mts. 68 cms. al Sur Este también de frente a la calle Walter Scott formando esquina por donde la puerta del edificio se señala con el No. 1721; 76 mts. 80 cms. al Nordeste también de frente a la calle Pantanoso la cual forma esquina con la calle Walter Scott; y 77 mts. 65 cms. al Nordoeste lindando con los padrones 46.950 y 188.454.- Se previene: 1o) Del Certificado del Regitro de la Propiedad Inmobiliaria de Montevideo No. 29312 surge la inscripción de un contrato de arrendamiento de fecha 15 4 88 por un plazo de 4 años (arrendador Trefil Lda. arrendatario Yuquerí S.A.). 2o) Se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones. 3o) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 4o) Exclusivamente se podrá descontar del precio, las deudas que hubiere por contribución inmobiliaria e impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 5o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en dólares norteamericanos. 6o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 4,02% más el 2% por ley 16.320 art. 391. 7o) Son de cargo del vendedor el 1,34% por comisión e impuestos del Rematador.- Montevideo, 12 de Junio de 2001.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2435 5/p 23960 Jun 20- Jun 26

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 7º de Turno, dictada en autos caratulados: "ING BANK S.A. C ANTELO, ALVARO" - EJEC. HIPOTEC.- Ficha: 7/171/99 se hace saber que el próximo 17 de Julio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 79.836, el cual según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Ruben Kovacevich de marzo de 1986, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia de Montevideo el 2 6 86 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8619 el 10 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 675 mts. y linda: 15 mts al SO frente a la calle Timbúes; 45 mts. al NO con padrón 79.837; 15 mts. al NE con parte del padrón 79.838, y al SE 45 mts. con parte del padrón 79.835. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 6º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que se podrán descontar exclusivamente del precio las deudas que hubieren de Contribución Inmobiliaria y de Primaria solo hasta el día del remate. 8º) Que del certificado de gravámenes de la IMM surge que existe deuda, por tasas generales. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de junio de 2001.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2546 5/p 24235 Jun 22- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 13er. Turno dictada en autos caratulados COFAC C/ RIVAS, JUAN RAMON - Juicio Ejecutivo - Ficha 105 97 se hace saber que el próximo 26 de julio de 2001 a las 14 y 30 horas en la calle B. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en dólares estadounidenses con base (el equivalente en dólares estadounidenses a 2/3 partes de la tasación o sea $ 168798) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras padrón 1549 antes en m/a 1549 ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres zona urbana que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el nro. 3491 el 27/11/70 se señala como solar 1, tiene una superficie de 186 mts. 6553 cms. y se deslinda: 11 mts. 405 mms. de frente al O a la calle Juan Antonio Lavalleja, 17 mts. 18 cms. al N lindando con padrón 1550; 9 mts. 785 mms. lindando al E con padrón 1548 y 3 rectas que miden respectivamente 5 mts. 73 cms; 1 mt. 62 cms. y 11 mts. 45 cms. lindando al S con el solar 2 del plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y el 1% correspondiente a Impuesto Municipal. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la documentación agregada 5) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de junio de 2001 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1461 3/p 24234 Jun 22- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Martinez Chaer, Anibal c Gonzalez Gonzalez, Mary Beatriz", Juicio Ejecutivo, Ficha: 213 97, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en la Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 8.000,oo (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Daewoo", modelo "Cielo GLE", año 1996, padrón Nº 456.343 - 8 matrícula Nº 946.819, motor Nº 201451.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá

consignar en el momento del remate el 30% en concepto de seña, la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que no obra agregada a la documentación la libreta municipal del vehículo. (5) Que el mismo se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, junio 19 de 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 24373 Jun 25- Jun 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c BAEZ SILVA, Nohemi Edith y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 242 99, se hace saber que el próximo 27 de junio a partir de la hora 15:30, en la barraca "Puig", ubicada en la Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula Nº 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca: Daewoo, modelo: Damas Van, tipo: furgón, año: 1997, matrícula de Montevideo Nº 557.514, Padrón Nº 475.656, motor Nº F8CB595612.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que al 19-02-01 se adeuda patente y multas. (5) Que el último titular municipal es Nohemí Baez, demandada en autos. (6) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, junio 19 de 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 24374 Jun 25- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "C.AY.C.U C PALABRAS DICHAS S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 19 129 99 se hace saber que el próximo 27 de julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, sito en la ciudad de Pando (localidad catastral) 7ª sección del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 941, señalado con el Nº 3 de la fracción "B", Manzana Catastral 77, en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de diciembre de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 34 el 4 2 37 según el cual se compone de una superficie de 427 mts 40 dmts y se deslinda de la siguiente manera: al NO de frente a la calle Independencia, distando el punto medio 18 mts a la esquina formada con la calle Jacinto Pargas, al NE 42 mts 61 cmts lindando con solar 4, al SE 10 mts con terreno de Angel Angelone y al SO 42 mts 87 cmts con solar 2 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,02% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de junio de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 24367 Jun 25- Jun 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: COFAC C JUAMPO S.A. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 14 2000, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 17 horas en el local de la calle Lima 1368, se procederá por el Martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS (Mat. 3653 R.U.C. 211224630014), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1ª localidad catastral de Rivera, planta urbana de esta ciudad empadronado con en Nº 923 que es parte del solar 5 de la manzana 121, que según plano del Agr. Zoé Taroco del 26.10.31, inscripto el mismo día en la Inspección Técnica Departamental de Rivera, según el cual tiene una superficie de 375 mts. 3830 cms. y se deslinda: 8 mts. 74 cms. de frente al N.O. a la calle Sarandí, 42 mts. 95 cms. al N.E. con parte del solar 5 de la manzana 121, al S.E. 8 mts. 74 cms. con Suc. Esteban Arceno y 42 mts. 95 cms. al S.O. con Ramón Campos. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) Que. existe deuda tributaria con la Intendencia Mpal. de Rivera; 6) Que. se desconoce se existe deuda respecto de O.S.E.; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 11 de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 24292 Jun 22- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

ELBIO DI GIOVANNI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos Cañete Marfetan, Claudio C Rigamontti, Verónica. Juicio Ejecutivo. Ficha 439 99. Se hace saber que el próximo día 27 de junio del 2001 a las 17 horas en el local de la calle Yaguarí 1906 se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, matr. 3843, R.U.C. 211396040010, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: 1 mesa de vidrio color ambar, con seis sillas en madera sin tapizar, 1 equipo de audio, con C.D. doble casettero y dos parlantes marca C.C.E., 1 video grabador Panasonic, y 1 televisor Philips color 29" c control.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos 15.52% total. 2) Que serán de parte del expediente la comisión del Rematador e impuestos 2.68% total. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de junio del 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 487 2/p 24364 Jun 25- Jun 26

ELBIO DI GIOVANNI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos Larrosa Cavallotto, Enrique Miguel C Berrutti Sierra, Enrique. Cobro de arrendamientos. Ficha 481 2000 S1 2000. Se hace saber que el próximo día 27 de junio del 2001, a las 17 horas en el local de la calle Yaguarí 1906, se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, matr. 3843, R.U.C. 211396040010, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles. 21 mesas de madera, 40 sillas de madera, 1 caja registradora Casio, 1 T.V Philips 21", 3 ventiladores de techo, 1 freezer 2p. Cónsul 415, 1 freezer 2p. Benzo, 4 extinguidores, 24 casilleros de cervezas c/botellas vacías, 5 botellas de vino Fond de Cave, 2 botellas de 1 2 y 1 2 Falabrino, 1 botella de ananá fizz, 1 bidón de 3 ltrs de vino Cavareal, 33 copas de vidrio, 2 bafles c parlantes de 10", 1 bafle vertical c parlante, 1 amplificador Sonetic, 1 tubo de luz negra, 1 reflector de luz multicolor, 1 tubo de luz de

emergencia, 1 lustra aspiradora, 1 cortadora de fiambre Bizerba, 1 horno a supergas con soporte, 1 refrigerador Delfín de 6 pies, 1 freidora doble, 4 casilleros de cerveza completos, 40 platos de loza y 30 platos de vidrio.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos 15.52% total. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos 2.68% total.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio del 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 708 2/p 24365 Jun 25- Jun 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos "BANCO PAN DE AZUCAR CONTRA LUCERNA SARTORI, GUALBERTO FRANCISCO. ACCION EJECUTIVA CAMBIARIA." (Ficha 11-93) (del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno) hace saber que el día 28 de junio de 2001, a la hora 15,00 en el local sito en calle J.E. Rodó esquina Paraguay de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A. Brito, matrícula 1902, RUC Nro. 040058280013, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la mitad del valor de tasación, el vehículo embargado en autos: tipo camión, marca "Mercedes Benz", modelo 1519 T1, año 1979, padrón 2281, matrícula LG.1829, motor Nro. 34591550038602, chasis Nro. 3450 1052438623, de 212 HP. Base U$S 8.100,00 (Ocho mil cien dólares americanos).
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días, y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador, impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 08 de junio de 2001.- Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
20) $ 731 3/p 24284 Jun 22- Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DECIMONOVENO TURNO.

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19 TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO SANTANDER SA C BERRUTI ROCHA, ALBERTO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 157 99 SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 20 DE JULIO DE 2001 A LAS 15.00 HS Y EN EL HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE PAYSANDU (CALLE ZORRILLA DE SAN MARTIN Nº 942 ALTOS) EL REMATADOR ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, MATRICULA 719 RUC 120000170012 PROCEDERA A LA VENTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES NORTEAMERICANOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON EL EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, PADRON Nº 38 SEÑALADO CON EL Nº 2 PARAJE VILLA QUEBRACHO ZONA URBANA QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR LEONARDO BULANTI DE 11 89 INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PAYSANDU CON EL Nº 8035 EL DIA 15 12 89 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 500 MTS QUE SE DESLINDA ASI: CON 20 MTS DE FRENTE A CALLE RIVERA; 25 MTS AL NORTE DE FRENTE A CALLE 25 DE MAYO POR SER ESQUINA; 20 MTS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR Nº 1; Y 25 MTS AL SUR LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 311. SE PREVIENE a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA OFERTA EL 30% DE LA MISMA, CON MAS EL 6,02% POR CONCEPTO DE COMISION IMPUESTOS E IVA b) QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE CARGO DEL COMPRADOR SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE c) QUE SE DESCONOCE EL ACTUAL ESTADO DE OCUPACION DE LA PROPIEDAD A REMATARSE d) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD Y DEMAS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN ESTA OFICINA ACTUARIA EXISTIENDO TESTIMONIO DE LOS MISMOS EN EL JUZGADO COMISIONADO DE LA CIUDAD DE PAYSANDU. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 14 DE JUNIO DE 2001. ESC. LUCIA MARIA CARBALLA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1196 3/p 24243 Jun 22- Jun 26

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: COFAC, Filial Young c Marcelino Aladino Chaparro Marticorena - Juicio Ejecutivo - F.B 104 2000-, se hace saber que el día 20 de julio de 2001 a las 14.oo horas y en puertas de este Juzgado en calle Las Piedras Nº 1714 c Artigas - con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC. 130008750015), procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 37.306.oo -que corresponde a las 2 3 partes de su valor de tasación- del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro en esta ciudad, padrón Nº 428 -zona urbana- tiene una superficie de 1000 mts y 55 mts. de area edificada sobre la calle Larrañaga.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 25% de la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. Existe una deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, que será cargo del comprador como asimismo algun otro tributo recaiga sobre el bien, y los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en ésta Sede,- a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 8 de Junio de 2001. EVE GRECCO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1439 5/p 24125 Jun 21- Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "C.O.F.A.C. c MOREIRA RAFFOLS LORETO AGUSTIN Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA", Ficha 441 2000, se hace saber que el dia 28 de junio de 2001 a las 16:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate publico en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Rivera, parte de la manzana 411 de la Planta Urbana de Rivera, con Nº de Padrón 7629, con una superficie de 615 m 7275 cm cuadrados, de frente al sureste a calle Geremías de Mello; sin base y al mejor postor. Se previene: A) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria; B) Se desconoce si el bien se encuentra ocupado y por quién; C) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; D) Téngase presente que todo gasto no necesario para la escrituracipon será de cargo del adquirente; E) La información registral agregada al expediente es de fecha 07 de febrero del 2001; F) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en dólares y en efectivo y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate y serán por su cuenta comisiones e impuestos municipales y o nacionales; G) Los títulos del inmueble se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. Rivera, 30 de mayo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1771 5/p 24141 Jun 21- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "ROSAS CARDOZO ALTAY C NERY ALTEZOR CRISTINO. REGULACION DE HONORARIOS" Ficha B. 117 96, se hace saber que el día 28 de junio de 2001 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandí 528 el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC Nº 140068510018, procederá a la venta en remate público sobre la base de la mitad de su tasación ($ 99.981) y al mejor postor la mitad indivisa del bien padrón Nº 758, manzana 101, de la localidad catastral de Rivera con frente al S O a la calle Figueroa, el mejor postor consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y serán por

su cuenta los gastos, comisiones y tributos. No hay información del propietario y el bien inmueble respecto a la situación del B.P.S. Tampoco sobre posibles adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado a título de propietario. Los títulos se encuentran en la Sede. Rivera, 04 de junio de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 1218 5/p 24140 Jun 21- Jun 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primeta Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "BANCO REAL DEL URUGUAY S.A. C DOS SANTOS LOPEZ JOAQUIN LUIS. JUICIO EJECUTIVO", Fa. 395 99, se hace saber que el día 28 de junio próximo, a la hora 16 y 30, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la camioneta marca RENAULT modelo Express RL, año 1997, motor a Nafta C3GB7 10-A049317 empadronada en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 14.006, matricula FRY 416, y al mejor postor, quien deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, y serán por su cuenta los gastos, comisión y tributos e impuestos municipales y o nacionales. Se previene que: 1) Existe un contrato de prenda de automotor, sin título aparente de propiedad registrado 2) Se desconoce si el deudor tenía en el momento de otorgarse la prenda el poder normativo negocial y de disposición suficiente para ella. 3) No se presentó libreta de circulación del vehículo pero existe información municipal en autos, que permite suponer que el deudor prendario se encontraba en posesión del vehículo al momento de la suscripción de la prenda. Rivera, 04 de junio de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 1439 5/p 24142 Jun 21- Jun 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "BANCO COMERCIAL C SILVA PEREIRA GERARDO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 588 2000, se hace saber que el dia 28 de junio de 2001 a la hora 15:30, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandí 528 el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC Nº 140068510018, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor el bien inmueble Padrón 17960 001 de la Localidad Catastral de Rivera con un área de 50 mts 8 dms. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se previene que: 1) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria. 2) De la titulacion surgen construcciones en el bien, pero en el expediente se ha denunciado que ya no existen las mismas; 3) Nada se ha dicho sobre la situación ante el B.P.S. referente al propietario y al bien. 4) No se presentó Poliza de Seguros vigentes, ni se ha dicho nada si existen gastos comunes y en caso afirmativo si hay deudas. Los títulos y antecedentes se encuentran guardados en la caja Fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. Rivera, 4 de junio de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 1439 5/p 24143 Jun 21- Jun 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904. MASUL SRL, prometió vender a Miriam Estela Colazzo Sirio, Farmacia y Cosmética "MASUL SRL", sito en 18 de Julio y Varela - Fray Bentos. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 22142 Jun 01- Jun 29

LEY 26.09.1904.- DECRETOS 13.333 75 y 347 992.- "MERCEDES CABLE VISION S.R.L" PROMETI CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION A "ALDITUR S.A." LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE MERCEDES.- ROOSEVELT No. 645 ACREEDORES ALLI.
25) $ 3100 20/p 22866 Jun 08- Jul 06

LEY 26.9.1904 COTINUX S.A. PROMETIO VENDER ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (RUBRO OPTICA Y AFINES) UBICADO EN BVAR. ARTIGAS 1439 A BEDALEN S.A. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 2066 20/p 23446 Jun 14- Jul 12

LEY 26/9/1904.-

Oswaldo Víctor Borrás aporta a "Borrás S.R.L." la farmacia Borrás, sita en Ituzaingó No. 399, Rosario, Colonia.- Acreedores: 18 de julio 1070, escritorio 105, Montevideo, de lunes a jueves de 15 a 17 hs.
25) $ 2066 20/p 24178 Jun 21- Jul 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

320 4
tevideo, 16 MAYO 2001
Resol. Nº. 807 01 (ACTA 1899)
VISTO: el planteamiento que realiza la Gerencia de División Recursos Materiales en cuanto a la necesidad de contar con tres Jefaturas de Unidad dependientes de la Gerencia de Sector Almacenamiento y Distribución,
RESULTANDO: que para atender las necesidades organizativas y de asignación de responsabilidades operativas y funcionales es necesario, para la Gerencia de Sector mencionada, la creación de Jefaturas de Unidad,
CONSIDERANDO: I) que se hace necesario crear en el organigrama de la empresa las Unidades Almacenes Montevideo, Almacenes Interior y Red de Distribución,
II) que la División Recursos Materiales solicita la designación de Elsa TARIN, C.I. 1.705.399-9, Raúl DE LOS SANTOS, C.I. 1.091.889-1 y Néstor MIRANDA, C.I. 881.959-2, en los cargos Jefe de Unidad Almacenes de Montevideo, Almacenes Interior y Red de Distribución, Clase 1.01.A0, respectivamente,
III) que se cuenta con el aval de la Gerencia General
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1.- Crear las Unidades Almacenes de Montevideo, Almacenes Interior y Red de Distribución dependientes de la Gerencia de Sector Almacenamiento y Distribución, División Recursos Materiales, con las funciones que figuran en Anexos.
2.- Crear, asimismo, tres cargos de Jefe de Unidad Almacenes de Montevideo, Almacenes Interior y Red de Distribución, Clase 1.01.A0.
3.- Designar provisoriamente en base a lo dispuesto por R. No. 1042 95 en los cargos precedentemente creados a los funcionarios Elsa TARIN, C.I 1.705.399-9; Raúl DE LOS SANTOS, C.I. 1.091.889-1 y Néstor MIRANDA, C.I. 881.959-2, respectivamente.
4.- Disponer que por la División Recursos Humanos se de cumplimiento de los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de la R. No. 1042 95.
5.- Disponer que por la División Recursos Humanos se tome nota de las vacantes que se produzcan.
Pase a las Divisiones Recursos Materiales y Recursos Humanos.
Exp. 2001 00632.
MB
Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52433 Jun 20- Jul 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intímese, a la Sra. Margot Pereyra, domiciliada en la calle 20 de Febrero Nº 2526, en calidad de propietaria del predio lindero a su domicilio, con un plazo de 15 días hábiles, a proceder a la limpieza total y permanente, así como a la desratización pertinente, apercibiéndose en caso de incumplimiento se le aplicará una multa de 16,3569 U.R. (Diecisiés con 3569 0000 unidades reajustables) por infracción al art. D. 2159, Vol. VI, del Digesto Municipal, Sanción prevista en el articulo 4º, numeral c) del Decreto Nº 21.626.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52476 Jun 22- Jun 26

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Apruébase el texto reglamentario del régimen de Guardias de Turismo para los funcionarios del Banco de Seguros del Estado

Montevideo, 5 de abril de 2001
El Directorio del Banco de Seguros del Estado resuelve:
Apruébase la Reglamentación de Guardias de Turismo
Dr. Washington Germano
Secretario General Letrado

Artículo 1°) Días de las guardias
Conforme a lo establecido en el Art. 18° de la Ley N° 16.226 se cubrirán guardias de lunes a jueves de la semana de turismo de cada año.-
Art. 2°) Horario de las Guardias
La Gerencia General establecerá el horario a cumplir, conforme a las necesidades imperantes en el ejercicio y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes.-
Art. 3°) Compensación
Conforme a lo dispuesto en el Art. 19° de la norma legal indicada en el Artículo 1°), por cada día de trabajo se acreditará un día y medio de guardia.-
Art. 4°) Convocatoria del personal para las Guardias
Las jerarquías de los servicios del Banco serán responsables por la correcta atención durante la semana de turismo de aquéllos a su cargo que sean considerados indispensables.
Los citados servicios serán cubiertos con una guardia de personal mínimo, quedando las convocatorias a cargo de cada jerarquía, en acuerdo con su personal.-
De no existir acuerdo, se podrá tener en cuenta los parámetros que se indican seguidamente:
* Razones de servicio a juicio del jerarca respectivo
* No haber concurrido a la guardia del ejercicio anterior
* Menor cantidad de días concurridos a la guardia del ejercicio anterior
* Saldo menor de licencia a su favor
Art. 5°) Cumplimiento del Horario
Todos los funcionarios que concurran a la guardia, con independencia de la Clase Funcional a la que pertenecen, deberán cumplir la carga horaria establecida por la Gerencia General para ese ejercicio.-
En caso de registrarse faltas de puntualidad, se procederá a prorratear el tiempo a acreditar, salvo respecto de los primeros diez minutos, los cuales se podrán compensar al finalizar la jornada.-
Para realizar el prorrateo se computará como mínimo un día de guardia.-
En caso de fracciones menores a medio día se acreditarán horas de salidas particulares.-
Art. 6°) Utilización de Salida Particular
No se autorizará el uso de salidas particulares los días de guardia.-
Art. 7°) Personal exceptuado
Quedan exceptuados de la presente Reglamentación el personal que cumple tareas en la División C.S.M., los que se regirán por las disposiciones específicas de dicha División.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52498 Jun 22- Jun 26

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL
SECCION DESEMPLEO
Resoluciones denegatorias de Gerencia de Activos

Exp. N° 2601 2000 - CI 1.854.091-7 - JORGE FONSECA
Exp. N° 17877 2000 - CI 1.933.550-7 - JUAN DA SILVA
Exp. N° 52340 1999 - CI 3.766.442-7 - CELIA FELIPE GONZALEZ
Exp. N° 5038 2000 - CI 973.761-8 - BEATRIZ RAMOS
Exp. N° 39844 2000 - CI 1.641.219-4 - CESAR SAUER
Exp. N° 40293 2000 - CI 4.181.669-2 - ADRIANA MERCADO



27) (Cta. Cte.) 3/p 52505 Jun 25- Jun 27

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se le da Vista a la señora Gracia Corica Guglielmino C.I. 690.811-9 titular del expediente número de sesp 2000 149942 que se procedió a dar de baja a su pensión vejez número 3-50-257316, por otorgarle la pensión Civil de mayor valor y que se le descontará lo cobrado de más por dicha pasividad. Tiene 10 días hábiles para presentar evacuación de vista en la calle Colonia 1851, oficina Notificaciones segundo piso. Atento a lo dispuesto por el Reglamento de Procedimiento Administrativo.
Se le da Vista al señor Samuel Lorenzo Touves C.I. 943.485-5 titular del expediente número de sesp 2001 41636 que se le niega la pasividad solicitada. Tiene 10 días hábiles para presentar evacuación de vista en la calle Colonia 1851, oficina Notificaciones segundo piso. Atento a lo dispuesto por el Reglamento de Procedimiento Administrativo.
Repartición Prestaciones Económicas
Sección Notificaciones



27) (Cta. Cte.) 3/p 52506 Jun 25- Jun 27

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA COORDINADORA DE MARKETING Y COMUNICACION
-Designación en cargos por Resolución de Directorio-

Resolución de Directorio del día 14 06 01:
"...1) Desígnase al señor Evangelio Pedro TIZON DURAÑONA, para ocupar el cargo de Gerente Coordinador Empresas A - de la Unidad Negocios con el Exterior de la División Empresas.
...3) Esta designación tendrá vigencia a partir del 1°.5.2001."
Resolución de Directorio del día 07 06 01:
"Desígnanse, a partir del 1°.6.2001, al Sr. Danilo A. Vázquez Franco para ocupar el cargo de Gerente General de Negocios y a la Cra. Lic. Ana Guerrieri Speranza para ocupar el cargo de Gerente General de Administración, cargos que desempeñaban por asignación de funciones desde el 1°.7.2000."
Resolución de Directorio del día 19 04 01:
"1°) Desígnase al Subgerente General Dr. Hugo Dante Ciuffardi Clérici, hasta tanto se realice la valoración definitiva de cargos, como Gerente Ejecutivo 2 (GEPU 61) a cargo de la Unidad de Cumplimiento creada por resolución del 30.11.2000, quien deberá reportar directamente a la Presidencia...".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52479 Jun 22- Jun 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. NILDA TEJERA ESPINOLA o ESPINDOLA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal N° 2854 2000 de fecha 29 08 00 dictada en expediente N° 2000 05 005 03 00 74250 caratulado: "MODASTAR S.A. ACTUACIONES INSPECTIVAS - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS - IVA 1 98 - 12 99 - ANT. IRIC 1 98 - 12 99 - SDO. IRIC 1 98 - 12 98 - ANT. PAT. 3 99 - 12 99 bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 84.-
Montevideo, 15 de junio de 2001
La Directora de la División Administración
Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52475 Jun 22- Jun 26

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se cita al Sr. Carlos LIMA, a comparecer en la Unidad Letrada del CODICEN - Sección Procuratorio - (San José 1093), a los efectos de notificarse de la Resolución N° 8 A.S. N° 15 del Expediente N° 910.844 Legajo 17. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por notificado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52471 Jun 22- Jun 26

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica al Sr. LUIS PASCASIO GORGOROSO OLMEDO (C.I. 2.767.871) de la Resolución de la Dirección General de fecha 4 de Junio de 2001 por la cual se da "Vista" por 10 días hábiles al titular de la Agencia de Quinielas N° 6 de Lavalleja del Exp. 334 (Anexo 1) 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52526 Jun 25- Jun 27

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica al Sr. ALDO DANIEL MUÑOZ FACCIOLI (C.I. 1.186.740-9) de la Resolución de la Dirección General de fecha 24 de Abril de 2001 por la cual se da "Vista" por 10 días hábiles del Exp. 885 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52527 Jun 25- Jun 27

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el VIERNES 29 DE JUNIO DE 2001, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 3 (tres) del Consejo Directivo y 1 (uno) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y 18 de Julio esq. Progreso, Guichón, de 10 a 17. Los socios deberán presentar documento de identidad para poder emitir su voto.
Comisión Electoral de CACDU.
27) $ 2170 6/p 22170 Jun 19- Jun 26

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 22 5 2001.
ESCRIBANO: OSCAR FRANCO.
OTORGANTE: DENISSE SORIA.
BENEFICIARIOS: YOSELEN INVERSO y JULIO SORIA.
PADRON: 22967 501.
UBICACION: Bvar. ESPAÑA 2199.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52369 Jun 14- Jun 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 5 de junio de 2001
Padrón: Nº 3411 101, Tercera Sección Jud. de Montevideo
Registro Propiedad Inmueble: Nº 18.669 el 5 6 2001.
Otorgante: MARCELO OMAR PINTOS MORIN
ADRIANA FURTADO NAYA
Beneficiario: Nicolas Pintos Furtado.
Tasación BHU: U.R. 1.878.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52494 Jun 22- Jul 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Intimación

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER C ANSZULOWSKI, EFRAIN - INTIMACION DE PAGO" FICHA 51 2001, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todas las personas que tengan derechos sucesorios sobre Efraín Anszulowski por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de junio de dos mil uno. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 24082 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de I6 turno, por decreto 879 200I de fecha I7 de abril de 200I, dictado en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c Adrián Varela y otros -Acción tendiente a la demolición de viviendas construidas ilegalmente- Ficha 54 2000" se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días (art. 89, I23, I27 CGP) a todos aquellos que puedan tener interés en la causa seguida y que hayan adquirido derecho a cualquier título sobre -o se domicilien en- el inmueble PADRON No. 108.958 sito en la I6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Repetto casi calle I, Barrio Nuevo Capra. Montevideo., 14 de junio del 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52464 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados: "C. & D. CORPORATION S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FICHA 165 2001", se hace saber que se convoca a los Sres. Acreedores a la nueva Junta que se realizará el 28 de junio de 2001 a las 15 y 30 horas, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los Acreedores informantes designados, podrán ser examinados en la Oficina.
Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación.- Montevideo, dieciséis de mayo del año 2001. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) $ 598 3/p 24213 Jun 22- Jun 26

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados: "PRORIN S.A. - CONCORDATO - FICHA 139 2001", se hace saber que se convoca a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 28 de junio de 2001 a las 15 y 30 horas, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los Acreedores Informantes designados, FANASUR Y VARELA RADIO, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación que se hará conforme al Art. 18 y Art. 18 Inc. 4 de la Ley 17.292.- Montevideo, dieciséis de mayo del año 2001. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 598 3/p 24247 Jun 22- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MAUTONE, ROSARIO C ALMANZA, LIDIA MABEL. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha: 661 98SS1 99, se cita, llama y emplaza a los herederos de HORACIO JAVIER ALMANZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de Marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 24353 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

Ratificación de Tenencia

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "ORTIZ GARCIA CATALINA Y SOSA MENDEZ ENRIQUE C GONZALEZ YOLANDA" Ratificación de tenencia, fa. 456 2000 c, se noticia a la Sra. YOLANDA GONZALEZ, en la forma indicada por el Art 89 del CGP, la iniciación de estos procedimientos. Montevideo a seis días del mes de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23957 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "DUARTE ALVEZ ZULMA RAQUEL C LOPEZ LEONARDO DANIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, fa. 231 2001 B, se emplaza al Sr. LEONARDO DANIEL LOPEZ REGUEIRO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a quince días del mes de mayo de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52400 Jun 15- Jun 29

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN SALZEDO TUMA (FA. 423 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, cuatro de abril del dos mil uno. Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 20/p 52472 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DEFENDINI SANTI MERCEDES ANTONIA, SUCESION, FICHA S 41 2000" se hace saber que se fijó audiencia para la aper-

tura del testamento cerrado otorgado por la causante conforme a lo dispuesto por el art. 426.2 del CGP. el día miércoles 25 de Julio a las 14 horas.-
Publíquese por 5 días.- Montevideo, 11 de junio de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 554 5/p 24419 Jun 25- Jun 29

DECIMO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SAN ESTEBAN FREIRE, VICENTE ALBINO C RODRIGUEZ DE SAN ESTEBAN, GLORIA. CESE DE CONDOMINIO. FICHA 120 2001S1 2001".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A LOS HEREDEROS O INTERESADOS A CUALQUIER TITULO EN LA SUCESION DE GLORIA RODRIGUEZ DE SAN ESTEBAN O EN LOS BIENES PADRON Nª 20.049 002 DE MONTEVIDEO, Y PADRONES NOS. 1286 Y 6727 DE CANELONES, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS A QUE CONCURRAN A HACER VALER SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 1550 10/p 23813 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "VERA MARQUEZ, MARIO UBALDO C GOMEZ MENDOZA, CLAUDIA ROSICLER - DECLARACION DE NULIDAD DE MATRIMONIO" Ficha Nº 173 2000 se cita, llama y emplaza a CLAUDIA ROSICLER GOMEZ MENDOZA para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 1 de febrero de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23404 Jun 13- Jun 27

CITACION

Edicto: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12 Turno, Dec. 1421 2001 de fecha 30 de abril, se hace saber que ante este Juzgado se dispuso la apertura de la Sucesión de María Sol Sarnícola Mauro, ficha A461 96, citándose a Homero Cesar Martínez Sarnicola para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducirse en forma sus derechos. Montevideo, siete junio 2001.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23440 Jun 14- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º TURNO citada en autos caratulados: "GOMEZ TERESITA DEL CARMEN C RODOLFO GOMEZ. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. AUX. POBREZA FICHA 87 2001"
se cita, llama y emplaza a RODOLFO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 DE MAYO0 de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTE ES UN JUICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52251 Jun 12- Jun 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENTOS PEREIRA FRANCHI, MARIA FERNANDA C CACERES SILVA, MIGUEL ANGEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha B-23 2001", se cita, llama y emplaza al demandado Miguel Angel Caceres Silva a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 25 de mayo del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52339 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ, JUAN BAUTISTA y ANGEL OMAR - DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA A 463 2000, se hace saber que se presentó Lourdes Martínez solicitando la declaración de ausencia de Angel Omar y Juan Bautista Martínez Martínez, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días. Montevideo, 16 de abril de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 23224 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: PFAU, MOISES JAIME Y PFAU GIORZI, SARITA - ACCION DE ESTADO CIVIL PROVIENE DE FAMILIA 19 CON F. 40 2000 DANDOSE CUMPLIMIENTO AL AUTO Nº 1173 2000 - FICHA V 329 2000, se cita, llama y emplaza a AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 C.G.P.).- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 23336 Jun 13- Jun 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANS MOREY O SANZ MOREI, SEBASTIAN - SUCESION - FICHA: S 468 93, se cita, llama y emplaza a OSCAR DE CAMILLII, OSVALDO DE CAMILLII, RAUL DE CAMILLII Y ZAIDA DE CAMILLII, por el término de 90 días a aceptar o repudiar el legado de autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 8 de junio de 2001.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 24250 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dictada en autos caratulados: RAQUEL ALCANA o ALKANA DE COHEN - SUCESION - FICHA: 776 91 S se cita, llama y emplaza a: MOISES, ALBERTO, NARCISO, ISAAC, ELIAS y JACOBO COHEN ALCANA o ALKANA.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarsele curador de bienes. Montevideo, cinco de Junio de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 23454 Jun 14- Jun 28

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "ZELPO, Sandra c RIVERO, Marcelo EXPEDICION DE PASAPORTE - Ficha 214 2001 C, se cita y emplaza a MARCELO RIVERO a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de Mayo de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23537 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en los autos caratulados: LAGOS, Rafael y Marta TABERA MERCEDES c CACERES, Néstor Ariel TENENCIA.- FICHA: 87 2001 C se cita, llama y emplaza a: NESTOR ARIEL CACERES REYES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, doce de Junio de 2001.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52524 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

A.N.E.P
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de GLADYS ALMADA HERENCIA YACENTE FICHA Nº 490 2000
citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de MAYO de 2001. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52171 Jun 07- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: En Autos caratulados "CREDISOL S.A. c Fuentes Lombardo, Norma Delia.- Reconocimiento de Firma.-" (Ficha 18 2001) tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se cita y emplaza a Norma Delia Fuentes Lombardo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante esta Sede por única vez con plazo de seis días a reconocer la firma del vale agregado en autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se tendrá por reconocida la misma.- Montevideo, 30 de abril de 2001.- ESC. BEATRIZ OLID MOLINA, Actuaria.

27) $ 1107 10/p 23739 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno en autos: "CARBAJALES MARGINET, EDUARDO C CORTAZZO VIDAURRETA, CECILIA BEATRIZ" ficha N° 439 2001, la "Copropiedad del Edificio de la Ciudadela" intima a CORTAZZO VIDAURRETA, Cecilia Beatriz o a sus sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 85.135 (Ochenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos uruguayos) por concepto de gastos comunes, más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificarse el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 31 de mayo del 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 24248 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° turno, Dra. Miriam Degiorgis, en los autos caratulados: "Oliveto Coronato, Benito c Lucial S.A. escrituración judicial" Ficha: 13 97, se cita y emplaza a los Sres. Aldo Levi y Luciana Levi, y o los sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días según resolución 830 2001, del 16 de abril del 2001, que se transcribe: "Atento a lo surge de autos y a lo dispuesto por el art. 31 de la ley 8.733, decrétase la escrituración judicial solicitada por intermedio del escribano propuesto, cuya aceptación jurada se recabará por la Oficina. Cítese de excepciones por el término legal. Dra. Miriam Degiorgis". Montevideo, 7 de mayo del 2001.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 24332 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

E D I C T O

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 33o. TURNO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 33o. Turno en autos caratulados: "SKARBIANSKY, Rebeca c AKAVIE, Luis. Intimación de pago" Ficha 313 98, se CITA con plazo de seis días a los herederos a cualquier título de Salvador Vicente Izquierdo, a reconocer su firma y a notificarse de la deuda reclamada en autos, (art. 89 del C.G.P.). Montevideo, diez de junio de dos mil uno. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 23949 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Ermogene Esther Martinez y Rogelio Gamenara Berrueta - Intimación de Pago". Ficha 32 2001, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de ERMOGENE ESTHER MARTINEZ y ROGELIO GAMENARA BERRUETA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 107 del Block D de Camino Corrales 3526 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 18 de mayo de dos mil uno. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 1328 10/p 24328 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 9° Turno, en autos caratulados "Sara Aguilar y otros c CINCA S.A. y otros. Demanda Laboral." Ficha 46 2000 se emplaza por 90 días a CINCA S.A., MARCU STERN BENETH y NATAN NEUHAUS GESTETNER, a estar derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de Agosto de 2000.- Esc. Daniel Bruno.- ACTUARIO ADJ.

27) $ 886 10/p 23951 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 4° TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE IBERO REPETTO OCHANDORENA FA. 613 99 A emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, cinco de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52212 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion MARIO MIRANDA. Herencia Yacente (ficha. 202 2001), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma de sus derechos. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la ficha. 531 2000B.- Artigas, 11 de junio de 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52358 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: "ROGELIO PERDOMO LUCINO O LUCIANO - FICHA CIVIL 71 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 11 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 988 10/p 23818 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: "DANIEL ATILIO BARREIRO BRIEN - FICHA CIVIL 143 2000 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 06 de Abril de 2001.-
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA N° 874 2001. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52484 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "VIERA SACCARDI ROBERT Y PAZ MARIA DEL ROSARIO - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 349

2001; se cita, llama y emplaza a Gonzalo Ariel Gonzalez Antunez, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 29 de mayo de 2001.- ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 23457 Jun 14-Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "WASHINGTON RENE PERDOMO DE LEON C HEBER CARLOS BENTANCUR Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA" Ficha 797 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Heber Carlos Bentancur y los sucesores de María Elsa Aldao, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 9 de Mayo de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 1107 10/p 23526 Jun 14-Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "POSE GONZALEZ RENEE ELSA C BONILLA FIGUEREDO JOSE ROGELIO, MEDIDA DE NO INNOVAR" Ficha C 908 2000. Se cita, llama y emplaza al Sr. José Rogelio BONILLA FIGUEREDO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE 2001. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 23521 Jun 14-Jun 28

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "PITA GRANDAL, LUZ MARINA C MORAITI EGUIA, SANTIAGO - Pérdida de Patria Potestad Ficha 309 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. Santiago MORAITI EGUIA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil uno. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52401 Jun 15-Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA COSTA, en autos caratulados CARLOS BRUNO PONZONI VIÑAS C! DOMINGO ALBERTO DIAZ SPOSITO Juicio Ejecutivo Fo 650 99, se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a todos los interesados, sucesores a cualquier título y o herederos del causante a estar a derecho.- CIUDAD DE LA COSTA, 19 DE FEFRERO 2001 Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 23765 Jun 15-Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

A.N.E.P
E D I C T O.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, en autos: "A.N.E.P. C NATER, David y Otros. MEDIDAS PREPARATORIAS.", Fa 180 2001 A, se NOTIFICA de la Resolución Nº 409 99 de 21 7 2000 que se transcribe:
"LA GERENCIA DE GESTION DEL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA RESUELVE:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto del Impuesto de Enseñanza Primaria cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
NOMBRE: David Nater Sánchez
DOMICILIO: Costas de Pichinango (Colonia Suiza - Nueva Helvecia)
NOMBRE: Nelly Nater Sánchez
DOMICILIO: Desconocido
NOMBRE: Walter David Quintana Nater
DOMICILIO: 25 de Agosto y Ana Feller (Nueva Helvecia)
IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA - PADRON Nº 212
DEPARTAMENTO: Colonia ZONA: Rural
EJERCICIOS FISCALES: 1992-1995
DEUDA: $ 16.339
MULTA: $ 3.266
RECARGOS: $ 203.262 (cálculos hasta el 06 07 00)
TOTAL: $ 222.867 "
Se INTIMA el cumplimiento de la misma y se EMPLAZA por el término de NOVENTA días, a la Sra. NELLY NATER SANCHEZ, o de quienes a cualquier título le hubieren sucedido en la co-titularidad del inmueble Padrón rural Nº 212 de la 5ta. Sección Judicial de Colonia, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.- Rosario, 8 de Mayo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 13-Jun 27

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/004/2001

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes para que concurran a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS a la Oficina de Asesoría Jurídica, (Santísima Trinidad 597 - Trinidad - Flores) dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
CONTRIBUYENTE - EXPEDIENTE - MATRICULA - PADRON - RESOLUCION
GICA S.A. - 002606 - 46689 - 35452 - 13.017.2000
JORYAN LIMITADA - 002649 - 46674 - 35359 - 13.055.2000
JORYAN LIMITADA - 002648 - 46673 - 35360 - 13.056.2000
PICO LTDA. - 002881 - 41855 - 8235 - 13.342.2000
ADRIANA SANTIAGO y JORGE SERE - 002261 - 10160 - 10160 - 12.772.2000
THE ELEPHANT'S S.A. - 002538 - 41476 - 9910 - 12.963.2000
THE ELEPHANT'S S.A - 002537 - 41477 - 9911 - 12.953.2000
ROBERTO COSENTINO E IRMA SILVERIA O SILVEIRA - 002482 - 42200 - 34975 - 12.926.2000
ROSARIO KUTSCHER GONZALEZ - 002494 - 41943 - 34276 - 12.914.2000
Trinidad, 14 de junio de 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52491 Jun 22-Jun 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/003/2001

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes para que concurran a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
CONTRIBUYENTE - EXPEDIENTE - MATRICULA - PADRON - RESOLUCION
RIGOBERTO CIAVAGLIA - 002173 - 14674 - 30280 - 12.632.2000
GASPARRI HNOS. S.A. - 002882 - 41157 - 1803 - 13.350.2000
JUAN IGNACIO LARROSA - 002418 - 41740 - 1894 - 12.846.2000
ALEJANDRO OLMOS - 002179 - 11025 - 31561 - 12.604.2000
ROBERTO ALAYON - 002532 - 41742 - 33729 - 12.947.2000
CARGAS S.R.L. - 002603 - 46608 - 34927 - 13.020.2000
EGUEZ MULLIN S.A. - 002455 - 42554 - 35981 - 12.866.2000
EGUEZ MULLIN S.A. - 002416 - 41274 - 32543 - 12.844.2000

MAVIRA LEBREDO - 002472 - 41187 - 32353 - 12.881.2000
NESTOR CONTINI Y
CARMEN BERRUETA - 002183 - 41008 - 31055 - 12.601.2000
JORGE FABRA, MARIA DEL LOURDES PITAMIGLIO, RICARDO FERREIRA Y MILKA GRAÑA - 002423 - 41417 - 1860 - 12.851.2000
Trinidad, 14 de julio de 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52517 Jun 25- Jun 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARGARITA FRANCA SAN MARTIN. Fa. B 28 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 21 de Marzo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 886 10/p 23249 Jun 13- Jun 27

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de NIDIA ELENA ERRAZQUIN TELLECHEA. Fa. B 334 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 15 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 886 10/p 23745 Jun 15- Jun 29

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Montero Mena María Valeria c Montero Marcelino. Juicio de Alimentos Subsidiaria. Fa. C 929 2000 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Teresa Cabrera, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Minas, mayo 9 de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 886 10/p 24113 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de EUDOSIO RAMON VAZQUEZ SERRON. Fa. B 270 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 15 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 886 10/p 24115 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja y en autos: Soca Sención, Norma María c Pereira Jacinto y otros. Otorgamiento de Escritura de Compraventa. Fa. 210 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó NORMA MARIA SOCA SENCION, promoviendo otorgamiento de escritura de compraventa sobre el siguiente bien: solar de terreno Padrón en mayor área No. 1193 (actual No. 8523) ubicado en la manzana No. 424 de la ciudad de Minas 1era. Sección Judicial del Dpto de Lavalleja.
EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a: JACINTO PEREIRA y ROGELIA GARCIA o a sus causabientes por el término legal, bajo apercibimiento de desingárseles defensor de Oficio. Minas 25 de Abril del año 2001. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
27) $ 1771 10/p 24111 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
S U C E S I O N

La Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PIERRE JOSEPH YVES CROUZILLARD, FA. 1587 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de Mayo de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 23700 Jun 15- Jun 29

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
S U C E S I O N

La Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GONZALEZ DE DUARTE O DUARTE, Fa. 61 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de Mayo de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 23712 Jun 15- Jun 29

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ABRAHAM, GOLDIN Y DE CLOTILDE, OSNAJANSKY FA. 1543 2000 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 16 DE MAYO DEL 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 24297 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO CRISTOFORO SIMMENDINGER, Ficha 84 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 29 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 23463 Jun 14- Jun 28

OCTAVO TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de ALVANO O ALBANO HIPOLITO CURBELO PLADA Y MARIA EVIDELIA O EBIDELIA BONILLA GONZALEZ, Fa. 249 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de Mayo de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 23382 Jun 13- Jun 27

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GARCIA SILVEIRA, Fa. 116 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 15 de Marzo de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 23388 Jun 13- Jun 27

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA CARMEN GALLO Y VICTORIO JOSE GRIGAITES, Fa. 193 2001, citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 07 de Mayo de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 23714 Jun 15- Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO SILVA, Fa. B 121 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23339 Jun 13- Jun 27

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS RAMON CAQUIAS GALLO y CARLOS ALBERTO CAQUIAS CAPECCI, Fa B 353 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23344 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESA ECHEVERZ GOÑI FICHA 214 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23337 Jun 13- Jun 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NICOLASA OLIVEIRA ARAUJO DE ESCOBAR o LIDIA OLIVERA ARAUJO DE ESCOBAR y de HORIZONTINO ESCOBAR CASTILLO o HORIZONTINO CASTILLO o CASTILLOS ESCOBAR FICHA 208 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23338 Jun 13- Jun 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MARIA FUIDIO FICHA 240 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23340 Jun 13- Jun 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA FABIOLA COLMAN FICHA 230 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24155 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO RAUL MONCECCHI BORTHAGARAY 244 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma su derechos. Paysandú, 30 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24158 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE AMERICO OREGGIONI BARDELLI FICHA 270 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24159 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PETRONA DORILA AREBALO o AREVALO BURIANO y de ISIDORO RUPERTO LAUYE ALVEZ FICHA 180 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24160 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELIAS SARQUIS JORGE FICHA 14 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24161 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO PABLO ZABALO RODRIGUEZ FICHA 128 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Mayo de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52340 Jun 13- Jun 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VAZQUEZ, GLADYS -SOLICITUD DE ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA B 92 99 se hace saber que se solicitó la ANULACION de la partida nacimiento de MARIA MILAGROS VAZQUEZ VAZQUEZ, extendida 30.04.98 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 803.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52398 Jun 15- Jun 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos. ETCHEVERRY REQUITERENA JULIO CESAR C IVANCHENKO FERNANDO Y ROSANA- Cobro de Pesos- Fa. 96 2001, se cita, llama y emplaza a FERNANDO Y ROSANA IVANCHENKO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguiran estos precedimientos. Fray Bentos, 24 de abril de dos mil uno.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.
27) $ 1107 10/p 24108 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de COMUNALE QUEIJO, JUAN HUMBERTO ó COMUNALES QUEIJO JUAN HUMBERTO -FICHA- 358 2001

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Fray Bentos, 11 DE JUNIO DE 2001.- Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 24348 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de ALLENDE DIONISIO ALFREDO -FICHA- 357 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Fray Bentos, 11 DE JUNIO DE 2001.- Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 24349 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos: VILLARRUBIA JULIO Y ARIAS MARGARITA C LIMA MARIA ISABEL - Perdida de la patria potestad - Fa. 556 99, se cita llama y emplaza a la Sra. LIMA MARIA ISABEL, a estar a derecho en el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Autorizando la publicación por el término legal en forma gratuita., Fray Bentos, 24 de abril de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52460 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "JURI VITAR, JOSEFA C FAGUNDEZ, HUMBERTO Y OTRA - ENTREGA DE LA COSA" (Fa. 188 95S1 2000),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1483 20000 DEL 21 DE JULIO PP.,- Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 89 DEL C.G.P., SE DISPUSO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS SUCESORES DEL SR. HUMBERTO FAGUNDEZ PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS.- ESTA PUBLICACION SE HACE POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 8 DE AGTOSTO DE 2000. Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1328 10/p 23860 Jun 19- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RIVERO BAUTISTA, MARIA CELIA POR EL INCAPAZ: IRACELIA DUARTE GONZALEZ.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR-" Fa. 559 2000; se hace saber que por Resolución Nº 1706 2001, de fecha 22 de Mayo del 2001, se ha resuelto designar nuevo curador de la incapaz IRACELIA DUARTE GONZALEZ a MARIA CELIA RIVERO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 23 de Mayo de 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc.- Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52521 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO Nº 766 2001 del 8 5 20001, la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS BRUN POCHELU, (Ficha 173 2000) citándose a quienes se consideren con derecho a que comparezcan dentro de 30 días ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos. Paso de los Toros, veintitres de Mayo de dos mil uno. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23171 Jun 12- Jun 26



FAVEL S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 29.06.99 se redujo el capital integrado de la sociedad (Art. 290 Ley 16060). Documentación a disposición de los acreedores sociales en Plaza Cagancha 1335 Unidad 604, Montevideo. Se les convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
28) $ 12152 10/p 23433 Jun 13- Jun 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

LORIVAL ESPINOSA VALERIO o ALERIO, (Ficha: 257 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24437 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0001)

URUGUAY PEDRO MARINO PERCCIANTE o PERCIANTE, (Ficha: 313 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24568 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

LUIS VAZQUEZ, (Ficha: 63 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24440 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ALBA SOFIA RIENZI AGEITOS, (Ficha: S 295 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24436 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0004)

MARIA PAULA HERNANDEZ, (Ficha: S 391 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24449 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0005)

TERCER TURNO

FEDERICO OMAR ROJAS IMBRIACO, (Ficha: 695 97).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24461 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0006)

IRMA JOSEFA ALVAREZ ANDRADE, (Ficha: 253 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24533 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0007)

QUINTO TURNO

MENDEZ, OSTACIO, (Ficha: 260 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24441 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0008)

SEPTIMO TURNO

ALESIZ ELMAR SANTOS VILLARINO y YAMANDU ERNESTO SANTOS GARCIA, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24576 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0009)

OCTAVO TURNO

CELIAR PAREDES GARCIA, (Ficha: S 259 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24530 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0010)

DELMAR GOMEZ DUARTE, (Ficha: S 158 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24531 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0011)

DECIMO TURNO

ANGELA JUSTINA DI CIOCCO o DI CIOCCO PEREZ, (Ficha: 284 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24472 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ATILIO DANTE SANZONI o SANSONI o SAUZONI COTELO, (Ficha: 221 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24421 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0013)

LUIGI o LUIS CASELLA ARCIERI, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24532 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO PARADELA PIATTI FIRPI, (Ficha: 304 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24529 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ANTONIO MESA NIÑO, (Ficha: 247 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24528 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0016)

MIGUEL ANGEL BARRAU, (Ficha: 303 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24567 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0017)

DECIMOQUINTO TURNO

LORES GARCIA, HAYDEE (Ficha: 278 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24452 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MERCEDES ARGUDIN GOMEZ, (Ficha: A 527 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24434 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0019)

MARIA EULALIA o MARIA u OLINDA CALVO y MARIA LUISA RIMOLDI CALVO, (Ficha: A 471 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24458 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0020)

JULIO CESAR TARRAGO MARTINEZ, (Ficha: A 207 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24539 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0021)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACINTO LILI RIVERO BENITEZ, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24535 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0022)

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, (Ficha: A 114 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24537 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0023)

DECIMONOVENO TURNO

GLICERIO DOMINGUEZ NOVO, (Ficha: 183 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24422 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0024)

JOSE EDUARDO VARELA RODRIGUEZ, (Ficha: 235 2001).
16 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24457 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0025)

VIGESIMO TURNO

DANTE RENE BUZZETTI CORTI, (Ficha: 166 2000).
15 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24438 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0026)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELSA MARIA HONTARREDE u HONTARREDO, (Ficha: S 258 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24572 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0027)

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) CLAUDIO BARCELO CESPEDES b) CARMEN AMPARO FIGUEREDO o GONZALEZ FIGUEREDO, (Ficha: 235 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24450 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0028)

a) MARIA DOMINGA ROSA BACCINO RAFFO b) RAUL OSCAR AMBROSI SILVA, (Ficha: 241 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24536 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0029)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 153 1991 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24435 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0030)

DAOIS LARROSA NIEVAS y MARIA ELENA MACHADO MAIDANA, (Ficha: S-310 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24451 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0031)

ADRIANA ZINELLI RIZZOTTI o ADRIANA ELENA ZINELLI, (Ficha: 198 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24540 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LYDIA HORTENCIA u HORTENSIA SAETTONE GRILLO, (Ficha: S-311 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24534 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0033)

JESUS MALDONADO OLIVEIRA u OLIVERA, (Ficha: S-460 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24564 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0034)

HIPOLITA SILVEIRA MACHADO, PEDRO CLAVER DIAZ y PEDRO FACUNDO DIAZ, (Ficha: S-550 2000).
SE HACE CONSTAR QUE SE HALLA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52548 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0035)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GILBERTO SARAVIA, (Ficha: 255 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24505 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0036)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE BRUN, (Ficha: 290 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24571 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0037)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

RAMON CANEDO RAMILO, (Ficha: 314 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24538 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0038)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MUGURUZA DAL LAGO, DIEGO CARLOS, (Ficha: 268 2001 B).
Bella Unión, 6 de junio de 2001.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24445 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0039)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BALDEMAR LEMOS QUENON, (Ficha: 731 2000).
Ciudad de la Costa, 14 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24570 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SATURNINA AIDA LARRAÑAGA SOCA, (Ficha: 408 2001).
Las Piedras, 14 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24427 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0041)

PEDRO JUSTINO VEGA FERNANDEZ, (Ficha: 297 2001).
Las Piedras, 15 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24428 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0042)

HAYDEE PLACERES y MIRTA MARGOT RIVERON PLACERES, (Ficha: 415 2001).
Las Piedras, 20 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24429 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0043)

CUARTO TURNO

DOMINGO DE ARMAS LLANES, (Ficha: 78 2001).
Las Piedras, 22 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24423 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0044)

LAURO VALENTIN CURBELO CURBELO, (Ficha: 441 2000).
Las Piedras, 27 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24424 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0045)

MARIA ROSA TERESA MACCIO BERIOLO o BERRIOLO, (Ficha: 31 2001).
Las Piedras, 13 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24425 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0046)

DIMAR LARROQUE FRANCO, (Ficha: 417 2001).
Las Piedras, 7 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24426 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0047)

FRANCISCA DUARTE RUIZ, (Ficha: 320 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24430 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0048)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FLOR MENYOU SELLANES, (Ficha: 476 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24520 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0049)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER CORTI GOMEZ, (Ficha: B 108 2001).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24465 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0050)

MANUEL ALFONSO ARTAVE TRINDADE, (Ficha: B 226 2001).
Salto, 30 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24466 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0051)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EPICENTRO S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Vilardebó 1173, el 10 de julio de 2001 a las 10 horas con el siguiente orden del día: 1) Consideración balance cerrado el 30 04 2001, 2) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio 3) Consideración distribución dividendos. 4) Designación de Directorio. El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto.- El Directorio.
03) $ 775 3/p 24459 Jun 26-Jun 28 (0052)

ODECAR S.A.
Asamblea Ordinaria

De acuerdo a lo previsto por el estatuto de la sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 2001 a las 19:00 horas, en la Sede Social sita en Plaza Independencia 831, Oficina 1210, para considerar y resolver el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Consideración de Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios correspondientes a los años 1997, 1998, 1999 y 2000;
3. Designación de Directorio;
4. Aprobación de la gestión del Directorio respecto de lo actuado durante los ejercicios que se cierran;
5. Designación de Comisión Fiscal; y
6. Designación de un Accionista para que en representación de los Señores Asambleístas, firme el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1240 3/p 24559 Jun 26-Jun 28 (0053)

CAFE DEL REX S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los estatutos Sociales Se convoca a los señores accionistas Para el día 28 de junio del 2001 hora 17 y en 2º convocatoria hora 17:30 en el local de 18 de julio 1978 301 Orden del día: 1) Memoria, Balance e Inventario presentada por el directrorio En los ejercicios cerrados al 31 de julio De 1990 al 2000. 2) Nombramiento del nuevo directorio.
03) $ 207 1/p 24613 Jun 26-Jun 26 (0054)

CAFE DEL REX S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a los estatutos Sociales Se convoca a los señores accionistas Para el día 28 de junio de 2001. Hora 18 y 2º convocatoria 18:30

Orden del día:

1) Planteamiento presentado por la Sucesión Manuel Antelo.
03) $ 155 1/p 24622 Jun 26-Jun 26 (0055)

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Nómina de Nichos Vencidos en el Cementerio de "Cnel. A. Medina"
FECHA - NOMBRE - CHAPA - NICHO
12 6 94 - AQUILES VICTOR DIAZ - 431 - 5
12 7 94 - EDUARDO HERNANDORENA - 446 - 12
19 7 94 - FLORENCIA M. ANCHETA CARTAGENA - 450 - 13
1º 9 94 - TRINIDAD TRAMANZOLLI SOUZA - 464 - 40
3 9 94 - MANUELA DELGADO - 465 - 26
1º 10 94 - BENIGNA RODR IGUEZ - 479 - 22
8 11 94 - JOSEFINA GIORDANETTI DE JANAVEL - 499 - 3
10 11 94 - alberto casal martins - 500 - 31
21 1 95 - GABRIELA MARGARITA ZANELLA - 523 - 181
7 2 95 - ADRIAN MARCELO BORDAS ROSSINI - 527 - 56
22 2 95 - LUIS ALBERTO BRITOS RODRIGUEZ - 535 - 186
25 2 95 - ricardo guzman GRANDE - 536 - 187
23 3 95 - EUGENIA BENTANCOR MARTINEZ - 545 - 189
3 5 95 - JANNS JONY MOREIRA - 552 - 191
12 5 95 - WALDEMAR DE LEON - 555 - 20
14 5 95 - MICAEL DE LEON MALLONI - 558 - 19
22 5 95 - ELBIO PEREZ PEÑA - 564 - 192
5 7 95 - MARJORIE LaNCELOT DE LANCASTER - 586 - 199
3 8 95 - LUISA GONZALEZ PERAZA - 597 - 68
18 8 95 - CIRIACO GARCIA - 601 - 43
3 9 95 - MAXIMO ROSAS - 607 - 55
13 9 95 - JUAN J. MACHADO SAN MARTIN - 613 - 30
4 10 95 - recien nacido RAMOS MATOS - 620 - 72
18 10 95 - MARIBEE CORNALINA VINA - 621 - 201
18 10 95 - ALEJANDRO PAZ PAZ - 622 - 202
20 10 95 - EDILBERTO SOSA - 623 - 203
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
04) (Cta. Cte.) 1/p 52531 Jun 26-Jun 26 (0056)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Nómina de tumbas vencidas en el cementerio de "Cnel. A. Medina"
fecha - NOMBRE - CHAPA
19 10 89 - MARIA CANDELARIA FEBLES QUINTERO - 8
11 12 89 - MIGUEL ALFREDO AMARILLO - 15
3 2 90 - WALTER DIEGO MACHIN - 27
12 2 90 - JOHAN MANUEL AGUIAR SANTOS - 28
19 4 90 - RAMON GOMES - 44
16 5 90 - JUAN EDUARDO FERREIRA - 50
28 6 90 - ALMANSOR ALEJANDRO DIGEMIR MANZANAREZ - 60
12 10 90 - MILTON SILVIO CALLERO BUELA - 89
9 11 90 - HECTOR RAMON GONAZELEZ MORAN - 96
11 12 90 - JOSEFINA TONELLI PERCIVALE - 102
6 4 91 - ZANDALIA DOMINGA REBOLLO - 121
6 4 91 - EVANGELINA RAQUEL CARAVALLO - 122
8 6 91 - MIGUEL URBAS - 131
9 6 91 - VICTO%R HUGO ALANIZ - 132
9 6 91 - ANGELICA CAMEJO - 133
24 6 91 - PAUL MARTIN MALDONADO - 137
2 7 91 - JUSTO ALBERTO SORIA LOPEZ - 140
20 7 91 - ALCIBIEDO SOSA - 146
22 7 91 - JUAN JOSE HERNANDEZ - 148
27 7 91 - ANIBAL MARCOS CHECHA - 150
28 7 91 - MARGARITA LAMILLA - 151
16 8 91 - ELBIO ALEJANDRO PAIS MARTINEZ - 156
28 8 91 - HUGO GABRIEL RUIZ VERON - 158
26 9 91 - saul escoto - 162
10 10 91 - haiDEE MILAGRO GALVANE ACOSTA - 163
13 11 91 - PEDRO EDUARDO SANCHEZ - 178
22 1 92 - ANSELMO RAMIRO RODRIGUEZ CARABALLO - 193
25 1 92 - FEDERICO PERON - 194
22 2 92 - MARIA NOGAREDA SANCHEZ - 195
5 5 92 - pedro...+ MARTINEZ RODRIGUEZ - 206
5 6 92 - MANUEL BENTANCOR RAMOS - 215
12 6 92 - CATALINO GONZALEZ - 218
26 6 92 - EUGENIA DOS REIZ - 221
26 7 92 - GREGORIA RODRÏGUEZ - 227
2 8 92 - ERNESTO RODRIGUEZ SILVERA - 231
13 8 92 - AIDA GONZALEZ - 234
13 8 92 - PAULA SANCHEZ - 236
1º 9 92 - JULIAN SILVERA FERNANDEZ - 239
11 9 92 - JOSEFA RODRIGUEZ PEREZ - 242
14 10 92 - BLANCA ADRIANA ACOSTA ALVAREZ - 247
16 10 92 - NATIVIDAD EUROXIA CRUZ - 248,
20 10 92 - OLGA LIBERTAD BUSTOS - 249
23 10 92 - CLAUDIA JACQUELINE OLMEDO - 250
26 10 92 - AGUSTINA DIAZ - 252
29 12 92 - JUAN JOSE NUÑEZ DELGADO - 270
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
04) (Cta. Cte.) 1/p 52532 Jun 26-Jun 26 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIAS da SILVA y LAURA CONCEPCION SOTO RESSIA, (Ficha: 245 2001 D).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24574 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0058)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NESTOR EDUARDO DIAZ y ALMA MONICA NUÑEZ, (Ficha: D 285 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24482 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0059)

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR GIOVINATTI y HAYDEE ISABEL LANGELOTTI, (Ficha: 34 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24474 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0060)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARINA SILVIA MUÑOZ JARQUE y CARLOS MIGUEL BALBELA GARCIA, (Ficha: 117 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24527 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0061)

DECIMOQUINTO TURNO

SANDRA JEANNETTE RODRIGUEZ GOMEZ y DANIEL HEBERT ABREU ROQUE, (Ficha: 159 2001 D).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24473 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0062)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCOS FEDER SVIRSKY y PATRICIA YAEL COHEN YAFFE, (Ficha: D 388 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24483 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0063)

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO GONZALEZ CATTANEO y ALEJANDRA MATO FOSATTI, (Ficha: 296 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24569 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0064)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA OJEDA y MARIA DEL CARMEN CORTES ALTEZOR, (Ficha: 609 2000).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24566 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0065)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO OLIVERI BESSONART y NILDA ISABEL MACHADO PEDREIRA, (Ficha: 143 2001).
Trinidad, 16 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24518 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0066)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELISEO MARTIN ROUX MACRI y MARIA NAZARENA PEREYRA BICO, (Ficha: B 179 2001).
Paysandú, 15 de junio de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 24471 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0067)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IBO NESTOR LIMA y MARTHA MIGLIARO, (Ficha: A 75 2000).
Salto, 22 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24463 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0068)



MONTEVIDEO

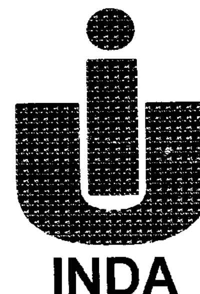
ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO No. 208.28.85, HABILITADO EN AV AGRACIADA 2956 1001. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 310 3/p 24447 Jun 26- Jun 28 (0069)

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION



INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION (I.N.D.A.)
Emplazamiento a la Sra. Mara Martínez. Deberá concurrir a tomar vista del expediente Nº 1317 00, iniciado con motivo de su solicitud de cobro de supuestos haberes pendientes del fallecido Bremen Darwin Martínez. Plazo 3 días hábiles. Lugar: 25 de mayo 737 Piso 1 (INDA - ASESORIA LETRADA).
08) (Cta. Cte.) 3/p 52550 Jun 26- Jun 28 (0070)

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 58/2001
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Señor WASHINGTON ISMAEL MACHADO PORLEY por lo que se transcribe la presente Resolución.
"Trinidad, 14 de junio de 2001.- (003044). Res. 11.428 2001.- VISTO:- La deuda que mantiene con esta Comuna el vehículo Matrícula N-2- 165 por concepto de Patente de Rodados y las actuaciones que obran en el presente. CONSIDERANDO: Que el vehículo es modelo del año 1974, la deuda data desde 1993 y no registra infracciones en la ficha respectiva. ATENTO:- A lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. SE RESUELVE:- 1º) Por Oficina de Prensa y Difusión, publíquese la matrícula referida por una vez en el Diario Oficial y en un periódico local. 2º) Fecho, de no regularizarse la situación durante el emplazamiento, elimínise del registro vehicular al vehículo Matrícula N-2- 165 Padrón Nº 25056 que figura a nombre de WASHINGTON ISMAEL MACHADO PORLEY- 3º) Pase a la Junta Local de Ismael Cortinas para su conocimiento, notificación a parte interesada y demás efectos que correspondan. 4º) Por División Secretaría, comuníquese a Policía Caminera, Jefatura de Policía de Flores y Congreso de Intendentes, lo dispuesto en la presente. 5º) Cumplido, siga al Señor Asesor Letrado para que deje sin efecto las acciones judiciales que eventualmente existan por el tributo de Patente de Rodados, multas y o recar-

gos. 6º) Archívese.- CARLOS MAZZULO Intendente Municipal. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 52553 Jun 26-Jun 26 (0071)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ BARRAGAN JANE, INCAPACIDAD, Ficha V 354 2000" se hace saber que por auto Nº 2947 de fecha 13 9 2000 se designó curador interino del presunto incapaz JANE MARTINEZ BARRAGAN a su madre MARIA SELVA BARRAGAN RAMIREZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 8 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52559 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0072)

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE LEON LAURA BEATRIZ INCAPACIDAD" FICHA 278 99 se hace saber que por auto Nº 1805 de fecha 21 06 99 se declaró en estado de incapacidad a LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ DE LEON y se designó Curador a NELSON GASPAR SOSA COLMAN MONTEVIDEO, 14 DE FEBRERO DEL 2001
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52554 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0073)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SOSA, MARIO = INCAPACIDAD" Ficha 179 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 5165 2000 de fecha once de setiembre de 2000, la incapacidad de MARIO GABRIEL SOSA DOMINGUEZ, designándose curadora a IRMA DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha treinta de octubre de 2000.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 14 de junio del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52539 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0074)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "TECHERA LORENZO "INCAPACIDAD" - Ficha 61 89 B, se hace saber que por auto Nº 1386 2001 de fecha seis de abril de 2001, se ha designado nuevo curador del incapáz LORENZO TECHERA a EDUARDO VICTOR MENDIZABAL FRECHERO, quien aceptó el cargo con fecha cuatro de mayo de 2001.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras 14 de junio de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52540 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0075)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "PEREIRA, ROBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 668 99, hace saber que se ha decreto por auto Nª 1584 2001 de fecha 20 04 2001, la incapacidad de ROBERTO PEREIRA, designándose curadora a RAMONA CARRASCO, quien aceptó el cargo con fecha 09 05 2001.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 06 de junio del 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52541 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0076)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "LARA MORAIS, MARIA = INCAPACIDAD" Ficha 85 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 1897 2001 de fecha 30 04 2001, la incapacidad de MARIA LARA MORAIS, designándose curadora a NILZA MORAIS ALVAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 16 05 2001.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 06 de junio del 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52542 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0077)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GONZALEZ PEREYRA, EDUARDO OMAR - INCAPACIDAD" Ficha 297 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5503 99 de fecha veinte de octubre de 1999 la incapacidad de EDUARDO OMAR GONZALEZ PEREYRA, designándose curadora a la Sra. EDITH MYRNA PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha veinte de octubre de 1999.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 14 de junio del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52543 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0078)

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "CABRERA, ODINA. INCAPACIDAD". Fa. 50 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5945 2000 de fecha 22 de Noviembre del año 2000, la incapacidad de Odina Cabrera, designándose curador a Miguel Angel Acosta, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Noviembre de 2000.-
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 20 de Marzo de 2001. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52537 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0079)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

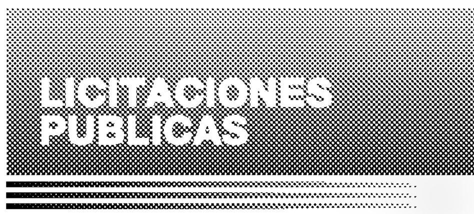
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Pérez Decuadro, Silvia Jeannette. Información de Vida y Costumbres", ficha 271 2001, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Silvia Pérez Decuadro, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Marcela López Moroy y de Gabriela Lourdes Espárrago Casales. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Veinticuatro de Mayo de Dos Mil Uno. DRA. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
11) $ 1107 10/p 24460 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0080)



MONTEVIDEO

BANCOS

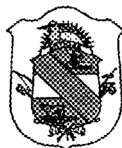
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 25
Venta de terreno sobre ruta Nº 1
Unico llamado

(Resolución de Directorio del 3 de abril de 2001, Acta Nº 13.713, recaída en Expediente 714.375; y Resolución de Directorio del 3 de marzo de 1999, Acta Nº 13.600 recaída en Expediente 679.230)
- Forma de contrato: Licitación Pública TOCAF Art. 33
- Objeto: Venta del padrón Nº 42.288, sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, con frentes a Ruta Nacional Nº 1 y Camino Tomkinson, el que se compone de Fracción 1, con un área de 8 há 0332 m 68 dm y de Fracción 2, con unárea de 4 há 4345 m 05 dm.
- Fecha de apertura de sobres: 20 de julio de 2001
- Unico llamado: Hora 15:00
- Garantía de mantenimiento de oferta: 1%
- Garantía de mantenimiento de contrato: 5%
- Precio base: U$S 185.998,00. Pago contado
- Costo de los recaudos: UR 25,00 (Deberán abonarse en Casa Central entrepiso, Disponibilidad y Valores.
- Retiro de los recaudos y aclaraciones: A partir del 20 6 01 en Casa Central, Departamento de Reactivación de Viviendas, Gerencia de ACH.

Montevideo, junio del 2001.
GERENCIA DE A.C.H.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52558 Jun 26-Jun 26 (0081)

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS



INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO

La Intendencia Municipal de Artigas comunica que se realizaron modificaciones al pliego particular de condiciones para el llamado a Licitación Pública Nº 1 2001, para la construcción de 22 N.E.M. en la ciudad de Artigas, en lo que tiene que ver con la cláusula 10) apartado d) y cláusula 12, fijándose un nuevo llamado para el día 11 de julio de 2001 a la misma hora.-
Las modificaciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comuna, calle Lecueder Nº 472 de la ciudad de Artigas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52551 Jun 26-Jun 26 (0082)



Montevideo, junio 26 de 2001

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AGUSTIN ACOSTA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ing Manuel R. Correa 1481 y ANA ISABEL SPOSETTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan R Gómez 2635.
14) $ 156 3/p 2899 Jun 26-Jun 28 (0083)

JOHN CLARK ADAMS, 37 años, soltero, téc telecomunicaciones, alemán C L E.E.U.U., domiciliado en Rbla Rep del Perú 1409 602 y MIRIAM RAQUEL BARRETO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Perú 1409 602.
14) $ 156 3/p 2902 Jun 26-Jun 28 (0084)

ALEXIS ANSELMO ALVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Murgiondo 5524 bis y LAURA ELIZABETH GASCON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Murgiondo 5524 bis.
14) $ 156 3/p 2903 Jun 26-Jun 28 (0085)

GABRIEL ALEJANDRO DELUCCHI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2787 y PATRICIA ISABEL FREIRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Mena 4279 203.
14) $ 156 3/p 2911 Jun 26-Jun 28 (0086)

OFICINA No. 2

ALVARO ABEL KUMMETZ, 27 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado en Lezica 6664 49 y YUREMA TABORDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6664 49.
14) $ 156 3/p 2900 Jun 26-Jun 28 (0087)

DANIEL OSCAR BRIGNARDELLO, 26 años, soltero, analis. computación, oriental, domiciliado en Gil 1124 y PATRICIA LOURDES GAHN, 25 años, soltera, analis. computación, oriental, domiciliada en Gil 1124.
14) $ 156 3/p 2904 Jun 26-Jun 28 (0088)

OFICINA No. 3

JOSE EDUARDO CARVALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Coitiño 5352 y MARIA INES NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 3054 SS.
14) $ 156 3/p 2918 Jun 26-Jun 28 (0089)

OFICINA No. 4

EDGARDO LASSO, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1310 y NELSA NELVIS VISCAILUZ, 30 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en San Martín 2533.
14) $ 156 3/p 2906 Jun 26-Jun 28 (0090)

GUSTAVO HECTOR FERREIRA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3635 3 y MARIA BEATRIZ CANOBRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3635 3.
14) $ 156 3/p 2917 Jun 26-Jun 28 (0091)

OFICINA No. 6

JULIO CESAR MIRANDA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bermúdez 1371 1 y ANA GLORIA CARBALLO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bermúdez 1371 1.
14) $ 156 3/p 2898 Jun 26-Jun 28 (0092)

OSCAR BELTRAN MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candela 623 y CLAUDIA ALEXANDRA SAARGEON, 22 años, soltera, empleada,

oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1220.
14) $ 156 3/p 2910 Jun 26- Jun 28 (0093)

RAUL MARCELO MOREIRA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Maratón 3252 ap 3 y LETICIA ALEXANDRA CALLEJAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maraton 3252 3.
14) $ 156 3/p 2915 Jun 26- Jun 28 (0094)

OFICINA No. 7

GUILLERMO GABRIEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4441 y MARIA LORENA GRANJA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidarrueta 923.
14) $ 156 3/p 2905 Jun 26- Jun 28 (0095)

JORGE ANTONIO PEREZ, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Larravide 61 y PATRICIA MORALES, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1369.
14) $ 156 3/p 2909 Jun 26- Jun 28 (0096)

OFICINA No. 8

DAVID RIVEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2124 K y OLGA VERONICA FURTADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2144.
14) $ 156 3/p 2901 Jun 26- Jun 28 (0097)

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 6046 2 y VERONICA ALEJANDRA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carve 6046 2.
14) $ 156 3/p 2907 Jun 26- Jun 28 (0098)

OFICINA No. 9

LEON CARLOS SOSA, 52 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquin Suarez 3383 y MONICA CLAUDIA BARCA, 40 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 3383.
14) $ 156 3/p 2908 Jun 26- Jun 28 (0099)

ENRIQUE SEOANE, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones No. 1990 ap. 102 y LAURA ELENA NUÑEZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canelones No. 1990 ap. 102.
14) $ 156 3/p 2913 Jun 26- Jun 28 (0100)

GUSTAVO HUMBERTO SEIFERT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 5807 y MARIA EUGENIA GUADALUPE, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo No. 1486 ap. 201.
14) $ 156 3/p 2914 Jun 26- Jun 28 (0101)

DIEGO ENRIQUE SCREMINI, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2531 ap. 101 y MARIA JOSE SOLER, 27 años, soltera, lic. en comunicación social, oriental, domiciliada en Acapulco No. 1583 ap. 102.
14) $ 156 3/p 2916 Jun 26- Jun 28 (0102)

GUSTAVO SPERANZA, 30 años, soltero, psicologo, oriental, domiciliado en Cipriano Miro 2639 y BEATRIZ ALVAREZ, 31 años, soltero, psicologa, oriental, domiciliada en Cipriano Miro 2639.
14) $ 156 3/p 2919 Jun 26- Jun 28 (0103)

OFICINA No. 10

ADOLFO MANUEL VIVAS, 37 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Av Libertador 1736 ap 1201 y ALICIA LLAGUNO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Fco Solano Lopez 1399.
14) $ 156 3/p 2912 Jun 26- Jun 28 (0104)



PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "ESQUIBEL, Zulma Estela c Luisa O. PICCARONI y o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fihcaa Nº 85 1999, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Zulma Estela ESQUIBEL, promoviendo juicio de Prescripcion adquisitiva treintenaria de una parte del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, zona urbana, localidad catastral Paysandú, parte del padrón numero 5298, que es parte de la quinta 369 A, la fracción a prescribir tiene un área de 191 ms, 41 dms, tiene frente al Norte a calle Nº 18 (Gral. Lucas Piriz) en una extensión de 7,85 mts., linda al Este con parte del mismo padrón en una extensión de 26,50 mts. y al Oeste en igual medida también con parte del mismo padrón. Al Sur linda con el resto del padrón 5298, en una línea de 6,59 mts.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, a los linderos y en especial a Luisa O. de Piccaroni y o sucesores y a la Sra. Zulema Lida Maldonado de Muñoz y o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- La Sra. Zulma Esquibel está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 13 de junio de 2001.- Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52556 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0105)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno en autos "Suárez Ramos, Haile Selassie - Prescripción Adquisitiva - Ficha 533 98" se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Haile Selassie Suárez Ramos (C.I. 3.583.561-2) a fin de promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: (1) bien inmueble con mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Piedras Coloradas, paraje Piedras Coloradas, manzana nº 29, padrón nº 96 parte, con un área total de 609 mts. 9 dms según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Franco de fecha 23 12 97 inscripto en forma provisoria en virtud del Decreto 318 95 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el nº 22 el día 9 6 98 y que se deslinda así: con frente al Suroeste dos rectas que miden cada una 5,20 mts. y 10,06 mts. a la calle nº 19 (Camino Departamental); 30 mts. 55 cts. al oeste lindando con el padrón nº 199; 22 mts. 99 cts. al noroeste lindando con el padrón nº 96 parte y 34 mts. 12 cts. al sureste lindando con el padrón nº 96 parte.- Este bien inmueble comprende al indicado como solar A en el plano de mensura del Agrimensor Esteban Callorda de octubre de 1963 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 1 11 63 con el nº 2409 el y al solar nº 6 del plano de mensura del Agrimensor Adolfo Musso inscripto el 18 9 57 con el nº 1.163 y (2) bien inmueble con mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Paysandú, paraje Piedras Coloradas, localidad catastral Piedra Coloradas, manzana nº 29, padrón nº 96 parte, con un área total de 526 mts. 18 dms según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Franco de fecha 29 4 98 inscripto en forma provisoria en virtud del Decreto 318 95 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el nº 23 el día 9 6 98 y que se deslinda así: con frente al Noreste 34 mts. 12 cts. a calle 18, al Sureste de frente 14 mts. 79 cts. a calle nº 19 (Camino Departamental), al Noroeste 33 mts. 89 cts. lindando con resto del padrón nº 96 parte y al Noroeste 16 mts. 18 cts. lindando con padrón nº 150.- Este bien inmueble comprende al indicado como fracción D en el plano de mensura del Agrimensor Esteban Callorda de octubre de 1963 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 1 11 63 con el nº 2409 y al solar nº 9 del plano de mensura del Agrimensor Adolfo Musso inscripto el 18 9 57 con el nº 1163.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. CARLOS HERON CAMESELLE FRANCO, SERGIA BALDOMERA CAMESELLE FRANCO, ELBIA CAMESELLE FRANCO y AL SR. JUAN CARLOS CAMESELLE MEGGET y o SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles antes indicados que se pretenden prescribir por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- La parte actora está auxiliado de pobreza.- Paysandú, once de

junio de dos mil uno.- Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52557 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0106)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "ABELEN SANTANA, VEHLLETE Y BENTANCOR ROSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 258 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO MEDINA BENTACOR, de fecha 2 de diciembre de 1988, nacido el 19 de noviembre de 1988, acta nº 6798 de la Oficina nº 11 de Registro Civil de Montevideo, en virtud que al haberse inscripto sin filiación deberá establecerse que es hijo legítimo de Rosana Bentancor y Vehllete Estevan Abelén, por así corresponder. Montevideo, 30 de mayo de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0107)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos VASCONCELLOS ANDREA SIBILA. S Rectificacion de Partida de partida (FICHA 181 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento de la compareciente ANDREA SIBILA VASCONCELLOS en la siguiente forma, donde dice que la nacionalidad de su padre FLAVIO RENE VASCONCELLOS, es oriental, debio decir BRASILEÑO, por así corresponder.- Artigas, 22 de mayo del 2001.- ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0108)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "MESA, BEATRIZ Y OTRO.= RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA nº 256 2001, se hace saber que ante esta sede se presentan BEATRIZ MESA Y LUIS MACHIN solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de NERINA STEFANY MACHIN MESA (acaecido el día 3 de Junio de 1990, e inscripto en la 4ta. sección de Canelones, el día 7 de Junio, Acta Nº 372), en el sentido que donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder.- Las Piedras, 16 de Mayo del 2001.- ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52536 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0109)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados. "BANCO DO BRASIL S.A. C BRUNO ROSSI JUAN RAMON - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 369 99, se hace saber que el próximo 17 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad 001 del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, en el terreno sito en la manzana Nº 309 de la ciudad de Mercedes, 1ª sección judicial del Departamento de Soriano, zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 8975, antes 4018 en m á, el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Alejandro Ferreira de agosto de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 9 de octubre siguiente, con el Nº 6769, se compone de una superficie de 358 mts. con 81 dmts., incluida la ochava, y de 346 mts. 93 dmts. libre de ochava, con 11 mts. 37 cmts. al E, de frente a la Avda. Lavalleja y 25 mts. 86 cmts. al S, también de frente a la calle Don Bosco, por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 2 mts. 72 cmts. La citada unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 8975 001 y según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical de 0 a 40 cmts., tiene una superficie de 89 mts. 78 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Deposito B", "Patio A" y "Acceso G". B) Fracción de terreno, el edificio en el construido y demás accesiones dominiales, sito en la manzana 348 de la ciudad de Mercedes, igual sección judicial, departamento y zona que el anterior, empadronado con el Nº 4325, el cual, según plano del Agrim. Mario Bellini de marzo de 1961, inscripto en la Dirección de Catastro de Soriano el 30 5 61 con el Nº 1899, se señala como la fracción 1, consta de una superficie de 216 mts. 48 dmts. y se deslinda así: 18 mts. 14 cmts. al O, de frente a calle Zapicán; 8 mts. 81 cmts. al N, también de frente a Avda. Fregeiro, por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 2 mts. 91 cmts. de desarrollo, 20 mts. 20 cmts. al E, lindando con parte del padrón 4326, y 10 mts. 74 cmts. al S, lindando con el solar 2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que solo podrá descontarse del saldo del precio sin más tramite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Junio de 2001. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2258 3/p 24454 Jun 26-Jun 28 (0110)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c ENRIQUE DUDOK LAVRIK Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 146 2000", se hace saber que el día 25 de Julio del 2001 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674

- RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y mejoras que le acceden, zona urbana de la 11º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 170.245 (antes padrón Nº 49.652), el que según plano del Agrim. Eduardo A. Quartino de Enero de 1939, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 29 de marzo de 1940 en expediente Nº 87 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 10 04 1940 como solar "4", se compone de una superficie de 715 metros 65 decímetros, que se deslinda así: con 13 mts. al frente al Noroeste a la calle Charcot entre José María Silva y Camino Santos, señalada su número de puerta con el 1378, 13 mts. 2 cm al Sureste con solar "17"; 55 mts. 40 cm al Noreste con solar "5" y fondo solar "10"; 55 mts 40 cm al Suroeste con solar "3".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 4) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 5) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción 6) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria 7) Que surgen del certificado de gravámenes la existencia de deudas ante la IMM por concepto de contribución Inmobiliaria y Tasas Generales 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 junio 2001 Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 24577 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 16 (0111)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c DELEOTI STEZANO AZUCENA Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa 28 98", se hace saber que el día 24 de Julio del 2001 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 209.858,00 (1 2 del valor de tasación) al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 202 que forma parte del edificio construído sobre el solar sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 173.452, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Oscar Weistal de Marzo de 1981, cotejado por la Dirección General de Catastro - Sección Propiedad Horizontal - el 1 de Abril de 1981 e inscripto en la misma Dirección el 3 de Abril siguiente con el Nº 1041; tiene una superficie de 814 metros 35 decímetros y se deslinda así: 19 mts. 66 cm al Noreste de frente a la calle Azambuya, número de puerta 2586, entre las de Carlos Anaya y Monte Caseros, distando el punto medio 37 mts. 61 cm. de la esquina formada con la segunda de las nombradas. La unidad 202 se ubica en el piso 2º a cota más 6 mts. y está empadronada individualmente con el Nº 173.452 202, tiene una superficie de 49 metros 50 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza G dos (bien común).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BHU 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que obran en el expediente, testimonios de la titulación por encontrarse los originales en el BHU. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de junio del dos mil uno. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 24453 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 16 (0112)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ ALFONSO, RUBEN HIPOLITO - SUCESION; Ficha Nº 388 97 A, se hace saber que el día 20 de julio a las 14:00 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea $ 2.586,66 en estos autos del siguiente bien inmueble, terreno con mejoras sito en la 3ª Sección Judicial de la ciudad de Los Cerrillos, Departamento de Canelones, antes en mayor área padrones Nos., 258, 259 y 260, señalado como solar 27 en el plano de Ing. Agr. Amado Vezzoso de fecha 14 de mayo de 1954, inscripto en la Dirección general del Catastro Nacional el 4 de junio de 1954 con el Nº 8288 y según el cual tiene una superficie de 595 metros 20 decímetros y se deslinda así según título: 12 metros 40 centímetros de frente al Oeste a calle 17 metros de ancho; 48 metros al Norte lindando con solares Nos. 28, 29 y 30; 12 metros 40 centímetros al Este lindando con parte de solares Nos. 34 y 35; 48 metros al Sur lindando con solar 26, todos del mismo.- Según plano se deslinda así: 12 metros 40 centímetros al Oeste de frente a calle 17 metros de ancho; 48 metros al Norte lindando con parte de los solares 28, 29 y 30; 12 metros 40 centímetros al Noreste lindando con parte de los solares 33 y 34; 48 metros al Sur lindando con padrón 26 todos del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.V.A., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) y el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora y será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, respectivamente del precio a la bajada del martillo.-
2º)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.-
3º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-
4º)- Que se ignora la situación de las construcciones frente al B.P.S. así como el estado ocupacional del inmueble.-
5º)- Que el deslinde del inmueble en el Certificado de Resultancias de Autos del causante de realizó por el plano anterior.-
6º)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano Nº 1287 Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 junio de 2001. Dra. BELKISS CABRERA - ACTUARIA.

20) $ 1196 2/p 24455 Jun 26- Jun 27 (0113)

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: CERRUTI GONZALO C GALLI JORGE GATTO ANA MARIA Y ANDRES ALBERTO JUICIO EJECUTIVO Fa. 105

98, se hace saber que el día 24 de julio de 2001, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo sito en Zorrilla 486, el rematador designado Sr Mario Ricardo Albernaz matrícula 2129 RUC 040016980017, procederá a la subasta sobre las 2 3 partes de su valor de tasación $ 103.136, el inmueble padrón 3753 002 urbano, ubicado en la localidad de Nueva Palmira. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 8 de junio de 2001. DRA. MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 996 5/p 24560 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 16 (0114)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C . IRAZABAL MANGINI, GUILLERMO. Juicio Ejecutivo". Fa. 294 1999, se hace saber que el próximo 29 de Junio del 2001 a las 15.00 horas, en el local de Alfredo J. Puig 447, por intermedio del Martillero Luis Alberto Ferrizo, Matrícula No. 918, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de U$S 7.332 (dólares americanos siete mil trescientos treinta y dos) y al mejor postor, del siguiente bien: Carmioneta marca TOYOTA, Modelo HI-LUX, doble cabina, año 1990, a gas oil, matrícula de Flores letra N No. 40.564.-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, otorgándose un plazo de 60 días para completar el saldo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 10% más impuestos, del precio del Remate.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 15 de Junio del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 288 1/p 24519 Jun 26-Jun 26 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C CIPRIANO IRAZABAL Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Ficha A 268 97, se hace saber que el próximo martes 17 de julio de 2001 a la hora 15 y en el Juzgado, por intermedio del Martillero Margarita Prado, Mat. 4759, RUC 060034330015, en diligencia presidida por la Sra Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: padrón 821: fracción de campo sito en la 1ª sección judicial de Flores, zona rural, paraje El Totoral, y 2ª sección catastral, según plano del Agr. Luis Ibiñete de febrero de 1980 e inscripto en Catastro el 18-3-80 con el Nº 2354. Sup. 16 Hás, 1805,41 mts2. Padrón Nº 817: fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la 1ª Secc. Judicial de Flores, zona rural y 2ª Catastral, según plano del Agr. Luis Ibiñete de marzo ded 1946 e inscripto en catastro el 27-3-46 con el Nº 18. Sup. 15 hás 5097,401 mts2. Sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y en pesos uruguayos: padrón 821, $ 55.348 (tasación $ 83.022) y padrón 817, $ 42.714 (tasación $ 64.071).

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado y demás impuestos que la ley pone de su cargo, el saldo a los 90 días. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que la ley le impone. 3) Que se desconoce el estado de ocupación de dichos padrones y que será de cargo del mejor postor la comisión de depósito en el Banco Hipotecario del Uruguay. 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Caja de Seguridad de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 19 de junio de 2001. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Dptal.

20) $ 1196 3/p 24521 Jun 26-Jun 28 (0116)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAPURRO GUILLERMO CON HALADJIAN TAVIGCHIAN, ALEJANDRO. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. A 268 95, SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE JULIO DE 2001 A LAS 15.00 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS EL MARTILLERO SR. MARCOS TEIXEIRA, ASISTIDO DE LA SRTA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO EN AUTOS: ANEXOS, CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN DE LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CERO CERO UNO, QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO INCORPORADO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY Nº 10.751 DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA LEY Nº 14.261, EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EN UN SOLAR DE TERRENO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EN LA DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (32.793), EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR LUZBEL GALLO, DE ENERO DE 1978, COTEJADO POR LA DIVISION CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL EL 19 DE ENERO DE 1978 E INSCRIPTO EN DICHA DIRECCION EL 3 DE MARZO DEL MISMO AÑO, CON EL Nº 85.286, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CON NOVENTA DECIMETROS, CON 11 M 80 CM DE FRENTE AL NOROESTE DE LA CALLE JULIO CESAR GRAUERT ENTRE LAS DE DR. WASHINGTON BELTRAN Y ALICANTE, DISTANDO EL PUNTO MEDIO 57 MS 80 CMS DE LA ESQUINA CON LA ULTIMA NOMBRADA.- LA UNIDAD CERO CERO UNO ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS NOVENTA Y TRES BARRA CERO CERO UNO SE UBICA EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL MAS UN METRO VEINTE CENTIMETROS, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS VEINTE CENTIMETROS, MAS EL GARAGE, SERVICIO CERO CERO UNO, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y NUEVE METROS TREINTA Y SEIS DECIMETROS (AREA TOTAL DEL BIEN: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS), CORRESPONDIENDOLE EL USO EXCLUSIVO DE LOS BIENES COMUNES, DEPOSITO "A" Y JARDIN "B".- SE PREVIENE QUE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMSION E IVA DE COMPRA DEL MARTILLERO 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) LOS TITULOS DEL BIEN SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN SALTO EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL UNO. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 24597 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 16 (0117)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
EDUARDO FRANCHI
Remata Judicial

Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS, dictado en autos "BANCO COMERCIAL S.A C URRUTIA ESTELA MARIS y JUAN LUZARDO." Juicio Ejecutivo ficha B 120 98, se hace saber que el próximo 20 de Julio de 2001 a las 14 y 30 horas en Manuel Oribe 557, por intermedio del martillero Eduardo Franchi, Matricula 4974, RUC 212496480010, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina se procederá al remate publico, sobre la base de pesos uruguayos 71.505 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10º Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 997, Manzana 115, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Darío Frugone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2385 el 05 04 1963, está señalado con las letras A y B, tiene una superficie de 505 m 80 dm, que por estar contiguas dichas fracciones lindan: al O 6 m 25 cm de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martin, distando el punto medio de dicho frente 21 m 875 mm de la esquina formada por la calle Aparicio Saravia, al N 50 m lindando con padrón 999, al E 10 m 60 cm lindando con padrón 2193, al S linea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 44 m 27 cm, 4 m 35 cm, y 5 m 73 cm lindando con los padrones 2339 y 2245. SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, al serle aceptada, en el acto, en efectivo y en moneda nacional. II) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% mas IVA e impuestos o sea 6,02% y del expediente el 1% mas IVA, impuesto a las comisiones, e impuesto municipal Ley 12.700, o sea el 2,34% del precio de remate. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo IV) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. V) Que se desconoce la existencia de deudas por reformas frente al B.P.S, que en caso de existir serán de cargo del comprador. VI) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria y de Ensañanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP. por parte vendedora). VII) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente. VII) Que el expediente se encuentra de manifiesto en el Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, 13 de Junio de 2001. Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1594 3/p 24432 Jun 26-Jun 28 (0118)



ARTIGAS

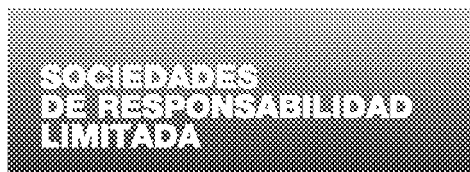
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "IGLESIAS MONTESDEOCA ZULEMA, VANNA MABEL MIRTHA ZUZANA y ELSON DEL VALLE IGLESIAS. Solicita Segunda Copia. Ficha. 51 2001. Se hace saber que se ha autorizado la expedición de la Segunda Copia de escritura autorizada por el Escribano ROBERTO REQUENA SAFONS, extendida en Guaviyú de Mataperros novena Sección Judicial del Departamento de Salto, el día ocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, por el cual BALTAZAR ó BALTASAR del VALLE, adquirió de IGNACIA da SILVA de PECHI, viuda de sus primeras nupcias con Juan Clemente PECHI, por compraventa, tradición la propiedad y posesión de una fracción de campo para pastoreo empadronado en mayor área con el Nº 535 actualmente Nº 4.584 úbicado en paraje denominado "Guaviyu de Mataperros" Novena Sección Judicial del Departamento de Salto, fracción Nº 3 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes de febrero de 1949, incripto con el Nº 48 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 4 de marzo siguiente, tiene una superficie de 25 hás. 8.258.m, 35 dms y linda 496 m. 40 cms. al Este lindando con fracción Nº 2 del mismo plano; 404 m. 50 cms al Norte lindando con fracción Nº 1 también del mismo plano; 788 m. 20 cms. al Oeste por donde confina con don José del Valle; al Sur limita con Francisco Villar y Arroyo Mataperros por medio. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlo ante éste Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Artigas, 28 de mayo del año 2001. ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.

21) $ 3321 10/p 24446 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0119)



"SYLGO LTDA"

Contrato: 2 05 2001.
Inscripción: 9 05 2001.- No. 4815
Socios: Sully Elena HERNANDEZ SABATTIN y José Ramón RODRIGUEZ NUÑEZ.
Objeto: Estructuras metalurgicas, arrendamientos de bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 36.000 (Sully Hernandez $ 32.000 y José Nuñez $ 4.000)
Administración: Sully Hernandez.
Domicilio: Canelones.

22) $ 911 1/p 24431 Jun 26-Jun 26 (0120)

ALIMENTOS BALANCEADOS S.R.L.
Cesión

Contrato: 04.06.01
R.N.C. Nº 6116 12.06.01
Cedieron todas sus cuotas: Gloria Esther MALINOW a Romeo Osvaldo LONGINOTTO y Ana Lucía RUGGIERO a Varsenik TSERTSEFEDZIAN.

22) $ 608 1/p 24439 Jun 26-Jun 26 (0121)

DON KOTO LTDA

Contrato: 7.8.1987
Registro de Comercio No. 963 Fo. 3653 v. Lo. 3 de Contratos.-
Socios: Gerardo Kotogian Dive
Letty Loreley Figueroa Ramirez
Capital: $ 200.- en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Casa de comercio en gastronomia y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 911 1/p 24442 Jun 26-Jun 26 (0122)

"AUTOS AMERICANOS LTDA."
CESION DE CUOTA

FECHA: 23 5 2001
CEDENTE: PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ
CESIONARIO: FEDERICO VENANCIO ACOSTA Y LARA RUPRECHT
INSCRIPCION: No. 6071 EL 11 6 2001 PROVISORIA
EL 20 6 2001 DEFINITIVA.

22) $ 608 1/p 24443 Jun 26-Jun 26 (0123)

GOLDEN SAND .SRL

CONTRATO: 10 de FEBRERO de 2001.
INSCRIPCION: No. 3551.
SOCIOS: HORACIO RICARDO GONZALEZ O'DONNELL (99 cuotas)
IGNACIO MARTIN FERNANDEZ MADERO (1 cuota)
CAPITAL: $ 15.200 (100 cuotas de $ 152)
OBJETO: venta de materiales de construcción dentro y fuera del pais y afines.
PLAZO: 30 Años
DOMICILIO: COLONIA.
ADMINISTRACION: luego de la firma del contrato.

22) $ 1215 1/p 24456 Jun 26-Jun 26 (0124)

E.L.C. INVERSIONES Ltda

Domicilio: Uruguay 1501

Socios: Lucia Cánepa (30 cuotas) y Esperanza Cánepa (30 cuotas)
Capital: $ 18.000 dividido en 60 cuotas de $ 300
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Objeto: inmobiliaria, prestación de servicios, comisiones, consignaciones, intermediación, representación y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, productos elaborados o no
Contrato: 07 05 01
Inscripción Reg. Comercio: 22 05 01 N° 5186.
22) $ 1215 1/p 24464 Jun 26-Jun 26 (0125)

MINKS LTDA

CONTRATO 30 3 01
INSCRIPCION: No. 5893-2001
SOCIOS: DAVID KORYTO BERENGOLC Y TABARE GONDOLVEO ZANOTTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 20.000
OBJETO: NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y MOBILIARIOS
ADMINISTRACION: DAVID KORYTO
PLAZO 30 AÑOS.
22) $ 608 1/p 24479 Jun 26-Jun 26 (0126)

"VIAJES SANTOS S.R.L."
Cesión.

Contrato: 3 Diciembre 1998
Inscripción: N° 225 Fo. 305 Lo. 4
Cedente: ANGELICA IRENE ONETTI RODRIGUEZ
Cesionarios: Osvaldo Andrés Santos Solari (7 cuotas) y
Fabrizio Leonardo Maglione Aguilar (10 cuotas).
22) $ 608 1/p 24525 Jun 26-Jun 26 (0127)

ESTUDIO ZILBERMAN S.R.L
MODIFICACION

Contrato: 24 11 00
Inscripción: 12 12 00 N° 12662
Modificación - Administración: Déborah Zilberman.
22) $ 608 1/p 24565 Jun 26-Jun 26 (0128)

"VARIEDADES LOS OLIMPICOS S.R.L."

FECHA: 27 12 1994
REGISTRO: N° 52, F° 64, L° 1.-
OTORGANTES: PABLO AQUINO PEREIRA
ADRIANA RAMA LIÑARES
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Salón de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, bazar, juego de quinielas, afines y anexos.-
CAPITAL: $U 40.000.oo, dividido en 40 cuotas de $U 1.000.oo; correspondiéndole a cada socio, 20 cuotas sociales.-
PLAZO: 30 años.-
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 1215 1/p 24575 Jun 26-Jun 26 (0129)

VARIOS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notifíquese e intímese a la COOPERATIVA COVIBRA, Padrón 158812, ubicado en Emancipación al lado del N° 5013, a la limpieza y cercado del predio mencionado, bajo apercibimiento de la aplicación de la multa correspondiente. Plazo 30 (treinta) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52535 Jun 26-Jun 28 (0130)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
NOTIFICACION

Por Resolución S N de esta Jefatura del 07 06 2001 (Expediente N° 6097 00 y 99 01 de J.P.M., Asunto N° 788 01 del M.I.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 20 de enero del 2001, el Agente de 2da. Alejandro Martín PEREYRA ACEVEDO, Cédula de Identidad N° 1.954.679-6, Cred. Cívica Serie BDB N° 61.482, de esta Jefatura, actualmente en "comisión" en la Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarias y Centros de Recuperación; por estar incurso en la causal de desvinculación establecida en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto N° 644 971 y Art. 83, literal "F" de la L.O.P. ("Abandono del Cargo").
27) (Cta. Cte.) 3/p 52549 Jun 26-Jun 28 (0131)

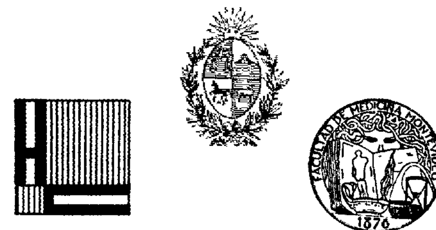
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Proyectos de Desarrollo
Programa de Saneamiento de Montevideo y Area Metropolitana. Tercera Etapa
Plan Director de Residuos Sólidos del Area Metropolitana de Montevideo
Préstamo BID 948/OC-UR
Llamado internacional a precalificación de firmas consultoras

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE), de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), llama a firmas o consorcios de firmas consultoras de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la presentación de méritos para la precalificación para prestar servicios de consultoría relacionados con el proyecto indicado en el título.

El objetivo de este llamado es conformar una lista corta de no menos de tres ni más de seis empresas o consorcios preseleccionados en base a su idoneidad legal, técnica y financiera.
El trabajo de consultoría consiste en elaborar un Plan Director de Residuos Sólidos para el área metropolitana de Montevideo, que además abarca parte de los departamentos de Canelones y San José, con una población aproximada de 1:500.00 habitantes.
Las firmas que resulten precalificadas serán invitadas a presentar ofertas técnicas y económicas aproximadamente en el mes de octubre del presente año, estimándose el inicio de los trabajos para marzo de 2002.
Los interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de precalificación en la oficina indicada abajo o en el sitio web: diprode.opp.gub.uy.
Los Oferentes deberán obtener un juego completo de los documentos de precalificación en las oficinas de Diprode, mediante el pago de una suma no reembolsable y en efectivo de $ 4.000 (Pesos uruguayos cuatro mil con 00 100).
Las propuestas se recibirán en la oficina abajo mencionada de 9:00 a 14:00 el día 14 de Agosto de 2001, iniciándose el acto de apertura a las 14:30 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52552 Jun 26-Jun 26 (0132)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

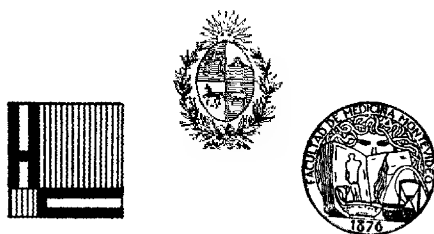
SECCION SELECCION

LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular de los cargos No. 10135, 10136, 10137, 10139, 10141, 10142, 10145, 10146, 10147 y 10149, de:
LICENCIADOS EN ENFERMERIA: Esc. A2, Go. 11, Nivel de Carrera III.
PLAZO DE INSCRIPCION: desde las ocho horas del día 25 de junio, hasta las doce horas del día 26 de julio del 2001.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Título de Licenciados en Enfermería, expedido por el Instituto de Enfermería de la Universidad de la República, registrado y habilitado por M.S.P.
* Formulario de Inscripción completo, con Relación de Méritos; todo original y dos copias.

* Adjuntar, además del original, fotocopias de:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Título
* Carnet de Salud (vigencia 1 año)
* Méritos.

Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitará las Bases del Concurso y la Descripción del cargo correspondiente.
MIL mii
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52533 Jun 26-Jun 26 (0133)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

SECCION SELECCION

LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los ciudadanos de la República)

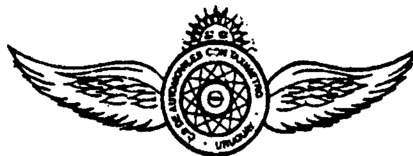
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular de los cargos No. 6872 y 6873 de:
TECNICO EN OFTALMOLOGIA: Esc. B2, Go. 7, Nivel de Carrera III.
PLAZO DE INSCRIPCION: desde las ocho horas del día 25 de junio, hasta las doce horas del día 24 de julio del 2001.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Título de Técnico en Oftalmología expido por la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de la República, registrado y habilitado por M.S.P.
* Formulario de Inscripción completo, con Relación de Méritos, todo original y dos copias.
* Adjuntar, además del original, fotocopia de: * Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Título
* Carnet de Salud (vigencia 1 año)
* Méritos.

Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitará las Bases del Concurso y la Descripción del cargo correspondiente.
MIL mii
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52534 Jun 26-Jun 26 (0134)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de Facultad de Psicología notifica a Annabel Alzugaray Tirelli, de la resolución del Consejo No. 17 de fecha 21 2 01, Exp. 803 00 de Servicio de Atención Psicológica, Grado 2, ref. designación Evelina Kahan y Elika Capnikas.
DECANATO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52555 Jun 26-Jun 26 (0135)

CONVOCATORIAS



CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY
(Con Personería Jurídica)
Sede Social: BURGUES 3143
C.P. 11.700
TELS.: 200 02 25 - 200 26 45
FAX: 209 31 76
M O N T E V I D E O
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DIA: 19 DE JULIO DE 2001 - HORA 20.00
LOCAL: CAMARA DE TRANSPORTE - AVDA. AGRACIADA 2744

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO: OTORGAMIENTO DE COMODATO CON PLAZO A CAYCUT PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO
COMISION DIRECTIVA DE CPATU.
27) $ 413 1/p 24420 Jun 26-Jun 26 (0136)

VARIOS

CENTERAX S.A.

Montevideo, el 14 de junio de 2001
Con la presencia del 100% de los accionistas se procedió a la destrucción de 20 títulos al portador comprendiendo acciones de las No. 1 a 183.000 integradas al 12.09.95 y 15 certificados provisorios de acciones de fecha 12.09.95 por canje de nuevo paquete accionario.
27) $ 155 1/p 24462 Jun 26-Jun 26 (0137)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados: "M.T. INTERNACIONAL S.R.L. - CONCORDATO - FICHA 114 2001" se hace saber que se convoca a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 19 de julio de 2001 a las 15 horas, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el balance y los documentos presentados por la deudora podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación que se hará conforme al Art. 18 de la Ley 17.292.- Montevideo, primero de junio del año 2001. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 531 3/p 24444 Jun 26-Jun 28 (0138)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 316 2001 de fecha 7 de Junio de 2001, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Tavares, Roberto Alfo Concordato Preventivo Judicial Fa. 229 2001", ficha donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Tavares, Roberto Alfo, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 15 de Agosto a la hora 16:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. Montevideo, 8 de Junio de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 664 3/p 24562 Jun 26-Jun 28 (0139)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "COLONNA GRACIELA ELENA C PEREZ JOEL ELOIS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 293 2001", se cita, llama y emplaza a JOEL ELOIS PEREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de JUNIO de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52544 Jun 26-Jun 29

Jul 16-Jul 24 (0140)

JUZGADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de DECIMO TERCER

TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de ALFREDO ALBERTI HERRERA FICHA Nº 155 2001.
Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de junio de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24433 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0141)

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de DECIMO TERCER TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de CRISTOBAL ITALO VIZCAYCHIPI COLOMBO, FICHA Nº 307 2001. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de junio de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24573 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0142)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se cita, llama y emplaza a la Sra. SOFIA MACHIN, domicilio desconcido, en autos para que se presente a deducir oposición en relación a la providencia 744 del 22 03 99 dictada en los autos caratulados: "Edificio Canelones c Machín, Sofía y Sucesores de Juan. C. Barboza. Ejecución de hipoteca" Ficha: 190 99, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 24448 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0143)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno en autos: "CARBAJALES, EDUARDO c RUBILOR SOCIEDAD ANONIMA - Intimación" ficha Nº 439 2001, la COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA emplaza por 90 días a RUBILOR S.A. y o a sus sucesores a cualquier título, intimándoles el pago de la suma de $ 56.039 (Cincuenta y seis mil treinta y nueve pesos uruguayos) por concepto de gastos comunes, más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificarse el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo del emplazamiento. Montevideo, 21 de junio del 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 24484 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0144)

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se intima a MIGUEL ANGEL PEREIRA BERMUDEZ (C.I. 3.451.077-2) al pago de U$S 6.773,20, así como al reconocimiento de firma de los documentos adjuntos, en autos "Direncol S.A. c Pereira Bermúdez Miguel Angel" Intimación de Pago y Reconocimiento de Firma, Ficha 112 98, en el plazo de 10 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de acción judicial. Montevideo, 22 de mayo de 2001. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 24563 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0145)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicidón de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza CARLOS JULIO LAMEGO, para que comparezca a estar a derecho en autos "ALVES ERUNDINA. S SUSPENSION PATRIA POTESTAD y DESIGNACION TUTORA INTERINA. (FICHA. 256 2001), según lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P, por el termino legal bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 13 de junio del año 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52546 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0146)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAZZI, RUBEN C MARTINEZ, MARIA CRISTINA Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA". Ficha 39 2001; se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA MARTINEZ, ALEJANDRO BAZZI, LILIAN BAZZI, Y ANALIA BAZZI a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que el gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 14 de junio de 2001 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52538 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0147)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ ARIAS, RAUL y BALDI GARMENDIA de DIAZ, LIDIA.- SUCESIONES" Fa. B 439 97, se cita, llama y emplaza por el término de 40 días a SONNIA MIREYA DIAZ BALDI, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada de acuerdo a lo establecido en el art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 05 de agosto de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 1107 10/p 24469 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0148)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER EDMUNDO FERRERO DA SILVA FICHA 264 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24467 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0149)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS CACCIAVILLANI ROVELLI FICHA 182 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24468 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0150)

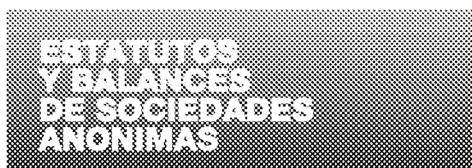
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIRA ARIETTA ALVAREZ PINTOS FICHA 276 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 24470 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24 (0151)



FINANCIERA KORZALD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 7 06 01, 5995.

28) $ 1823 1/p 24476 Jun 26- Jun 26 (0152)

ESTUDIO ROSSI & ROMANO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 7 06 01, 5974.

28) $ 1823 1/p 24477 Jun 26- Jun 26 (0153)

AGRO SHIPPING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 7 06 01, 5975.

28) $ 1823 1/p 24478 Jun 26- Jun 26 (0154)

PRISMA ALIMENTOS & CIA S.A. (antes PRISMA ALIMENTOS & CIA S.R.L.)

$ 600.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones. E) Arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 29 5 01, 5502.

28) $ 3342 1/p 24481 Jun 26- Jun 26 (0155)

AGRO NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5787.

28) $ 2127 1/p 24485 Jun 26- Jun 26 (0156)

VILLA TRINIDAD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5786.

28) $ 2127 1/p 24486 Jun 26- Jun 26 (0157)

PUEBLO SERENO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, com-

bustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5785.
28) $ 2127 1/p 24487 Jun 26- Jun 26 (0158)

VALLE ESPERANZA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5784.
28) $ 2127 1/p 24488 Jun 26- Jun 26 (0159)

PIEDRA FUERTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5781.
28) $ 2127 1/p 24489 Jun 26- Jun 26 (0160)

NUEVO ARROYO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5780.
28) $ 2127 1/p 24490 Jun 26- Jun 26 (0161)

ROSA NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5774.
28) $ 2127 1/p 24491 Jun 26- Jun 26 (0162)

SIERRA NATIVA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5760.
28) $ 2127 1/p 24492 Jun 26- Jun 26 (0163)

FARO MARINO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6049.
28) $ 2127 1/p 24493 Jun 26- Jun 26 (0164)

AGROMIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6047.
28) $ 2127 1/p 24494 Jun 26- Jun 26 (0165)

VILLA NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6043.
28) $ 2127 1/p 24495 Jun 26- Jun 26 (0166)

VILLA CAMPESTRE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6042.
28) $ 2127 1/p 24496 Jun 26- Jun 26 (0167)

MEGALOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5772.
28) $ 2127 1/p 24497 Jun 26- Jun 26 (0168)

UNIBROS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5776.
28) $ 2127 1/p 24498 Jun 26- Jun 26 (0169)

RIVERKLEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5775.
28) $ 2127 1/p 24499 Jun 26- Jun 26 (0170)

ESTEVIP S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5782.
28) $ 2127 1/p 24500 Jun 26- Jun 26 (0171)

TERRALINK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5783.
28) $ 2127 1/p 24501 Jun 26- Jun 26 (0172)

ARTEBLEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6048.
28) $ 2127 1/p 24502 Jun 26- Jun 26 (0173)

BOREAL CLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6052.
28) $ 2127 1/p 24503 Jun 26- Jun 26 (0174)

TORRES DEL FARO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5768.
28) $ 2127 1/p 24504 Jun 26- Jun 26 (0175)

INVERSORA TRIADEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 300.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
6.02.2001; 1550.
28) $ 1823 1/p 24506 Jun 26- Jun 26 (0176)

JOELTON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 300.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
6.02.2001; 1549.
28) $ 1823 1/p 24507 Jun 26- Jun 26 (0177)

RURALHILL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 300.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
6.02.2001; 1546.
28) $ 1823 1/p 24508 Jun 26- Jun 26 (0178)

TAXPEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5757.
28) $ 608 1/p 24509 Jun 26- Jun 26 (0179)

BRENAX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5756.
28) $ 608 1/p 24510 Jun 26- Jun 26 (0180)

CHAIRMAN SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5755.
28) $ 608 1/p 24511 Jun 26- Jun 26 (0181)

BANIDEX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5754.
28) $ 608 1/p 24512 Jun 26- Jun 26 (0182)

MY HOUSE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5753.
28) $ 608 1/p 24513 Jun 26- Jun 26 (0183)

VERANEX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5752.
28) $ 608 1/p 24514 Jun 26- Jun 26 (0184)

MESAREL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5751.
28) $ 608 1/p 24515 Jun 26- Jun 26 (0185)

LIMENTAX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5750.
28) $ 608 1/p 24516 Jun 26- Jun 26 (0186)

WITHOUT SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.500.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGUN LEY 15.921,
4.6.2001; 5749.
28) $ 608 1/p 24517 Jun 26- Jun 26 (0187)

VILAMOSA S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 11 06 01 con el Nº 6081.
28) $ 2127 1/p 24522 Jun 26- Jun 26 (0188)

CONSULTORA DEL SUR S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 11 06 01 con el Nº 6080.
28) $ 2127 1/p 24523 Jun 26- Jun 26 (0189)

VILLACANAS S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2001 resolvió reformar el Art. 3º, Capital, de los Estatutos Sociales.
CAPITAL SOCIAL: U$S 500.000.- (dólares quinientos mil.-), acciones al Portador de u$s 1.000.- cada una.
Inscripción 13 06 01, con el Nº 6158.
28) $ 911 1/p 24524 Jun 26- Jun 26 (0190)

POZO DE LAS NIEVES S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionis-

tas realizada el 9 de abril de 2001 resolvió reformar el Art. 3º, Capital, de los Estatutos Sociales.
CAPITAL SOCIAL: U$S 500.000.- (dólares quinientos mil.-), acciones al Portador de u$s 1.000.- cada una.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 13 06 01, con el Nº 6159.
28) $ 1215 1/p 24526 Jun 26- Jun 26 (0191)

ADILFAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6469.
28) $ 2430 1/p 24541 Jun 26- Jun 26 (0192)

ADROLIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6470.
28) $ 2430 1/p 24542 Jun 26- Jun 26 (0193)

BANDIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6471.
28) $ 2430 1/p 24543 Jun 26- Jun 26 (0194)

BEKINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6472.
28) $ 2430 1/p 24544 Jun 26- Jun 26 (0195)

DAFESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6473.
28) $ 2430 1/p 24545 Jun 26- Jun 26 (0196)

DATIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6474.
28) $ 2430 1/p 24546 Jun 26- Jun 26 (0197)

EMONIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamien-

tos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6475.
28) $ 2430 1/p 24547 Jun 26- Jun 26 (0198)

ENDACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6476.
28) $ 2430 1/p 24548 Jun 26- Jun 26 (0199)

LUARTIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6477.
28) $ 2430 1/p 24549 Jun 26- Jun 26 (0200)

LUBELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6478.
28) $ 2430 1/p 24550 Jun 26- Jun 26 (0201)

NORVELUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6479.
28) $ 2430 1/p 24551 Jun 26- Jun 26 (0202)

NUBIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6480.
28) $ 2430 1/p 24552 Jun 26- Jun 26 (0203)

OBALTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra

venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6481.
28) $ 2430 1/p 24553 Jun 26- Jun 26 (0204)

ODEROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6482.
28) $ 2430 1/p 24554 Jun 26- Jun 26 (0205)

PABLISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6483.
28) $ 2430 1/p 24555 Jun 26- Jun 26 (0206)

PACIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6484.
28) $ 2430 1/p 24556 Jun 26- Jun 26 (0207)

SALENUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6485.
28) $ 2430 1/p 24557 Jun 26- Jun 26 (0208)

SEFINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2001., Nº 6486.
28) $ 2430 1/p 24558 Jun 26- Jun 26 (0209)

SWAFOR CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22/03/2001, 3178.
28) $ 1823 1/p 24561 Jun 26- Jun 26 (0210)

REFORMAS

POINT ARENA TRADING S.A
Reforma de Estatutos

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 28/5/01.-
MODIFICA Art. 3.-
CAPITAL ACTUAL: U$S 5.000.000.-
INSCRIPCION: 7/06/01, 5973.
28) $ 608 1/p 24475 Jun 26- Jun 26 (0211)

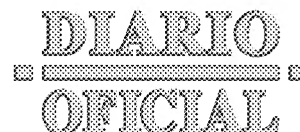
PANSIL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: $ 3.200.000
Inscripción: Registro Nacional de Comercio 7/6/01 No. 5.956.
28) $ 608 1/p 24480 Jun 26- Jun 26 (0212)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.